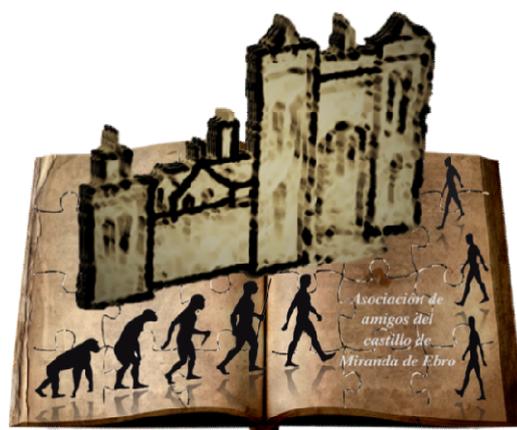




DATOS CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DE
APORTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN
ESTRATEGICO DE MIRANDA DE EBRO



ASOCIACION AMIGOS DEL CASTILLO DE MIRANDA DE EBRO

JESÚS ÁNGEL VISA GÓMEZ

INDICE

DATOS CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DE APORTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE MIRANDA DE EBRO

*** POLÍTICAS DE FIJACIÓN PARA EL ARRAIGO DE NUESTROS JÓVENES A SU CIUDAD	Pag.5
***VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE.	Pag.7
***VALPUESTA CUNA DEL CASTELLANO VINCULACIÓN CON MIRANDA.	Pag.8
*** FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO, DE NUESTROS RÍOS.	Pag.9
***PLANES DE FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MEDIOAMBIENTALES Y TURÍSTICOS DE NUESTRO PRIVILEGIADO ENTORNO NATURAL.	Pag.10
***ALTERNATIVAS, PARA LA INCLUSIÓN ACTIVA DE MIRANDA, EN LA RED DE CIUDADES NAPOLEÓNICAS.	Pag.12
***EVALUACIÓN DE NUESTROS RECURSOS HISTÓRICOS, LOS VALORES QUE REPRESENTAN, NECESIDADES PARA SU RECUPERACIÓN.	Pag.13
*-----ELCASTILLO.	Pag.16
*-----EL CICLO DEL AGUA.	Pag.18
*----- LAS TENERÍAS.	Pag.19
*-----LA IGLESIA DE SAN JUAN.	Pag.19
*----- IGLESIA DE SAN JUAN YCASCOHISTORICO.	Pag.21
*-----YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE ARCE MIRAPÉREZ--DEOBRIGA-- IGLESIA DE ARCE.	Pag.25
*-----IGLESIA DE ARCE.	Pag.27
*-----25 YACIMIENTOS ARQUEÓLOGICOS CATALOGADOS.	Pag.286
*-----RESTOS DE LA MURALLA Y COMPLEMENTO HISTÓRICO URBANÍSTICO PARA LA IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO.	Pag.29
*-----CASA DE LAS CADENAS.	Pag.33
*-----CASA FUERTE- CASA DE LOS URBINA- CASA DEL CURA.	Pag.34
*-----EI CANTRE.	Pag.35
*-----OTROS ACTIVOS PRIMORDIALES DE TRASCENDENCIA HISTORICA Y REPRESENTATIVA.	Pag.37
*-----RESEÑA DE LAS PROTECCIONES OBTENIDAS Y EN PROCESO DE DECISIÓN.	Pag.37
***EDIFICIOS CATALOGADOS EN EL -- PGOU ---P.E.R.I. Y LEGISLACIÓN SOBRE LOS DEBERES DE CONTROL INSPECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO.	Pag.38
*-----P.G.O.U. PLAN GENERAL DE ORDEACIÓN URBANA.	Pag.38
*-----P.E.P.R.I- CONJUNTO HISTÓRICO DE LA VILLA DE MIRANDA DE EBRO.	Pag.40
*-----DEBERES DE CONSERVACIÓN-INSPECCIÓN TÉCNICA-CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO- ORDENES DE EJECUCIÓN-DECLARACIÓN DE RUINA-VENTA FORZOSA.	Pag.43
*-----UN PROBLEMA QUE NO SE ABORDA: PUEDE SER UNA SOLUCIÓN INMOVILIARIA	Pag.44
*** CIRCUNVALACION DE MIRANDA PARA PROTEGER EL CASCO HISTÓRICO.	Pag.46
*** PATRIMONIO FERROVIARIO.	Pag.47
***PATRIMONIO INDUSTRIAL.	Pag.52
*-----POLÍGONO DE IRCIO.	Pag.55
***PROTECCIÓN DE LO ARCHIVOS HISTORICOS DE NUESTRA INDUSTRIA Y FERROCARRIL.	Pag.59
*-----ACTIVOS INDUSTRIALES.	Pag.60
*-----ACTIVOS FERROVIARIOS.	Pag.64

DATOS CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DE APORTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MIRANDA DE EBRO

***POLÍTICAS DE FIJACIÓN PARA EL ARRAIGO DE NUESTROS JÓVENES A SU CIUDAD.

...Creación de Facultad Universitaria o ramas específicas vinculadas a la misma.

Varias referencias afianzan su pertinencia, datos primordiales son:

1 Que la población de Miranda es equivalente y en ocasiones ha superado, a dos capitales de provincia de CYL.

2 Su posición geográfica singular, la aporta una gran capacidad de influencia territorial: En el ámbito autonómico, por la proximidad de muchos pueblos y ciudad, de notable nivel de población y con menor incidencia de despoblación.

Respecto a su entorno extra autonómico, comparte frontera con dos autonomías y gran proximidad con otras; con cercanía a sus capitales importantes y sus territorios muy poblados. No en vano Miranda representa un NODO de comunicación de gran importancia que le es implícito, desde el inicio de su historia, arqueológicamente denominada: "Lugar de Frontera".

- Su contexto por tanto, la hace influyente en un amplio territorio, numeroso poblacionalmente, y en parte ejerciente de influencias políticas, explícitas, cuyo último aspecto, hace necesario nuestro refuerzo identitario provincial.

3 En esta ciudad, la necesidad de la propuesta está suficientemente confirmada, por un simple análisis: Relacionado a la entidad de la demanda universitaria que aquí se genera; en relación a las decisiones adoptadas para otras provincias de CYL y en otras comunidades; en consideración a la a mayor distancia, sustancial, de acceso a nuestra universidad de Burgos, respecto a otras posibilidades.

- En relación a la demanda, tan solo de la ciudad: Valórese el número de jóvenes que tienen que abandonar una ciudad con una entidad de 36.000 habitantes, para satisfacer su necesidad de formación; desplazamiento que implica un dudoso afianzamiento futuro a su entorno familiar y un esfuerzo económico notable a esas familias.

- Valórese la demanda que existe de acceso a la formación a través de la Universidad a distancia, para nada desmerecida.

- Valórese la demanda que genera esta ciudad, tradicionalmente desde hace muchos años, de formación a otros niveles, por las matriculaciones que se producen en la Universidad de la experiencia.

- Añádase a la demanda la de todos los pueblos de cercanía mencionados.

- Respecto a otras referencias de medidas adoptadas en otras provincias de la junta, ya existe precedente en León con la práctica de extensión universitaria y sus circunstancias comparativas con las de aquí.

La necesidad se define por sí sola, una ciudad con la entidad poblacional de Miranda y los alumnos que genera, para desplazarse, tan solo a la capital a estudiar necesitan: Más de tres horas diarias, empleadas en desplazamiento, preparación y acceso.

- La del desplazamiento, ya es una fórmula comprobada en el pasado. Una asociación de estudiantes mirandeses la organizaron, con sus propios medios y las aportaciones de los usuarios, que supuso una solución de urgencia y que funcionó un largo periodo, hasta que se demostró difícilmente soportable.

-Un dato importante que fortalece los criterios de posibilidad y justifican la demanda sobre esa necesidad, es la evaluación de la masa crítica de influencia de Miranda: Se ejerce, sobre una población de 3.300.000 personas, a poco más de una hora de distancia, según datos evaluados por Miranda Empresas.

No en vano su historia la acredita como centro neurálgico territorial, paso del Ebro, "LUGAR DE FRONTERA" Y la constancia actual, **que determinó el emplazamiento del nodo de comunicaciones por carretera y el ferroviario del Norte de España.**

...Creación de disciplinas de F.P. de gran especialización.

Indispensable relacionarlas con actividades locales y del entorno socioeconómico interprovincial que nos afecta.

- También a actividades dirigidas a satisfacer los nuevos desarrollos en materia de trabajos informáticos y de alta capacitación en I+D, de las que en la ciudad ya existe una demanda local con fuerte crecimiento, por las actividades recientemente establecidas y las propuestas de próxima implantación.

- Propuesta con un gran componente de necesidad, oportunidad. Por nuestras circunstancias industriales, las propias, en desarrollo y las de nuestro entorno, con los polígonos satélite de Euskadi, que precisan indispensablemente de Miranda, como ámbito de servicios y de trabajadores para hacer posible su actividad. Téngase en cuenta la apuesta tecnológica que desde allí se practica y lo que aquí comporta.

- Así mismo, disponiendo de nuestro valioso entorno natural ecológico, muy diverso en las actividades que se desarrollan y en su naturaleza de gran importancia reconocida, impulsar la formación en materias medioambientales, para el control del cambio climático; disponiendo del mejor laboratorio donde realizar la investigación y su aplicación; teniendo acceso a los fondos de subvención garantizados por Europa con esta finalidad.

-Haciéndonos conscientes de participar en esas necesidades universales, cumpliríamos notablemente con nuestra responsabilidad de participación, de la cual se deriva una importante oportunidad y para nuestra ciudad una relevancia internacional notable.

... Creación de una Escuela Taller, con vocación de actividad permanente.

Siendo tan numerosas las necesidades contribuiría a su resolución con sus actuaciones y *generaría atención, para los apoyos y ampliaciones que se necesitaran.*

- Se dispone de un ámbito de trabajo muy Amplio, Diverso y de Gran Entidad que justificaría su continuidad

• La Escuela Taller, podría cumplir importantes cometidos:

.El de incorporar a personas con dificultades de Integración, a las que aportarían una visibilidad y solución de futuro a su medida, incluso en casos, un estímulo para continuar

.Contribuir a la creación de empleo

.La formación de profesionales de las distintas prácticas de la restauración actualmente Inexistente. Cuya demanda es creciente.

.Disponiendo de esos medios para la ejecución, amplios, diversos e importantes, podrían servir para la práctica y formación de distinta especialidades

.Todos Los trabajos que se abordaran, contribuirían al cumplimiento de los objetivos que se han planteado como necesarios, para la restauración del patrimonio.

• En esta época pueden estarse creando espacios de oportunidad con este fin. Las nuevas propuestas de La Comunidad Económica Europea, orientadas a la lucha contra el cambio climático, favoreciendo el "desarrollo sostenible", parecen amparar esas iniciativas y su financiación, lo que favorecería la contribución participación de un sector social dentro de una actividad asequible.

...Programas de inicio de la actividad escuela taller, aportando criterios de actuación inmediata, podrían estar dirigidos a los siguientes cometidos.

A---Trabajos para la consolidación de la Iglesia de San Juan, cuyo deterioro actual los hace indispensables. Si no es posible abordar una rehabilitación integral, objetivo irrenunciable.

B---Trabajos para la recuperación de la muestra expositiva, de la zona que se dejó descubierta en la última intervención arqueológica, realizada en el polígono de Arce Mirapérez.

Su objetivo es conseguir, que dado que la investigación arqueológica de recuperación del polígono, puede dilatarse, sea posible aprovechar la gran importancia de ese recurso, mostrando una realidad avanzada del mismo, utilizando la parte descubierta, completándola con toda la información que lo haga posible

- Mejorar su accesibilidad en lo posible.
- Mejorar los elementos expositivos para que resulten más intuitivos.
- Mejorar la carcerería de los elementos parciales que se muestran y la comprensión de su relación entre ellos.
- Hacer un plano general de lo que se conoce como es el polígono, en el que se refleje de forma realzada la zona ocupada por la parte descubierta; así mismo que en ese plano general se incluya una historia detallada de todo el yacimiento e incluso la impresión de una recreación mural en 3D. como complemento.
- Crear una recreación en 3D real, para su muestra en centro de interpretación.
- IMPORTANTE: Preparar todo el ámbito para la recepción de visitas y su protección.

C---Contribuir en la recuperación de la Iglesia de Arce, su tejado con mayor urgencia.

Su adaptación, incluso como doble uso si fuera pertinente, para su adaptación, **como el elemento representativo de todo el yacimiento**, preparándola como centro de interpretación del mismo.

Para esa finalidad cuenta con el interés de la Administración Provincial de Patrimonio Cultural y una cierta posibilidad por parte de la Iglesia Institución.

D---Trabajos sobre la evaluación y solución, del problema de seguridad del Castillo: El "Socavón", **como indicio certero de un problema mayor.**

E---Trabajos para el refuerzo de identidad e imagen interna y externa del Castillo, como tal, con elementos que le complementen con estandartes, escudos, banderas, maniqués de representación de los distintos soldados que lo ocuparon en las sucesivas contiendas en las que tuvo protagonismo, hitos con códigos "QR", dispersos, que vayan dando detalles significativos de cada sitio y su historia y la del propio castillo. Definido de manera simbólica, como si se le sometiera a un amueblamiento.

Escuela taller que desde su primera finalidad, el trabajo de protección social de integración, pueda proyectarse posteriormente a la formación más profesional, como escuela de artes y oficios. Una de cuyas actividades, pudiera estar relacionada con la tutela de la universidad, para la exploración arqueológica de yacimientos muy importantes (24 catalogados en el término municipal), uno de los cuales se ha mencionará en los trabajos iniciales.

Sin olvidar los muy numerosos cometidos de recuperación, a todos los cuales representan el Castillo.

Se precisa la escuela porque podría atender muchas necesidades, porque serviría para cambiar la tendencia de desprecio hacia nuestro valiosísimo patrimonio y porque siendo objeto indiscutible de subvenciones, facilitará conseguir las.

***VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE

Es evidente el papel que desempeña la universidad en categorizar objetivos con las investigaciones que realiza. Es evidente también, que determinadas investigaciones de gran entidad, requieren una garantía de continuidad que haga posible abordarlas.

De ello tenemos claros ejemplos en nuestra comunidad, abordados con programas periódicos, afianzados por la garantía de su continuidad.

En Miranda tenemos, En el ámbito de la categorización de una investigación, un claro ejemplo: La investigación que realizó la Universidad de Burgos sobre las ruinas del Castillo en torno al 2004-5 que afianzó la importancia del Castillo y seguro que propició la concesión de una subvención de Fondos Feder, solicitada.

Esta experiencia sugiere abordar, una necesidad inmediata, sobre la investigación arqueológica en Arce Mirapérez que requiere continuidad. En lo que con la acreditada experiencia que tiene en este campo nuestra Universidad y con la experiencia que nos reportó la del Castillo, resultaría indispensable su compromiso.

El polígono de Arce tiene un gran interés científico, lo acreditan sus diversas investigaciones desde el Siglo XVIII, el interés que ha despertado en múltiples universidades, recientemente otra iniciada y dirigida por la Universidad de Cantabria. De sus características se tratará en posterior capítulo.

Faltaría por tanto, la intervención de nuestra Universidad de Burgos. Su motivación: el interés científico que despierta en otras y sobre todo su competencia provincial.

---A Futuro habría muchas líneas de investigación realizables, en esta ciudad, como recurso provincial, en relación a procesos industriales de última generación, que se desarrollan aquí y en el próximo entorno.

*****VALPUESTA CUNA DEL CASTELLANO VINCULACIÓN CON MIRANDA**

Valpuesta, un enclave, ayer de hegemónico poder religioso y por deriva político, ejerció autoridad sobre un amplio territorio que incluía Miranda. Hoy, recientemente recuperado su interés por las administraciones, vuelve a ser apreciada su importancia histórica y cultural, y la que le aporta el contenido de sus **Cartularios, códices del siglo IX, hoy depositados en el Archivo Histórico Nacional, que contienen los primeros Vocablos y Textos Castellanos escritos.** Datados antes de las Glosas Emilianenses, de San Millán de la Cogolla.

Hoy No puede ser ignorada su relación intrínseca, con Miranda, incluso acreditada en la actualidad reciente, por el control, alarma y reivindicación que desde aquí se protagonizó, para evitar la ruina de su basílica y el intento de anexión de sus valores, que consiguió despertar un interés olvidado por otras administraciones responsables.

Por ello se hace pertinentemente indispensable, elaborar un programa con propuestas y fundamentos firmes, para ser planteadas ante las administraciones de la JCYL, e Instituto Castellano Leonés de la Lengua, destinadas a reivindicar **QUÉ ESTA CIUDAD desempeñe el papel relevante que la corresponde, como sede del “Centro de Gestión Delegado, para la Valorización de Valpuesta, como Cuna del Castellano”.** Con las instalaciones destinadas a esa finalidad de promoción de ese enclave y la gestión de actividades, que para ello se realicen.

La reclamación de Relevancia, se ampara en convincentes necesidades, diversidad de otras razones que la acreditan para su ejercicio y favorecer el impulso y control desde la cercanía, de un proceso de puesta en valor para CYL, olvidado mucho tiempo y en la actualidad de desconocida actividad y futuro. Valores Históricos, Administrativos y de carácter y oportunidad territorial lo corroboran:

1. Desde el siglo IX AL XI, época a la que pertenecen los Cartularios, Miranda dependió del obispado de Valpuesta. Desde aquel entonces, se dispone de las noticias más antiguas de la documentación medieval en esta zona, que se refieren a los peregrinos que hacían el Camino de Santiago. Las recoge el Becerro de Valpuesta, cuando se refiere al obispo Juan de Valpuesta, al atender a peregrinos que llamen a sus puertas y darles ciertas raciones de comida. (M.D.-Pérez Soler, Cartulario de Valpuesta (Valencia1970) P.9 “peregresa duenes talem porcionem accipiant qualem et ego”)

2. Miranda constituye un centro de referencia importantísimo respecto a los **procesos de investigación por las actuaciones influyentes y difusoras** del profesor **Francisco Cantera Burgos:** Nacido en Miranda de Ebro (Burgos), 21.XI.1901 – Madrid, 19.I.1978. Eminente investigador de renombre internacional, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid, y en Derecho por la Universidad de Valladolid. Catedrático en la universidad de Salamanca y por último en la universidad central de Madrid.

Nacido en Miranda, estudió en los Sagrados Corazones y residente con gran periodicidad en la ciudad, más permanente tras su jubilación. Ciudad a la que testamentó la creación de una Fundación con sede en su villa natal ya la que dotó de sus fondos bibliográficos (más de veinte mil volúmenes), entre los cuales se encuentra el primer Facsímil de los Cartularios de Valpuesta, junto con otras publicaciones sobre ese tema.

3. Miranda tiene una hegemonía de origen histórico, Jurídico y administrativo, **Delegada actualmente.** Ejercido desde la ciudad, sobre la Comarca de proximidad de aquella zona de Valpuesta, un amplio término: Condado De Treviño; territorio provincial contiguo de Montes Obarenes y comarca; territorio de Valpuesta y comarca.

4. Por proximidad fronteriza entre autonomías y comarcas a **San Millán de la Cogolla**, con quien ha de compartir valores y experiencias.

5. Para fortalecer la vinculación territorial a la provincia de Burgos, de aquella zona, sometida a permanente demanda de anexión, como viene siendo habitual.

6. Para paliar la presión lingüística contumaz y eficazmente practicada, que por proximidad e interrelación, con tendencia a la creación de dependencias, se produce desde la autonomía vecina.

7. Porque haciendo factible esa gestión desde la proximidad, será más fácil controlar con eficacia, capitalizando para la JCYL, los valores culturales y económicos que se deriven y la corresponden.

8. Otro activo que Acredita y fortalece la propuesta para Miranda: Su papel de control y tutela, **ya practicado desde su Ayto. En el 2004.** En dicha ocasión Las concejalías de Cultura y de Urbanismo y Vivienda, visitan Valpuesta y observan el estado de ruina de la basílica; incipiente en la iglesia y notable en el resto. Además del intento del Ayto. de Bóveda de incorporarse el recurso histórico como activo propio, comprando la casa del "Arcediano" y creando una asociación, para dar cobertura al proceso. Todo ello, ante el habitual desconocimiento y pasividad de nuestras administraciones mencionadas.

A partir de entonces la Concejalía de Cultura, fundamentalmente, procede a la puesta en conocimiento y reclamación amplia, implicada y reiterada en el tiempo, de los hechos, tanto con el Instituto, como las otras administraciones de la JCYL. Lo que impulsó una actuación de rehabilitación desde la JCYL, sin aparente continuidad posterior.

*****FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO, DE NUESTROS RÍOS**

Con fines, medioambientales educativos deportivos, turísticos, los **CINCO** que pertenecen al término municipal.

Impulsando con proyectos, programas e inversiones su reconversión, con la finalidad de usos y destinos, como la realizada en el Ebro en su anterior transformación, en el año 2010 (hoy abandonada). De manera más ambiciosa que entonces, facilitada por las experiencias y nuevos modelos de ejemplos actuales: Orientándola como el pulmón ecológico de proximidad, de belleza natural, de usos complementarios conectados directamente a la ciudad; a modo de espacio de actividades, de paseo, deportivo, cultural, lúdico y de encuentro social. Realizándola de modo compatible con su condición natural:

.Rio Ebro, "Iberus" de origen, con la derivada que ese nombre representa: La arteria fluvial principal, **ha dejado de ser la otra orilla**, hoy es parte de la ciudad y como tal, hay que crear su integración, con el desarrollo de los criterios mencionados y siguiendo ejemplos conocidos y recomendados.

-En el plano deportivo, dispone de posibilidades que no es necesario mencionar, porque son parte de los usos tradicionales, de los que bien se conoce la práctica:

.Recordar, las numerosas competiciones de regatas de piragüismo, incluso de nivel nacional, periódicamente celebradas, que forjaron a tres mirandeses como competidores preolímpicos. Hoy la práctica deportiva habitual de piragüismo, fomentada por una asociación deportiva, dotada con instalaciones de último nivel deportivo y medios para el cuidado y el control del río.

Impulsándolo con la elaboración de programas de participación en competiciones oficiales de todos los niveles, mediante la promoción asociativa, estimulada por la participación pública local.

.Iniciativas tradicionales **ya practicadas** en el pasado próximo. Los numerosos embarcaderos para alquiler de barcas de recreo,.....

.Otras Actividades deportivas muy demandadas actualmente, las de descenso del río guiadas..... Y otra gran variedad que podemos conocer de otros lugares, porque un río como el Ebro dispone de posibilidades y un amplio carácter, para acogerlas cualquiera que se proponga.

. Una ciudad donde la actividad de la pesca, en pasado no muy lejano, si no industrial, fue generador de pequeñas economías.

.Actualmente, la pesca deportiva es actividad muy demandada por muchos ciudadanos y de excelentes maestros que la practican, con carácter individual.

.Un abanico de alternativas extenso. Es cuestión de estimular la observación, de las posibilidades explotadas en otros lugares, en que carácter tienen, en cómo lo hacen con las facultades y medios de que disponen, y las ventajas y beneficios que de ello se obtienen.

-Otro factor de aprovechamiento, en este caso técnico o industrial, es el de "Generación eléctrica", mediante pequeñas instalaciones distribuidas en Red, con los sistemas y técnicas modernos, que un río con caudal, corrientes intensas y pequeños saltos, pueden favorecer.

.Sobre los ríos, **Zadorra, Bayas, Oroncillo, Ayuda**, todos ellos con atributos específicos, determinados por la diversidad de parajes que atraviesan: Practicando como fórmula de actuación periódica ,un mantenimiento de río, no de selva, lo intensivo que permita no comprometer su naturaleza, realzando esos valores distintivos, respetando y haciéndolos destacables y posible para su observación. *Del conjunto se obtendría un carácter de **Parque Temático natural de proximidad que rodearía al ciudad**. La distancia del centro de la misma a cualquiera de ellos, es inferior 1 Km. y entre si , contiguos en algunos casos. Esto aportaría a su importancia medioambiental un interés cultural, algo que reforzaría su atractivo y el respeto del medio.*

Estos ríos en particular, están actualmente muy solicitados para la pesca deportiva, incluso desde otras comunidades, favorecido por la centralidad territorial de Miranda y por el tipo y variedad de especies, muy demandadas con esa finalidad.

*****PLANES DE FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MEDIOAMBIENTALES, TURÍSTICOS DE NUESTRO PRIVILEGIADO ENTORNO NATURAL.**

Es indispensable, partir del conocimiento de sus notables valores ,acreditados por los reconocimientos y protecciones oficiales, que se les otorgan, desde la Comunidad Económica Europea de nuestro país y Junta de Castilla y León:

-Tiene dos declaraciones "LIC Lugares de interés Cultural Europeo", uno relativo a los Montes de Miranda y Ameyugo, otro a las Riberas del Ebro.

- En la "RED NATURA 2000, determinaciones medioambientales de Importancia Comunitaria" Que ha estipulado dos ámbitos de protección: 1."Zona de Protección Especial de Aves ZEPA". 2."Zona Especial de Conservación ZEC".

-Miranda está enclavada en una zona entre las dos grandes franjas biogeográficas de Europa, la Eurosiberiana y la Mediterránea lo que la confiere una diversidad biológica extraordinaria reconocida. En su monte conviven según su orientación, variedades de flora y fauna diferenciadas, de ambas.

...De todo el perímetro montañoso **con protección "LIC"**, el que destaca por proximidad, equipamiento y uso es, **San Juan del Monte**. Un monte donde la diversidad mencionada es apreciable. Un paraje de indiscutible interés, ventana y antecedente de los Obarenes, ventana hacia el distintivo paisaje de la Rioja y al Sierra de la Demanda, ventana hacia el vecino paisaje del País Vasco, con los montes de La Sierra de Cantabria.

-Un ámbito el de San Juan, con infinitas posibilidades de senderismo, surcado por innumerables sendas que aportan significativo y diverso interés: **La Botánica, Las Ferreras, La Mina, Las Cárcavas, La Cruz...y otras Veintiuna** que culminan en un buzón, de uso y utilidad de referencia deportiva.

Destacables como observatorios, las que conducen al **Refugio, del Mirador de la Rioja**, lugar de belleza paisajística incomparable, desde donde se puede observar toda la Rioja Alta ,las otras que conducen, una , al **Mirador del Calero**, otra la de **LA Cruz de Motrico**, que ofrecen perspectivas incomparables sobre Miranda. Sin desmerecer las otra veintitrés ya mencionadas, por falta de plantear referencias concretas. Ellas, todas representativas de una singularidad específica.

- Hay Sendas, así mismo, muy utilizadas para la práctica de **Montan-Bike** que despiertan gran interés y un uso sobresaliente, como ámbito deportivo, fundamentalmente local y complementariamente la importante atracción que ejercen sobre aficionados a este deporte, procedentes de términos muy lejanos. Por la variedad y dificultades deportivas que representan los distintos itinerarios y su paisaje. Aun cuando la actividad, aun, no ha estado sometida a publicidad y cuya promoción la aporta en exclusiva, el “boca a boca” .

¡Actividad esta última, en proceso de mayor regulación muy necesaria!, garantizando la compatibilidad, entre protección medioambiental y un uso racional mejor dotado, atractivo y seguro, de la zona con ese destino deportivo.

-Importante también **los valores que alberga de carácter histórico, tanto de ruinas como de construcciones representativas** de otros valores y actividades, mirandeses: Con carácter de pre-industria o actividad primitiva, son los indicios de extracción de piedras con contenidos de mineral de hierro, como pequeñas minas primitivas. Instalaciones con las cuales obtenían el hierro, **Ferreras**, que dan nombre a una senda por la cual se las encuentra. No falta otra zona de **Calera**, a pie de monte donde hubo una actividad de producción de Cal. Y es digna de mención, otra zona de uso actual y trascendental para su desarrollo futuro, **la extracción y acopio de agua potable, donde se almacena en dos depósitos de diez millones de M3 cada uno, insertada en el monte, a pie del mismo.**

- **La caza actualmente, es otro activo que representa un recurso de atracción considerable**, acreditado por los ejercicios cinegéticos que aquí se organizan y practican.

...Otro ámbito, el “Área Recreativa De San Juan Del Monte”, Prolijamente preparada para la recepción turística de excursiones y actividades diversas, incluso para picnic multitudinario incluido, con profusión de instalaciones de cobertura climática, con tejado, merendero y caseta para servicios, al que la facilidad de acceso desde la ciudad, para todo tipo de vehículos y aparcamientos en destino, está garantizado.

- Dispone, de agua potable, barbacoas, servicios sanitarios, pistas de baile, zonas de juegos de niños y de fútbol; numerosas coberturas como merenderos o terrazas cubiertas y protegidas, con gran capacidad de acogida; amplias zonas de recreo y paseos de proximidad adaptable a todas las edades; de instalaciones para dar servicios sanitarios de urgencia.

- **Incluso dispone de una instalación, caseta multiusos, que se previó con la utilidad de que pudiera servir como, Centro de Interpretación del Monte, Aula Medioambiental y Centro de Recepción**, alternativamente. Ampliable en la medida que uso y posibilidades lo demanden y lo hagan posible.

- De las posibilidades de atracción y de usos turísticos que de ese equipamiento se derivarían, son tantas como iniciativas **compatibles** se propusieran o vayan proponiéndose

-El acceso desde la ciudad está plenamente asegurado, con la existencia de dos accesos, para todo tipo de vehículos, y otra comunicación por pista forestal con salida a la Rioja.

-En el Área Recreativa aparcamiento abundante y garantizado.

-En el ámbito deportivo el papel de los accesos: Relevante destacar, el hecho de haber sido utilizados, para un final de etapa de la Vuelta a España y de varios de la Vuelta a Burgos.

-Importante realzar que en uno de sus accesos, contigua al área de concentración de personal, se dispone de **zona preparada para el aterrizaje de un helicóptero**, destinada a emergencias.

-Los montes de Ameyugo dentro de la misma declaración "LIC", son parte y continuidad del Área.

...-Mención muy especial del entorno de San Juan, merece, el "Monasterio de Herrera, Cenobio de los Monjes Camandulenses". Su importancia histórica, la belleza paisajística desu entorno próximo y de otros activos de interés.

Próximo, aun se puede observar lo que queda de **una instalación salinera" singular", las conocidas salinas cuyo origen estimado se remonta al siglo XIII**, dejándose de explotar en los años sesenta del pasado siglo. Veinticinco años después quedaban restos significativos. Todavía podía verse el pozo para almacenar salmuera y el acueducto por donde circulaba el agua que le llenaba; un edificio para guardar la sal, las eras, así como la gran rueda hidráulica, de madera y bajo tejavana de protección el pozo salado al que llegaba el agua para cargarse de la salmuera que se llevaba a las eras.

Actualmente quedan restos significativos de esas instalaciones, incluida la ruina del edificio que cubría la zona de extracción, que han sufrido, están sufriendo, un profundo deterioro, reactivado en los últimos años.

En el entorno cercano, hay un **laberinto de cuevas en parte excavadas que, posiblemente, en tiempo medieval, pudieron haber sido eremitorios**, considerando su proximidad al monasterio. Una Referencia de ello puede encontrarse en la revista López Gámiz. Boletín del Instituto Municipal de la Historia. Abril, 1991.

Todos los elementos de ese entorno están incluidos en los catálogos de protección municipal.

....Por extensión y también continuidad, solo cortada por la vía y carreteras, continúan los Montes Obarenes:

Ricos en diversidad de valores medioambientales, paisajísticos, de flora y fauna (incluso de especies endémicas), de ámbitos ecológicos diversos.

Tanto es así, que lo acredita la existencia de dos parques Naturales próximos, el **"Montes Obarenes" y el de "Valderejo"**. Los que constituyen otro recurso de gran interés y de enorme atractivo y posibilidades, para la preparación de actividades turísticas, deportivas e incluso de investigación, desde Miranda.

Las iniciativas empresariales, turísticas y deportivas que de estos recursos se pueden derivar son innumerables, tanto como ideas para su uso compatible, se planteen.

*****ALTERNATIVAS, PARA LA INCLUSIÓN ACTIVA DE MIRANDA,EN LA RED DE CIUDADES NAPOLEÓNICAS.**

Miranda, receptora de Culturas, cruce indispensable de caminos. Nodo de comunicación desde la antigüedad, paso de migraciones, paso obligado hacia la meseta, ha sido partícipe aventajada en todos los acontecimientos históricos del país. Ese prolífico patrimonio histórico es nuestra gran fortaleza.

De esa fortaleza hoy se deriva una oportunidad, del papel trascendental que desempeñó en la Guerra de la Independencia, como plaza estratégica, retaguardia privilegiada, indispensable en la contienda:

1."...Miranda es extremadamente importante para el emperador, la quiere fortificar y tener allí una plaza..." Napoleón. El hace evidente su interés, con un proyecto de Ciudadela de una entidad superior en longitud y entidad a la de Pamplona. Pretendiendo fortificar el Ebro.

2.Para su ejército: -El Castillo, fue restaurado, en primera ocupación. Ocupado y defendido hasta el final, posteriormente a la Batalla de Vitoria, como último bastión. - Como paso obligado a la meseta, practicado por todos los generales y Mariscales que intervinieron en la contienda, con sus cuerpos de ejército. -Como lugar de intendencia y reorganización de los mismos. Aquí se produjo la creación del "Regimiento 114 de Infantería de Línea".

3. Por su Puente, Instalaciones de intendencia y el Hospital.

4. Por sus residencias en la Casa de las Cadenas: Acreditadas Tres de José I, una de ellas, la segunda, de entorno a tres meses de estancia. - Otra de Napoleón, cuando llegó con la Gran Armée y sus 60.000 soldados, que atravesaron el puente y de aquí partieron para la meseta.

5. Por las decisiones que en sus estancias se adoptaron: *En la 1ª el Plan de recuperación del territorio, después de Bailén. - En la 2ª la partida con la Gran Armée hacia la ofensiva de recuperación del territorio perdido. - La 3ª, para la convocatoria por José I de generales y mariscales, para confeccionar el plan de evacuación del ejército francés, que la tarde noche del día siguiente, en Miranda acuartelado, parte para la batalla de Vitoria.*

Todos, datos históricos documentados, revelan el bagaje histórico que faculta a esta ciudad, para su participación en el **Corredor Turístico de la Red de Ciudades Napoleónicas**: “Nuestra Oportunidad”.

Por la sugerencia y seguimiento internacional que ocasiona la figura de Napoleón. Su personalidad y sus actuaciones despiertan una gran atracción generadoras de turismo.

“La Red de Ciudades Napoleónicas”, un proyecto cultural de cooperación transfronteriza, un objetivo para poder estamparse el “Sello de Itinerario Cultural Europeo”, construido sobre tres pilares de valor perdurable y eterno, “Patrimonio, Cultura y Turismo”.

Concebido desde Andalucía hasta Rusia una red de entidad legal Europea, constituye un ámbito de oportunidad para la obtención de Fondos Europeos y de los derivados del concurso de las administraciones públicas, Nacionales y Autonómicas que participan en la organización, del corredor turístico.

En la Euro región peninsular, desde Andalucía, conectando con Portugal que conecta con Castilla y León, País Vasco, Navarra, Zona de continuidad de Cataluña, donde se está realizando un proyecto de unión con la Red francesa.

Pertenecer a esta organización, aportaría y promovería flujos de tránsito organizados; economía de escala compartiendo recursos y experiencias; acreditación e influencia internacional; posibilidad de recabar subvenciones para desarrollo de programas de cooperación y crecimiento económico, sostenible y duradero.

Una oportunidad para que esta ciudad avance en un proceso de diversificación en el tercer sector económico (turismo, servicios...de nivel) emulando el ejemplo de transformación de Bilbao y siguiendo las recomendaciones que nos hace Ibón Areso, autor de aquel proceso.

La pertenencia de Miranda está garantizada, con la integración de nuestro Ayto. el 20 de Junio de 2021. Nuestra asociación impulsora de la iniciativa, anteriormente ya era miembro activo del desarrollo de la Red, actividad en la que permanecemos.

Una oportunidad irrenunciable, la de convertir el patrimonio histórico de aquella época, en un producto turístico capaz de crear otra alternativa económica la del tercer sector. Una oportunidad que dispone de flujos turísticos ya organizados; economía de escala compartiendo recursos y experiencias con otros participantes; una difusión poderosa de nuestra identidad, por el conocimiento y acreditación de nuestros valores históricos; acreditación internacional; Acceso a los fondos de subvenciones tanto Europeos como Autonómicos, creados para el desarrollo de estos programas; asesoramiento accesible, seguro, directo y amplio, incluso de los agentes desarrolladores de la red....

¡Una Oportunidad sobre lo que fue una ruta de guerra hoy reconvertida en una ruta de patrimonio y unión, de donde Obtendríamos Tanto Beneficio Cuanto Se Trabaja En Ella!

*****EVALUACIÓN DE NUESTROS RECURSOS HISTÓRICOS, LOS VALORES QUE REPRESENTAN Y NECESIDADES PARA SU RECUPERACIÓN:**

Miranda de Ebro Ciudad, “LUGAR DE FRONTERA” arqueológicamente denominada. Único puente de paso del Ebro, entre Logroño y Miranda (“...Entre Logroño y Miranda ni puente ni barca...”). Fuero de Miranda, Enero de 1099, otorgado por Alfonso VI). Vado prehistórico sobre el Ebro. Paso obligado a la Meseta. Cruce de caminos, inevitables, importantes, indispensables. 2000 años

de historia identificada, lo avalan. Investigaciones arqueológicas realizadas, pendientes de concluir, la proyectan a la prehistoria. En la actualidad nodo fundamental de comunicaciones viarias.

Miranda receptora de culturas es centro neurálgico de aquellos caminos, ha sido participe aventajada de la historia de nuestro país y aquí han quedado las evidencias de sus actuaciones. Algo que hoy conforma nuestro prolífico patrimonio histórico.

Ese patrimonio, **representando una importante fortaleza por su presencia**, está afectado por una amenaza: La debilidad de su descuido recurrente. La actitud de ignorar su existencia; siempre quedando al margen del orden del día de los procesos y ambientes de decisión. **La falta de atención a su permanente deterioro. Una situación agravada por la carencia de soluciones activas o previstas a futuro, que para algunos casos son las causas que amenazan su desaparición.**

La pérdida o falta de impulsos para hacer relevantes estos activos históricos, representaría para Miranda no solo la pérdida de su valor patrimonial como motor de desarrollo sostenible, **lo que representa su indudable fortaleza de futuro** en el ámbito económico. **Su repercusión no sería coyuntural, sino permanente e irreversible.** Constituiría la pérdida de su identidad histórica. Situación que provocaría una inevitable afección sobre el olvido de los hechos que caracterizan su muy relevante y dilatada historia de más de 2000 años.

En parte, desvelados en uno de sus 25 yacimientos, el de Arce Mirapérez (**del que queda por exteriorizar, desde los 2000 años A.C., hasta su pasado prehistórico**) y el otro conocimiento que se deriva, de la participación aventajada y su repercusión sobre el papel, ha desempeñado la ciudad, en gran parte de los notables acontecimientos, de la historia de nuestro país.

----- Conseguir ese propósito, implicará revisar las prioridades políticas sobre la aplicación de los presupuestos municipales, incorporando, con alguna prioridad, la siempre olvidada, la relativa al patrimonio. Cuya actual circunstancia nos ha llevado a esa sensación de vértigo actual, el de ¿por dónde empezar?

Por ser irrenunciable, lo tenemos que hacer posible .¡Aún es posible!.....¿ Cómo?

1. El impulso principal, crear un ámbito de gestión municipal, como “Célula de Búsqueda de Subvenciones” adjudicando la responsabilidad, a quién se elija por su capacidad de gestión, su conocimiento y sobre todo, por sentirse comprometido. Incluso como actividad compartida.

Indispensable, porque conseguir lo que se pretende , estando afectado: Por el desinterés atávico, por la falta de experiencia, de la cual se obtienen los hábitos en los procesos administrativos; por la complejidad de su organización; la diversidad y dilatado volumen de las actuaciones necesarias de abordar; generando contactos; Sobre todo por la constancia necesaria en el empeño, siendo como tiene que constituirse una necesidad permanente:.....¡Eso!:

Requiere la creación de una CONCEJALÍA de PATRIMONIO CULTURAL específica.

2. Crear un sentimiento positivo en la plantilla municipal, sería favorable en cualquier grado que les afectara en su intervención.

3. Fortalecer haciendo habitual la relación y los contactos, también implicación, con las administraciones públicas, de cuyas decisiones se dependerá:

.Primero planteando propuestas, y manteniéndolas vivas con el ¿qué hay de lo mío?, reiterado...

.Después creando correlaciones negociadas, para llegar a compartir recursos, medios, de gestión con otras administraciones, para resolver necesidades, que en determinados casos autónomamente sería complicado resolver. Una experiencia lo avala:

En el 2005 Burgos estaba preparándose para proponer su candidatura al concurso “Capital Cultural Europea”. Eso lo resolvió contratando un operativo especializado destinado a esa gestión, para confeccionar su propuesta. En ese momento nuestro Ayto. estaba pendiente de encontrar alternativa, para hacer la memoria de solicitud, de la subvención destinada a la rehabilitación del Castillo.

La negociación entre las dos administraciones municipales, de distintos partidos (Socialista y PP) a nivel de relación municipal, lo hizo posible. Burgos permitió compartir su activo, haciéndolo medio propio también del nuestro. **El resultado, hoy lo tenemos en el Cerro de la Picota, El Castillo.**

4. Para ocasiones de dificultad, por diversas circunstancias: Utilizar los servicios de TRAGSA (empresa semi-pública, Concertada con el Estado. Cuyos precios de las actuaciones, incluso proyectos, por Aquel están establecidos), cuando sea necesario por la urgencia o circunstancias que lo exijan. Su contratación para estos casos está exenta de concursos.

Para esa finalidad, el ayuntamiento ya dispone de esa acreditación, como medio propio.

Una recomendación basada en experiencias:

.El Área Recreativa de San Juan, sometida a un convenio de financiación plurianual con la JCYL y con una enorme complejidad en las contrataciones, por su gran diversidad, a lo que se añadía la pluri-anualidad. Hubiera sido imposible resolverlo si no se llega a solicitar la acreditación mencionada, hoy disponible.

.El problema del destrozo que un vendaval provocó en el cementerio, cuya exigencia era la inmediatez de soluciones, este recurso lo hizo posible..., Y otros.

5. Integrarse en iniciativas que están ya creadas o en formación, en funcionamiento, compartiendo actividad, experiencia y recursos con otros partícipes, aprovechando sinergias, fortalezas de ese colectivo. No parezca una idea peregrina, hoy es posible ensayar esa experiencia de la participación:

A ese respecto, **Un caso muy negativo, en el que permanecemos, es, no incluyéndonos actualmente con participación directa, en la Red de Ciudades Napoleónicas. A la que pertenecemos. A la que nos inscribimos.**

Aún cuando nos lo están ofreciendo, instando, Ellos, los organizadores, conocedores e involucrados en desarrollo de esos programas a nivel europeo y en las posibilidades de financiación que de allí se derivan.

6. Generar implicación y colaboración ciudadana, creando, **con un proyecto de ciudad,** un impulso ciudadano. Porque esa es una tarea de todos, un objetivo colectivo haciendo que nos sintamos concernidos.

¡Esa semilla que en Miranda se está sembrando y fructificando, tendría respuesta!

7. Crear un área de responsabilidad, aunque fuera compartida con otras responsabilidades, que se ocupe de la búsqueda de subvenciones y otras posibilidades y soluciones de financiación y de actuación. Con seguimiento organizado, habitual de boletines oficiales o en otras normativas alternativas para esta necesidad y haciendo seguimiento de otros lugares que lo consiguieren. Algunos ejemplos:

Accediendo a la obtención de subvenciones Nacionales, Autonómicas, Europeas, y otras, hoy muy disponibles: Next Generation- De ayudas al Desarrollo y Resiliencia de la zona de Garoña- Del Patrimonio Cultural JCYL- Solicitud de ayudas Del 1,5% Cultural. del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana- Subvenciones de "Hispanianostra",..... y otras que Podrían localizarse.

Indispensable, Para que ese proceso tenga continuidad, se impone generar un signo explícito e irrenunciable de compromiso municipal. Creación de un Proyecto de ciudad. "FIJAR EL COMPROMISO DE ASIGNAR ANUALMENTE UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA, CON ESA FINALIDAD".

.Crear un plan de etapas, que disponiendo de la flexibilidad suficiente, facilite una ordenación de prioridades y marque los objetivos, sin elucubraciones coyunturales sometidas a distorsiones.

-El efecto sería evidenciar determinación, al demostrar que hay disposición y orden para abordar las necesidades y en consecuencia crear un signo convincente hacia el exterior. Con el compromiso explícito y permanente de hacer inversiones, es muy posible que atrajera y

captaría apoyos. Sería facilitar que esas inversiones fueran estímulos para la recepción de subvenciones.

LA ENTIDAD DE NUESTROS VALORES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, HOY DESMERECIDO, ES NOTABLE Y MUY VALIOSA. REFIRIÉNDO LOS MÁS IMPORTANTES, PODEMOS DESTACAR:

***-----EL CASTILLO Patrimonio Nacional 1949, Declarado B.I.C. en 1982**

El ICONO más representativo de Miranda. LA FORTALEZA PATRIMONIO NACIONAL Y B.I.C.

Protagonista de las abundantes referencias en las crónicas de todos los tiempos, ha propiciado la indeleble presencia de Miranda en la Historia. **Signo de su identidad como plaza defensiva. Símbolo de todos los otros innumerables valores históricos, que aquí se atesoran y de nuestras capacidades, como ciudad influyentemente notable en este ámbito territorial crítico.**

Su historia ampliamente conocida y de difusión habitual desde el Centro de Interpretación CIMA: El origen comienza en el 1358 cuando tomada la decisión del traslado de la Iglesia de Santa María desde el cerro a la ciudad, Pedro I el Cruel otorga a su hermanastro los terrenos para la construcción de un castillo, al Conde D. Tello. Habrían de pasar más de 100 años cuando aprovechando la inestabilidad política Pedro Salinas ocupa los terrenos, dando origen a nuevas guerras con las autoridades de Burgos. Dentro de ese periodo, su hijo y heredero, edifica el castillo, eran mediados del siglo XV. Sus inicios fueron muy azarosos.

Desde ese momento fortaleció sus capacidades, convirtiendo a Miranda en protagonista de todos los acontecimientos históricos relevantes de este país.

Actualmente un Icono, un Hito, un Emblema que impone Carácter, Distinción, Reconocimiento, Identidad Histórica. Definición que determina lo que puede proyectar de nuestra ciudad, con su imagen notoria potente, de manera manifiesta sobre el cerro. Y eso es, La publicidad más eficaz y económica que se puede concebir. Todas las ciudades que disponen de estos activos los utilizan ventajosamente.

El Castillo ejerce esa representatividad sobre todo nuestro patrimonio: **1** Por su relevancia visual dado su emplazamiento. **2** Por la historia que le dio origen y la que se le ha ido incorporando siendo partícipe aventajada, como sede y acuartelamiento en muchos de los acontecimientos históricos de este país. Los últimos: -Guerra de la Independencia, con el ejército Francés, como su Cuartel General y en la Guerra de Sucesión - Guerra Carlista, como Capitanía General del Ejército Isabelino. **3** Por la importancia actual, acreditada, creada, por su significación captadora de numerosas visitas, hoy en crecimiento, pese a no estar concluido

.Su situación actual: **Está parcialmente restaurado, con un tercio de su ejecución proyectada,** quedaron por ejecutar los otros dos tercios. Faltan por recuperar entre otros, sus activos internos y otras actuaciones que consolidarán su imagen.

Aún con proyecto completo, contratación disponible para el resto y con subvención dispuesta, no se pudo continuar.

Una limitación ajena a las posibilidades económicas y por las circunstancias coyunturales impuestas por el estado en la crisis del 2010, lo hizo imposible.

Hoy, continuamos teniendo casi todo para hacerlo posible, mantenemos las certezas de su valor, de lo que puede aportar y una cada vez más amplia, demanda de la opinión pública....., ¿Cuándo vamos a empezar y ¿Cómo...? :“ Trabajando por ello”

.Actualmente el Castillo está afectado por lo que pudiera ser un riesgo, por la evolución creciente del problema del **El Socavón**. Un problema, en el que esta asociación puso mucho empeño, para que se estudiaran con rigor las causas. Necesario, porque lo exigían nuestras investigaciones previas, aún cuando **no se nos permitió concluir las,** con otra muy elemental y nada invasiva que se propuso. Hoy se ha hecho peligrosamente evidente lo que quisimos anticipar.

Pese a esas limitaciones para el estudio previo, planteamos la conclusión de su gravedad, como lo que representaba: **UN INDICIO** de la posible inseguridad derivada de la evolución del relleno que se hizo al ser derribado. Teniendo en cuenta los medios empleados para hacerlo. Conociendo su mediocridad. También considerando los efectos que pueden estar provocándose actualmente, estimamos especulativa pero convincentemente, que pueden ocasionarse por ¿fugas de agua?, procedentes de varios depósitos de suministro que allí estaban instalados. Todo lo que induce a considerar, que puedan ser la causa de ¿provocar escorrentías?, que están socavando la base de la parte N.O. de las murallas.

Hoy existen nuevas evidencias, de fotos disponibles, que lo acreditan con más contundencia. Fotos en las que se visualizan importantes agujeros a lo largo y debajo de ellas y otras sugerencias nuevas.

Esto hace pertinente plantearse la necesidad de continuar abordándolo urgentemente, marcando como objetivo irrenunciable posterior, continuar con su recuperación progresiva. Máxime si arreglar ese problema requiriera actuar en su interior, permitiendo de hecho, dar un paso más en su recuperación. Representaría ir concluyendo, por fin, un OBJETIVO PENDIENTE. Como mínimo, ir concluyendo con lo inacabado:

A- Accediendo a la obtención de subvenciones Nacionales, Autonómicas, Europeas, hoy muy disponibles: Next Generation.... Y otras, referidas en el punto 7 de la página 11.

*Tratándose de la recuperación de un activo calificado como, **PATRIMONIO NACIONAL y B.I.C.** y destinadas esas subvenciones a su recuperación, podría favorecer su obtención.*

B- Aplicando en una primera instancia, las inversiones locales propuestas, donde comienza este capítulo, con trabajos e intervenciones, **utilizando los medios propios sugeridos, Escuela Taller, haciendo el trabajo y formando a profesionales de importante futuro.**

-1 Para los trabajos de consolidación urgente propuestos.

-2 Para los orientados con la finalidad de reforzar su apariencia de fortaleza, su imagen interna y externa como Castillo. De la que evidentemente carece y echan en falta muchos de los que le visitan: *Utilizando los numerosos complementos que se le pudieran integrar para complementar: Figuradamente, para su amueblamiento, reforzando su carácter. De ello hay ejemplos notables, en otras fortalezas. Esto resulta fundamental, entretanto no se consigue su ejecución completa.*

De estos datos sobre posibilidades, se hacen referencia en este documento, en el capítulo de los trabajos de la Escuela Taller, respecto a utilizar esos medios propios.

C-Concluir la ejecución completa del proyecto debiera constituirse en una prioridad ineludible, razones sobran para reconocerlo, ii INCLUSO POR EL INTERÉS QUE DESPIERTA LA VISITA, SOLAMENTE, DE SU TERCERA PARTE !!

.....PARA ESTA OCASIÓN LO TENEMOS TODO RESUELTO Y DISPONIBLE:

Investigación arqueológica

Disponibilidad de todo el terreno

Proyecto de construcción

Más documentación, sobre como era.

Facilidad de continuidad. Solo será necesario seguir las pautas del proyecto, interrumpidas.

Permisos fácilmente renovables por las autoridades de Patrimonio, por estar ya estudiadas.

Por el Conocimiento de cómo se accede a los fondos y conexiones establecidas para realizarlo.

.....PARA MAYOR FACILIDAD, ACTUALMENTE :

Resuelta la oposición general por aquel desconocimiento de: “..Aquí no hay más que piedras...”

Resueltas las dificultades de gestión administrativa internas.

Reconocimiento de los valores que representa, utilidades y prestigio Icónico para la ciudad.

Una demanda ciudadana activa. Muy importante para nuestros escolares.

Un activo garantizado como generador de interés turístico ya demostrado.

Generador indiscutible de puestos de trabajo para la formación de la Escuela Taller.

.Los datos ahí están, las fórmulas y la experiencias conocidas, el apoyo y demanda ciudadana explícito.

Faltan dos cosas importantes: *Perseguir financiación con la determinación que se practicó antes, ya conocida. *Trabajar para conseguirlo, y con ello, generar economía y futuro.

*----- EL CICLO DEL AGUA:

Infraestructura hidráulica medieval, que principalmente, dio origen a la industria mirandesa de aquella época, además de favorecer otras actividades económicas de importancia considerable, en aquellos, tiempos y posteriores. Algunos contemporáneos Resuelto con una compleja idea y un simple canal. Desde Valverde hasta lo más alto de la Picota.

Una infraestructura que provoca sorpresa y admiración, no solo por su ejecución. Mas por el acierto de imaginar esa posibilidad como solución a las necesidades de entonces. Por los procedimientos elementales de que se disponían para ejecutar un proyecto asequible. Incluso con las dificultades de conocimientos para resolver problemas de niveles, por aquel entonces:

Su captación de agua, procedente del Río Oroncillo, mediante una derivación de él, en Valverde. A partir de allí crearon una conducción, con las mínimas complejidades. Como si fuera un arroyo natural, que atraviesa aquel territorio y por los terrenos de Orón, hasta la zonas N.O. de la Picota. Desde allí continuando a través de un canal construido por excavación a cielo abierto "El Cauce", por toda la parte alta lateral de la ladera de la Picota. Desde donde fue sirviendo para regar las numerosas huertas, de debajo de toda su ladera y también, las del valle inferior.

Continuaba el cauce pasando por debajo de los actuales depósitos de agua, llegando a la zona contigua del Castillo, desde donde su caudal se dividió para dos derivaciones:

--Una de ellas, canalizada perpendicularmente, ladera abajo, pasa por la que fue "Fábrica de Harinas quemada". Continuando, atraviesa la Ctra. de Orón y siguiendo por la C. Oroncillo, atraviesa la "Fábrica de Harinas de Eranueva" (que aún hoy, mantiene ese recurso disponible). Sigue hacia abajo por calle Oroncillo, hasta su encuentro con C. Eras de S. Juan y atravesándola, llega a la la Fábrica de Harinas de "Sola" en la Pza. del Mercado, donde desemboca en el Ebro.

Estas singulares y sorprendentes conducciones sirvieron de suministro energético para las primeras industrias medievales, ¡SU MOTOR!

Motor hidráulico multi-industrial que movió Molinos, Batanes, Fábricas de Paños, Obradores de entonces, "Fabrica de Luz" (central eléctrica). Fábricas de Harinas (tres finalmente, en época más contemporánea).

De todo ello existen testimonios gráficos, de artistas viajeros (Dore...) **que pasaron por una ciudad ...¿admirable? y así lo reflejaron.**

--Otra de las dos derivaciones, sirvió de suministro a las Tenerías y para alguna otra industria, Molino..., (sin constancia actual) y para el suministro de agua de toda aquella zona: Fuentes como"La Vieja" y un recurso para riegos, uno de cuyos canales aun persiste, por la Sendilla. También el recurso de riego se generó, como se ha referido a lo largo del "Cauce". Directamente para las numerosas huertas de la ladera. También de otro modo, por las importantes filtraciones que a su paso se producían desde el canal que **servirían para crear en el valle contiguo, un pequeño acuífero** facilitando la existencia de numerosos pozos para todas las casas del Crucero, sus huertas (alguno de ellos de no más de 1 m. de profundidad), así como para el resto de la extensa superficie afectada.

Una obra medieval que hizo posible, la creación de industrias importantes de la época, produciendo, un histórico, casi revolucionario empujón económico para aquellas economías. Y para alguna de las actuales, dado que aún se usan.

---Lamentablemente en el ¿2006?, fue entubada parte de aquella conducción, en un momento que un problema de escasa relevancia se resolvió con precipitación. Hoy, aun reversible en parte, para su nuevo cometido:

Su recuperación está contemplada dentro del Proyecto de Re habilitación del Castillo en su tercera fase de la obra. Que lo propone como una recreación visual de lo que fue y representó.

Una ejecución, tal vez posible de asumir actualmente, por lo que aportaría visualmente y por lo que representaría, sobre la antigüedad del origen de nuestro carácter industrial.

¡ESA FUE SU TRASCENDENCIA. ESA LA NECESIDAD ACTUAL DE PLANTEARSE, CONTINUAR CON SU RECUPERACIÓN, CONTINUANDO CREANDO UNA OPORTUNIDAD INELUDIBLE, RENTABLE!

*----- LAS TENERÍAS:

.Las únicas que quedan y estuvieron funcionando desde el año 1494, hasta los primeros años del siglo XX, de todas las que se conocen de diversas épocas según constancia, Contiguas a lo que fue el Barrio Judío y a lo que fue la **"Puerta del Valle" de la Muralla.**, situada en el cruce de Calle Independencia con la calle Tenerías, donde estaban emplazadas. A la que dan nombre, y donde hoy permanece su yacimiento.

Construidas ligeramente extramuros, por el carácter de su actividad, Totalmente artesana por la que se producían muy malos olores, producidos con el curtido de las pieles de animales. El modo como se obtenía el cuero.

Figuradamente extramuros, también en el ámbito social. Al respecto y respeto de las personas que desempeñaban esas tareas.

Para ello se requería un aporte de agua muy importante, para la actividad y para la evacuación de residuos. En este caso al río Ebro. Por ello su proximidad con él.

La aportación de agua, el motor de la actividad, ya se conoce. **Es parte de la infraestructura que hemos denominado "El Ciclo del Agua"**. Se obtenía en la parte alta del cerro, desde donde una conducción mixta, oculta y a cielo abierto, lo llevaba hasta la instalación,

Los restos que quedan tienen un carácter notable. Su recuperación generará aparte de la recuperación histórica, un nuevo ámbito de interés y atracción, muy importante, para reforzar el objetivo de transformación y refuerzo económico que se ha planteado, mediante la captación de turismo.

*-----LA IGLESIA DE SAN JUAN Declarada B.I.C. y Patrimonio Nacional 17-4-1982

.La segunda más antigua de la ciudad, construida a partir de principios del Siglo XIII en la Plaza del Mercado, "anexa a unas antiguas edificaciones soportaladas que se dedicaban al cobro de Alcábalas". Configuraban la plaza esas edificaciones en dos de sus lados, hoy, desde hace **no** muchos años desaparecidas. En otro lado de ella, edificaciones residenciales y la propia Iglesia completando el conjunto.

Cercanas, por el otro costado del templo, "se observan las murallas que salvaguardan la ciudad. Junto a la iglesia existía un cubo o torreón que servía de vigilancia, construido después de ella" (este dato entrecomillado es de 1989 y años después, actualmente solo quedarán las ruinas).

"...La iglesia y dependencias adosadas es rica y cuidadísima en detalles sin duda un bello exponente del mejor gótico transicionista".

"...La iglesia conserva la bóveda de crucería de su ábside y en algunas capillas laterales su arquería".

"...Los doseles o nervios que forman los arcos de la bóveda, conservan el tratamiento de biselado de sus aristas angulares, dando espléndida personalidad a la forma constructiva".

"Toda la arquería que conforma la bóveda termina en ménsulas sin llegar al suelo estando decoradas. Los pilares de dicha bóveda se encuentran en cada esquina de la habitación y tienen medias columnas adosadas, angulares, donde arrancan para la construcción de dicha bóveda que da origen a la capilla".

"En dicha habitación está toda la estructura modular de sus aristas y finas arquivoltas dando origen al arco fajón el cual comunica con la nave central de la Iglesia"

"Esta hermosa iglesia gótica contó entre sus feligreses linajuras familias mirandesas creando capillas adosadas a la iglesia"

“...De pena y lástima queda impregnado el visitante, que solo puede contemplarla exteriormente...”

“...No se comprende como los Organismos oficiales de antes, no se han ocupado en devolver al pueblo lo que es del pueblo, como es el arte” (recordemos que esta iglesia patrimonio del pueblo fue expropiada en tiempos de la desamortización de Mendizábal).

“...Y de esta forma comprender mejor las repercusiones que originan en dicho lugar la edificación de esta iglesia que esta rayando con CATEDRAL”

““Esta magna obra, es de valor incalculable por su arte, antigüedad e historia constituyendo un auténtico legado histórico”.

Nada más objetivo concluyente y categórico, para definir **nuestro monumento**, que aquella pequeña parte que se extrae – **aquí entrecomillado**-- de un estudio de 22 de Febrero de 1989, encargado por el Ayto. y realizado por el Licenciado en Bellas Artes, Jorge Montes la Fuente.

NI SIQUIERA DE RECONOCIMIENTO OFICIAL CARECE ESTE NUESTRO MONUMENTO:
MONUMENTO HISTORICO ARTÍSTICO- PATRIMONIO NACIONAL 17 de Abril de 1982

.Como Reflexión: *¿Es posible que un bien patrimonial de ese nivel, indispensable para la configuración de esta ciudad, crisol de nuestra historia y un baluarte de nuestro patrimonio, no sea atendido por las administraciones, el Ayto. Quién debe liderar la solución, para “devolver al pueblo lo que es del pueblo, como es el arte”?*

De inmediato: **Hacer un estudio integral mediante un I.T.E. Informe Técnico de la Edificación. Que aborde la supervisión de todo el edificio.**

Posteriormente, que se establezca un orden de prioridades sobre el orden y la urgencia para acometer las exigencias que se propongan y un estudio complementario, para la determinación de la proporción de costes, a afrontar por cada uno de los diversos propietarios. Esa representaría una información obligada e indispensable para acometer una segunda fase. La de proceder a la consolidación de los elementos en riesgo de ruina y retirada de los elementos de uso que los comprometen.

El requisito de exigir el cumplimiento de ese estudio corresponde al Ayto. por imperativo legal actualmente incumplido. Y teniendo la responsabilidad de exigir el estudio, ¿cuánto mayor será su obligación de abordar el cumplimiento?

LA URGENCIA: ¡JÓ SE ABORDA PRÓXIMAMENTE, O DESAPARECE! Y ¿QUIÉN ASUMIRÍA LA RESPONSABILIDAD?!

Para ello es indispensable su adquisición completa. Actualmente los propietarios están en una posición para la negociación, crítica para ellos. Con manifestaciones explícitas para que el Ayto. se reúna con ellos, algo que acreditan resulta difícil pese a sus esfuerzos. De las negociaciones que se aborden, los resultados pueden resultar sorprendentes. Los precios de venta que pudieran plantear, pueden estar muy condicionados por la necesidad de liberarse de impuestos y gastos, según se ha percibido.

Primera actuación: Comenzar con las tareas de consolidación de lo más vulnerable. Empezando por la propiedad actualmente municipal a expensas de poder continuar sobre el resto, a medida que se consiga la adquisición.

Al Ayto. le compiten dos responsabilidades en la recuperación de la iglesia: Una como propietario principal, otra por la subsidiara sobre el conjunto.

A partir de allí habría que elaborar una idea, desde el conocimiento de un gabinete con experiencia acreditada, del que se puedan valorar la recepción social y utilidad que han tenido, otros proyectos suyos realizados. **En estos casos optar por los mejores diseñadores, es ahorrar y ganar en eficacia y aceptación de la idea de cara a las subvenciones**

Para el Castillo la opción primitiva fue la Universidad de Burgos. Eso hizo indiscutible la propuesta y la concedió amparo incuestionable para obtener la subvención de Fondos FEDER. Concertar con la Universidad es posible a través del Patronato, como antes.

--Premisa fundamental, el ayuntamiento es quien tiene que liderar con determinación programada este proceso

--Liderazgo que tendría que ejercer coordinando, facilitando, apoyándose en las asociaciones e iniciativas que la inquietud ciudadana, conocedora del inmovilismo está poniendo en marcha. *Siendo todos conscientes, de que este objetivo se tendría que abordar como un si esto fuera un solo barco, que necesita todos los remeros posibles, remando en la misma dirección.*

Esto representaría la fórmula de integración, más eficaz, para los vecinos del Barrio, si se pudiera conseguir incluirlos en las labores de consolidación, restauración, implicándoles. Haciéndoles importantes partícipes de ese proceso. Se les aportaría profesionalidad y trabajo.

Un espacio de trabajo y formación para la Escuela Taller, que dispondría de un área de empleo más permanente, vinculándola a la universidad y a los investigadores, para los trabajos auxiliares.

*-----IGLESIA DE SAN JUAN Y CASCO HISTÓRICO

•UN CONJUNTO IRRENUNCIABLE DE NUESTRA HISTORIA

Iglesia de San Juan, Centro Neurálgico del barrio, como siempre lo fue desde su construcción ,cuando desempeñó su cometido:

Casco histórico de un valor histórico equivalente, siempre compartiendo la historia como un matrimonio complementario con la iglesia. Ambos han sido partícipes indispensables en todos los acontecimientos que rigieron la vida política y social, de esta ciudad incipiente.

Compartían misas, también concejos. Se administraban los pleitos de propiedad; los territoriales; los conflictos de vecindad. Se consolidaban acuerdos. Se otorgaban títulos nobiliarios. Se recibían a las personalidades. En la proximidad se recaudaban las Alcábalas.....

Iglesia de San Juan- Casco histórico. Un todo inseparable del que nació Miranda.

.....Ambos se encuentran en un proceso degenerativo que si se pretende recuperar, debiera abordarse al amparo de su circunstancia histórica, de su carácter. **Sería conjuntamente, porque siguen siendo un Todo-Uno .No hay otra alternativa que tenga más futuro.**

Imaginemos: ¿Qué valor tendría el Casco sin la Iglesia....y por el contrario...? ¿ó si se abordara con soluciones discrepantes...?.

Lo que no impone la necesidad, de hacerlo al mismo tiempo. Podría abordarse siguiendo un estudio previo del conjunto, que contemple los criterios necesarios para ejecución programada de las partes. En la medida que se vayan arbitrando soluciones de inversión o de financiación.

Hoy no van a representar el mismo valor que desempeñaron, pero serán la fotografía permanente de cómo fue nuestro pasado.

Habrà que adaptarla a los usos de este tiempo, manteniendo ese papel de representación hegemónica compartida.

MEDIDAS, PARA FAVORECER LA COMPLEMENTARIEDAD DE AMBOS:

..--IGLESIA | Como **Centro de Referencia de gran valor artístico**, muy importante!.**Centro Social del Barrio. Centro de Encuentro Ciudadano de Integración con la Ciudad. Centro Cultural** incluso para la práctica de ese tipo de actividades. **Centro de actividades lúdicas diversas** y promotor de las mismas en su entorno contiguo. **Centro de hostelería** en zonas aledañas. **Centro Director de Actividades Sociales, Deportivas, de Festividades....**

En la actualidad, ya no como iglesia, aunque los valores aun recuperables representen por fortuna, gran parte del valor de su antigua finalidad y especialmente conteniendo el compendio de nuestra historia.

Actualmente, tal vez recuperable, con esa destino de multiuso adaptado a las experiencias actuales, sin que perdiera su carácter. **Con gran respeto a sus esencias históricas.** De ello ya se han elaborado vídeos, que sin ser propuestas firmes, muestran de forma visible y objetiva, los efectos de una readaptación moderna. De ello también existen ejemplos notables que tienen buena acogida ciudadana. Los vemos en otras ciudades.

Solo una actuación de recuperación en su "iglesia", dará sentido y viabilidad a la recuperación de su "barrio". Este, "de notable valor histórico arquitectónico, al decir de restauradores y técnicos de nivel, que aquí intervinieron, han intervenido, Incluso actualmente". Hoy sometido a un profundo y letal deterioro.

La recuperación de la iglesia introduciría dos estímulos indispensables para generar motivación y atractivo:

Las inversiones crearían perspectivas de confianza. Serviría para mejorar el interés por la demanda de futuros residentes. Crearían expectativas para inversiones y nuevas actividades.

El objetivo nada sencillo, lo primero que tiene que aportar es una categórica fiabilidad y eso solo se obtiene creando un programa de actuación fiable, que lo acredite.

Un programa de actuación fiable, que para serlo ha de estar insertado en el P.E.P.R.I.

Muy importante comenzar con actuaciones de integración social y de adaptación de las condiciones necesarias, indispensable. Que pretendan moderar los rechazos, creando adhesiones, por los y para los residentes.

--CONJUNTO : La actuación inicial e indispensable: Revertir el criterio, mal fundado, de que abordarlo no tiene posibilidades, ni compromiso público para hacerlo, ni viabilidad social.

Este mal fundado, en la realidad que de ordinario se viene observando. Algo que habría que intentar empleando estímulos enérgicos, que evidencien una firme voluntad de cambio de actitud.

Ese papel inicial, contundente y demostrativo de firme compromiso municipal, apostando por el barrio, no solo con medidas paliativas, sería:

Abordar la rehabilitación de La iglesia de S. Juan Y hacer pública, la voluntad de iniciar el proceso de recuperación del barrio.

Una decisión que acreditaría: Voluntad de continuidad. Confianza de apoyo municipal a iniciativas privadas. Seguridad para las inversiones de los vecinos y arrendatarios. Posicionamientos de inversión para iniciativas comerciales y otras; inicialmente y a futuro, en mayor medida. **Sobre todo implicación de los vecinos, ¡ que representaría la mayor fortaleza para esa iniciativa!**

¡En definitiva crearía Confianza, Ilusión y Estímulos. Contrarrestando las Decepciones !.

Otras fortalezas infalibles podrán asistir el proceso que se propone:

-La incuestionable demanda ciudadana, siempre presente, hoy militante y organizada. No solo lo solicita. ¡Hoy lo exige!

-la potente atracción que siempre ejerció el barrio para el resto de Miranda, que se moviliza en multitud, cuando en él se promueven actividades **ó se oye un cohete**

Cuando algo hay en el barrio, ¡ lleno total ¡ ¡ Ese es, su trascendental interés..!.

--Harán falta más actuaciones para lograr su recuperación.

En ellas ya están colaborando de forma comprometida, las asociaciones y organizaciones ciudadanas impulsando con actuaciones, propuestas, reivindicaciones, continuidad y determinación irreductible, a las que se está adhiriendo, la ciudad.

Nuestra Asociación, con años de ejercicio en ese empeño, creando conciencia ciudadana utilizando todos los recursos , con múltiples medios, descubriendo y difundiendo la historia, estimulando a las administraciones, implicándolas en proyectos, proponiendo medidas y soluciones, de una manera didáctica, sobre el conocimiento y la organización. Todo ello de forma muy activa y con profusión.

Hoy colaborando, participando, también, con otra asociación de reciente creación.

COMO POR ALGO HAY QUE EMPEZAR Comencemos por medidas de influencia asequibles:

--La implantación de actividades profesionales, de actividad comercial, o de servicios, **es lo que consolidaría su futuro de manera firme**. Actividades que no requieren mostrarse a pie de calle como el comercio, que obedecen a otros estímulos. Resultando complicado ese objetivo, habría que intentarlo con fórmulas posibilistas, accesibles e imaginativas:

1. Todos los servicios de la administración municipal e incluso autonómica, habría que radicarlos aquí y de forma dispersa. Su eficacia gestora, quedaría poco comprometida, incluso favorecida, dadas las escasas distancias. El perfil social evolucionaría, transformando la imagen de barrio marginal a barrio más convencional. El efecto de inversión a realizar estaría justificado por la dinámica de atracción económica externa, que pudiera captarse como efecto llamada.

Otra actuación que mejoraría su atractivo puede ser un servicio de atención social permanente, valiéndose de medios, entre otros con un agente dinamizador de convivencia, con funciones para programas y actividades de integración, además de la labor de tutela y promoción social. Actualmente hay ejemplos practicándose en otras ciudades.

2. Crear condiciones, convenios, facilidades de fomento, incluso fiscales para la instalación de profesionales y actividades liberales.

Incluso, adquiriendo edificios, preparándolos como oficinas con esa finalidad y como lugar de arranque para el inicio de actividades empresariales. Objetivo al que se podría invitar a implicarse, a las Cámaras de Comercio e Industria, Organizaciones Empresariales, Constructores locales y foráneos que hayan demostrado implicación en recuperaciones.

3. Crear condiciones ventajosas con promoción negociada, incluso privilegiada, para la instalación de actividades hosteleras de NIVEL. Tal vez implicando a hosteleros en particular o a la participación de su Asociación que representa a todos y que tan eficaz se ha mostrado durante la pandemia, para sus intereses.

4. Del mismo modo para la implantación del comercio de turismo.

En cualquier caso, en procesos negociados con las asociaciones de comerciantes, de aquí o del exterior, con las mismas fórmulas y condiciones, propuestas para las de hostelería.

5. Que el Ayto., inste o exija a otras administraciones, a que se implique en la compra de solares, para iniciar actividades de construcción de vivienda social. Actividad que ya se inició. Hoy largamente abandonada.

Así mismo para promoción de viviendas para jóvenes. Lo que contribuiría a ir equilibrando la media de edad, las condiciones de equilibrio social y aportaría estímulo vital a la zona.

¡La propuesta se puede plantear como irrealizable económicamente pero carecería de sentido, por:

. Los valores de compra, siempre mantienen relación con el valor del activo. En este caso se trataría de ruinas, en un barrio deprimido y sin demanda. De propiedades irresponsablemente ejercidas, por el abandono y la dejadez, todo lo cual justificaría la exigencia urbanística ineludible a la propiedad, o a la toma de otras decisiones para remediarlo.

6. Respecto a la iniciativa de compra mencionada, Incluso a la compra de solares. ¿Para regalar? a promotores de aquí o de fuera, con la finalidad de que construyan viviendas. También para hoteles de permanencia limitada (la nueva moda). Algo que funcionaría si las estancias en ellos, se vincularan a actividades turísticas o deportivas, con la utilización de nuestro entorno patrimonial, deportivo y el aprovechamiento de nuestros magníficos recursos de naturaleza.

.Considerando las condiciones críticas de aquellas numerosas edificaciones y solares, que hablan más de su abandono que de su interés por parte de los propietarios, los precios serán equivalentes a esa situación.

7. Convocar reuniones con promotores, para ver cuáles serían las condiciones que les motivarían a actuar y si no existen ver la posibilidad de crearlas, en todo o en parte.

Medidas que tendría que funcionar, por el amplia área en la que Miranda ejerce como Centro Territorial, con un área de influencia de cercanía a poco mas de 1 hora, de 3.500.000 habitantes.

..--Infalible y de indudable eficacia para detener la destrucción inexorable a la que se ve abocado el barrio:

A: Para todas las actuaciones que se aborden, huyamos de la improvisación. Para ello se dispone de Proyecto, Normativa Municipal y Autonómica **de ineludible cumplimiento:**

El Plan Especial de Reforma Interior del Casco histórico ---P.E.R.I.---

B: Hacer cumplir las Normas de la Ley y del Reglamento de Urbanismo, responsabilidad del Ayto: **Obligación de obtener el I.T.E. : Deberes de Uso y Conservación: Órdenes de Ejecución: Declaración de Ruina: Ruina inminente: Venta Forzosa.....Entre otros que se detallarán en el capítulo DEBERES DE CONSERVACIÓN.... PAG 38 de este trabajo**

La ley siempre es de cumplimiento obligatorio, muy importante para evitar problemas. Indispensable, rigurosa y de inmediato cumplimiento, para evitar desastres. **¡El que se está produciendo en el casco antiguo!**

El rigor nunca es coacción, si el origen de él lo ocasiona la desidia personal y esta lleva al desastre colectivo.

.Tenemos fortalezas para conseguirlo, habrá que transformarlas en oportunidades con un potente liderazgo municipal. De aplicación directa. CON IMAGINACIÓN, COMPROMISO Y TRABAJO.

*****YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE ARCE MIRAPÉREZ-DEOBRIGA--IGLESIA DE ARCE**

Con toda probabilidad, de mayor importancia que alguno o más..., de los puestos en valor en la provincia de Burgos hasta la fecha Sin hacer mención a más referencias que a la diversidad de su ocupación: Ocupación que no ha sido no fue mono cultural, ha sido asentamiento de una sucesión de civilizaciones, desde la prehistoria:

---Dadas las particularidades de su localización: Como punto geográfico interterritorial, estratégico y paso obligado indispensable. También por la zona que ocupa: Atalaya de todo el ámbito. Protección en altura con el "Cerro del Infierno" y llanura fértil en su base .Con Murallas montañosas próximas (San Juan-Obarenes y la Sierra de Cantabria). Por la Protección entre dos ríos caudalosos. Vados del Ebro, practicable, casi todo el año, situado próximo y detrás del cerro y del Zadorra.

Todos esos valores le constituían en un enclave privilegiado, para, más que favorecer, determinar su elección por todas esas culturas que lo ocuparon.

..--Las observaciones arqueológicas emitidas lo acreditan:"Tuvo una actividad muy intensa, no excluyente de mayor antigüedad, que se puede centrar entre el año 1000, antes de Cristo y el 1000 d. C., no obstante no podemos perder de vista que la arqueología practicada aquí, "solo ha abierto un pequeño ventanuco a nuestro pasado, que podrá convertirse en un amplio ventanal, con el aumento de las investigaciones" (Rafa Varón).

..--La práctica arqueológica sobre él, comenzó en el siglo XVIII y desde entonces ha sido sucesivamente excavado. Lo que evidencia el gran interés que despierta para los investigadores.

Las últimas excavaciones en torno al ¿2004?, la primera y ¿2015? la segunda y ambas por Rafa Varón. En la segunda se dejaron visibles y organizados con carácter expositivo una serie de restos que actualmente resultan accesibles, con limitaciones de acceso..

El pasado año la universidad de Cantabria volvió a hacer una intensiva exploración arqueológica, con medios técnicos de última generación, con rayos leader. Aún no publicada.

Este año 2022, la JCYL ha otorgado a esa universidad una subvención para nueva investigación. Otra razón que refuerza la demostración de la importancia del yacimiento, cuando a una

universidad con tanto oficio en esta materia, como a la de Cantabria, también la despierta un interés reiterado.

--**Su extensión de 30 Ha. Visibles, donde se produjo la mayor ocupación.** Más de 20, actualmente ocupadas por diversas actividades.

--Los distintos asentamientos que lo ocuparon, fueron protegiéndose con sucesivas fortificaciones. En un proceso de construcción, de derribo y nueva construcción de esas murallas, determinado por las culturas que lo habitaron:

Primero un Castro en el Cerro.. Después la Muralla Autrigona.. Posteriormente la Romana.

--" La ciudad romana ocupaba más de 26 HA. y tendría una población estimada de más de 6.000 personas".

"Por esta ciudad pasaba una de las rutas *más* importantes del Imperio Romano el *Iter XXXIV* del Itinerario de Antonino. Esta discurría entre *Asturica Augusta* (Astorga, León) y *Burdigalam* (Burdeos, en Francia)".

---El *Iter* que atraviesa el Yacimiento fue una de Las calzadas romanas más importantes del Imperio....??"(Rafa Varón)

El yacimiento de "Arce Mirapérez el más importante **de los 25** catalogados como yacimientos arqueológicos, están incluidos en el Plan General De Urbanismo y Ordenación Urbana. Destacando también en ese catálogo, el de Cabriana.

Al juzgar de lo descrito, este yacimiento puede ser también, por tanto, notablemente más importante que alguno de los recuperados o en recuperación, en la provincia de Burgos.

El yacimiento ha estado sumido, en la falta de atención cercana al abandono, en uno de los casos y desinterés añadido en otro, por parte de las administraciones responsables, **pese a que sobre él, nunca faltó el interés científico.**

Las dos intervenciones que se realizaron en el de Arce, antes de la mencionada de la Universidad de Cantabria (esta seguramente estimuladas por aquellas) no obedecieron a ese propósito.

Ambas fueron motivadas por la obligación legal de realizar informes arqueológicos. Ante la petición de obra para la construcción de un polígono industrial (en definitiva descalificado) primero y en el segundo caso, por la petición de obra para resolver el vial de salida del polígono de Ircio, después.

Pese a la evidencia renovada de su trascendencia, en el segundo caso se hizo una limitada intervención, sin ninguna puesta en valor sustancial y con una continuidad posterior.

Desde La administración local se ha desempeñado un papel, sumamente indiferente. Amplificado por ser los primeros en conocer todos los datos de las exploraciones y por la pasividad de ignorarlos. No buscando soluciones de cuidado, aprovechamiento y protección para un activo local de la trascendencia que este tiene. Y el valor permanente que derivaría su puesta en valor.

Como resultado de la última exploración se dejó al descubierto una parte de un sector del yacimiento. Los restos quedaron preparados para su muestra y observación. Su acceso pese al interés que desprende esta actualmente muy limitado (sin visitas). **Pero en esa medida digno de mejorar esa circunstancia facilitando, su exposición.**

Urge por tanto un proceso destinado, primero a paliar, después a enmendar esas deficiencias de abandono e irrelevancia. Creando condiciones inmediatas, en progresión de mejoras posteriores. Que con un carácter más permanente avanzaran en su descubrimiento total.

Un objetivo: Descubrir la historia, carácter y connotaciones del intenso movimiento migratorio que por aquí se produjo y el porqué de la elección sucesiva de este emplazamiento.

Como se ha practicado en otros yacimientos de la provincia.

...El primer Objetivo, Hacer Explícita su Importancia, para que esa evidencia pública ocasione el conocimiento de su gran valor, por lo que es y por lo que representa. Eso actuaría como exigencia implícita, para la atención permanente que se le debe aportar.

Para ello, podría comenzarse desde las más asequibles y elementales actuación para dotarle de conocimiento y protección.

*** — Comenzando por dotarle de un gran panel descriptivo, informativo en sitio relevante para fundamentar la visita y sobre todo, para que representara un efecto llamada elemental. Un panel con dos partes: Una como complemento didáctico, la otra como plano general.**

Sirva de propuesta genérica elemental:

En la parte didáctica podrían incorporarse: Todas las informaciones que lo identifiquen de forma inteligentemente expuesta y resumida:-- Que refieran su historia. Los periodos de uso. Las Civilizaciones que lo ocuparon y sus periodos de asentamiento, que les asignan la arqueología. La importancia potencial que esta le otorga ("solo se ha abierto un pequeño ventanuco..."). Extensión y poblaciones que albergó y la información relevante que no se menciona.

En el segundo sector dotado de un plano general para explicar el territorio. Valiéndose de delimitaciones previas que se sitúen sobre el terreno (pongamos por caso), clavados en el, como hitos de referencia. Hitos con posibilidad de representar las diversas localizaciones u otros puntos de atención.

La propuesta, delimitar con independencia visual cada una de las partes: Los distintos contornos y elementos o posiciones individuales.

Su diferenciación podría conseguirse con pequeñas variaciones de la forma de los hitos y con el uso de diversos colores. Diferenciaciones sectoriales que puedan facilitar el reconocimiento visual sobre el terreno de las distintas informaciones aportadas. Sus relaciones entre ellos y los detalles específicos que se estimen.

.El cartel bien pudiera complementarse en el con un amplio, dibujo- maqueta, representando todo el ámbito.

.Incluso también con la disposición diseminada de distintos carteles con la misma finalidad. En posiciones relevantes

. Mención especial en toda esa información, su relación con la iglesia de Arce.

*** --- Editar** Un folleto donde se amplíe la información planteada y otra complementaria. Haciéndola fácilmente disponible para su reparto.

*** --- Sobre la zona excavada vallada**, debiera realizarse una valoración de su estado actual, estimando:

Conseguir mejorar su exposición y su estado actual. Con más información comprensiva para todos, relacionada entre sí. **Haciéndola más intuitiva**. Proponiendo el recorrido idóneo. Delimitando mejor los distintos ámbitos. Mejorando la información con cartelería de contenido más didáctico. Sobre lo que son, representan cada una de las partes y su relación entre ellos. Es decir, contar la historia que es lo que a todos impactará y acabarán recordando. Mejorar su accesibilidad y las condiciones para visitarlo. En lo que tiene que intervenir el Ayto --El resultado debiera ser, que resulte fácilmente comprensible, más atractivo para el visitante, todo el conjunto. **De modo que resulte mínimamente comprensible, incluso sin visita guiada. Aun que disponer de ella fuera la situación ideal.**

*** -- Adecuar todo el ámbito como recurso turístico, vinculado al CIMA** como departamento de gestión de la Miranda Antigua. Desde donde se organizarían, la promoción, primero con la recepción y segundo con la coordinación de las visitas. **Sin renunciar a la propuesta que se hará posteriormente sobre la iglesia de Arce.**

Para ello mejorar su accesibilidad y disponibilidad de acceso, en particular de esa zona excavada, transformándola en recurso turístico y visitable.

Actuaría como refuerzo atractivo de todo el entorno, incluido pueblo y barrios. Ejercería el importante valor cultural universal del que dispone el yacimiento, difundiendo conocimiento histórico.

Estimulando sus visitas, a través de su mayor difusión adquirirá la relevancia que le pertenece, revalorizara su atractivo para una completa recuperación y potenciará el de nuestra ciudad.

*.--Complementar los recursos expositivos y publicitarios a utilizar desde el CIMA con folletos, con un video y **con una maqueta del conjunto**. Los primeros para ser repartidos In- Situ y los otros, para ser mostrados en el CIMA, o en el **Centro de Interpretación que se cree en el yacimiento , del que se hará mención posterior.***

El objetivo, habilitarlo, para que con todos esos medios, generar un potente medio de atracción, que contribuya a reforzar el conocimiento de nuestra valiosa historia, refuerce esa identidad no reconocida, estimule las visitas culturales y turísticas. Que resultarían la publicidad más barata y eficaz para establecer relaciones entre los pueblos.

....-Indispensable para cambiar la situación actual, implicar a las distintas administraciones para su revalorización, cuidado y difusión.

El yacimiento se lo merece por sus características ya definidas y por las ampliamente acreditadas con el interés despertado en múltiples investigadores. Así como por las conclusiones que se han obtenido:“.....Se ha abierto un pequeño ventanuco en un enorme ventanal...” .Porque ese interés ha crecido de nivel, con la implicación, intervención de universidades con programas de investigación.

Eso plantea necesidades evidentes:

Negociar con las administraciones, para que den respuesta a su ineludible compromiso, con su intervención directa, con subvenciones,....,

Requerir a la Universidad de Burgos la intervención programada , dándole continuidad en un yacimiento, ¿más importante que algunos en exploración provinciales....?.

Para Miranda el Yacimiento de Arce Mirapérez es su carnet de identidad histórico, porque es el que la originó y ahora define todos sus caracteres identitarios.

Un espacio de trabajo y formación para la Escuela Taller, que dispondría de un área de empleo más permanente, vinculándola a la universidad y a los investigadores, para los trabajos auxiliares.

***-----IGLESIA DE ARCE**

.Iglesia de nuestro barrio de Arce, una de las iglesias consideradas dentro del trabajos sobre El Románico en Miranda y su Comarca de J.J. Vélez Chaurri publicado por el Instituto Municipal de la Historia.

Contemplada en el “Catálogo de Bienes Protegidos” con **Protección Integral**.

Mencionada por la historia de forma abundante y sucesiva.

Su fundación, que no su origen, está datada a finales del siglo IX como Iglesia de Santa María. Acreditado con seguridad, de que ese lugar fue el emplazamiento de una ermita con ese nombre.

*La iglesia de Arce, en la zona que está enclavada, como el pueblo, no es solo lugar contiguo al yacimiento de Arce Mirapérez **ES YACIMIENTO**, según consideraciones arqueológicas.*

Por su situación en relación A AQUEL y su historia conocida, puede tener una gran importancia representando el lugar de evolución de todos los cultos allí practicados desde la antigüedad.

Su importancia fue haciéndose creciente.

.En el 1063-1065 el Monasterio de San Millán de La Cogolla le pasa a su dependencia (luego, ya existía) por el interés que tenía, por las nueve iglesias que dependían de Arce Mirapérez y por las propiedades que administraba.

.En el fuero de Miranda es citada como Santa María. Por aquel entonces “Monasterio”, según deduce de aquel texto, el profesor Francisco Cantera Burgos,“...la Santa María allí citada, es el Monasterio de Santa María de Arce Mirapérez”.

----Parte de estos datos han sido obtenidos, del autor y la obra, al principio citada.

¿El yacimiento es importantísimo? La iglesia, que también lo es, ¡lo representa!

Ambos Iglesia y Yacimiento, constituyen complementariamente, un activo cultural irrenunciable y permanente para esta ciudad. Si a esto se llegara a renunciar, lo que puede producirse como consecuencia de su abandono, representaría una falta de responsabilidad imposible de enmendar y justificar.

Argumentar sobre lo valioso de la Iglesia, solo por lo que representa y por mucho que esto es, utilizando los criterios actuales para proponer su restauración, o consolidación (a menores) i se considerarán insuficientes lamentablemente !. **Solo su utilidad, la reportará el interés suficiente para actuar en ella. Pues siendo ya innecesario recordar su importancia, hagamos evidente su utilidad:**

.La Iglesia es Iglesia y emblema del yacimiento. Dos utilidades perfectamente compatibles, en su recuperación incluso respetando su carácter religioso y el del nuevo uso que se le asigne, si fuera preciso:

La actividad religiosa de nula actividad, podría ser ejercida, para misas de forma coyuntural, dos veces al año, el día de San Sebastián, patrono y el día de la Virgen de Septiembre. En el caso de que se quisieran mantenerse esas tradiciones.

La otra utilidad a añadir, sería importantísima y consustancial con lo que significa como parte fundamental del yacimiento, como emblema que le representa:

“SU DESTINO INESCUSABLE:HABILITARLA COMO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MISMO”

Actuación que resultaría decisiva para reforzar el interés de su contorno, incluso social (cuyo perfil es hoy marginal) En el que se localiza, serviría, para Constituirse como elemento de potenciación del pueblo y los barrios que le circundan: El pueblo de Arce. Los barrios, Bayas, Los Ángeles, El Lago.

Representaría también un impulso de integración para una zona de pequeños barrios alejados de la ciudad, algo muy conveniente para crear comunidad.

.Impulsaría el interés y su conocimiento, con el incremento de visitas y su difusión cultural.

.Serviría de referencia permanente para las administraciones y sus estímulos para realizar inversiones.

.Sería el elemento indispensable para la actividad de difusión propuesta, de explicación de todo el yacimiento y de sus valores históricos propios, ¿Como herramienta del Cima?.

.No hagamos cuentas del rendimiento turístico ¿.....? Porque siendo incalculable, aquí hablamos de Cultura.

Un espacio de trabajo y formación para la Escuela Taller, que dispondría de un área de empleo más permanente, vinculándola a la universidad y a los investigadores, para los trabajos auxiliares.

-La iglesia de Arce actualmente atraviesa un momento crítico por su estado de deterioro. Un proceso de ruina incipiente pero letal por el estado de su tejado. Parcialmente contenido mínimamente, por la reparación de la parte más crítica, “el agujero de la zona del presbiterio” asumida por el Ayto.

Es indispensable hallar una solución inmediata para su restauración total, en la que nosotros estamos comprometidos, pero es indispensable la participación de todos, fundamentalmente liderada o amparada por el Ayto. Mediante su compromiso directo, el apoyo a las iniciativas que se realicen por entidades colaboradoras, incluso para la solicitud de subvenciones.

---La administración Regional de la Delegación de Patrimonio Cultural y alguna otra instancia, ya ha manifestado interés por la idea.

***-----25YACIMIENTOS ARQUEÓLOGICOSCATALOGADOS EN EÑ P.G.O.U.**

.Podiera parecer un argumento utilizado exclusivamente para favorecer el objetivo de revalorizar Miranda, mediante algo insustancial y poco definido.

Nada más lejos de la realidad por lo que representan: **Su hallazgo es la evidencia demostrada de los avatares del influyente del pasado histórico de esta ciudad.** Por ello podrá ser más o menos recordada, pero siempre será reconocida y estará presente.

¿Qué puede significar que en un término municipal de limitada extensión “101,33 Km2.” existan ese número de yacimientos?. Algo que no es fruto de la casualidad, sino la evidencia de lo que ha representado este territorio, para diversos asentamientos, civilizaciones. Significan ni más ni menos, la certidumbre de su intensa historia.

-25 Yacimientos Arqueológicos sembrados por nuestro término municipal. Con nuestro pasado, enriquecen el presente.

Como el de Arce, pero no de menor importancia el resto. Unos por antigüedad, con las derivadas de incertidumbre que eso aporta. Otros por su carácter como el de Cabriana.

Escavado y estudiado, se descubren los restos de una Villa Romana y una Zona de Enterramientos contigua.

De todo ello se determina su evidencia, con el reportaje fotográfico que se hizo, para el documento arqueológico elaborado (disponible en el libro editado por Amigos del Castillo, de “nuestro amigo” José Luis Montes, HISTORIAS SE MIRANDA IV) y de las piezas que de allí se extrajeron depositadas en el museo Provincial de Burgos.

Su emplazamiento se halla a caballo de dos límites territoriales el de Miranda y el de Vitoria.

Hubo una cierta confusión, sobre a donde correspondía la parte principal.

En una investigación arqueológica realizada en tiempos más próximos, se determinó que pertenecía integralmente a Miranda. Aunque pareciera innecesaria la discusión, porque lo importante es la integridad del yacimiento, no la propiedad de las partes. Situaciones absurdas de ambiciones territoriales que lo malean todo.

***-----RESTOS DE LA MURALLA Y SU COMPLEMENTO HISTÓRICO URBANÍSTICO PARA LA IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO.**

.La muralla baluarte defensivo de gran relevancia, por su contundente estructura y porque estaba reforzada por dos complementos importantes, El Castillo y un río insuperable, El Ebro.

Construidas a partir del siglo XIV en Aquende y el XV en Allende.

Comenzó siendo un elemento de defensa muy necesario en el periodo de las “Racias” contra los moros y de control de peaje del paso del río. Esto último trascendental para la economía local, que contribuyó a impulsar su crecimiento.

Representaron el nacimiento de una entidad territorial, por la que siempre y casi todo, tenía que pasar y ocurrir. Un lugar con todos los medios para el comercio. Innovadora en sus formulas de desarrollo. De gran importancia religiosa, política por derivación entonces. Una ciudad de máxima seguridad, abierta a todos los territorios. Un lugar cuya denominación aun no era conocida: **Un territorio logístico, como siempre lo ha sido.**

...En el siglo XIV en Aquende, se construyeron dos murallas que partiendo del castillo, ladera abajo de la Picota, conflúan en el Ebro:

--Una por la parte N. E. que ladera abajo daba frente, a la meseta, frente también de tránsitos por el Camino Real atravesando el Camino Real a Burgos... (hoy Ctra. Orón)..Continuaba por la C. Oroncillo y atravesando la C. Eras de S. Juan en su límite con Pza. El Mercado, llegaba al Ebro.

En ese frente disponía de tres entradas: **1 “La Puerta de Barribozo”.** Situada en el lugar por donde pasaba el Camino Real, zona de importante afluencia de tránsitos, por ser la vía principal de comunicación **2 “La Puerta Sta. Ana”**. Situada más o menos en el centro de ese trazado amurallado; guardaba la entrada a Miranda, desde la C. Oroncillo por la C. Frías Fundamentalmente zona de accesos a huertas y campos de labor **3 “La Puerta de San Juan”** Situada próxima a la Iglesia, y coincidiendo su posición con el límite de lo que hoy es la Pza. del Mercado. Desde ella con proximidad cerraba con las manguardias de la orilla Izda del Ebro. Daba acceso al paso a las eras y campos de labor y a los viajeros de las poblaciones que transitaban por la Ctra. la Nave y entorno.

--La otra muralla, por la parte S.E. también ladera abajo desde el Castillo protegía los accesos desde el este Rioja Atravesando la C. la Fuente (próxima a la Fuente Vieja). Continuando por la C. El Racimo, atravesando después la entonces C. de los Judíos, hoy Independencia, hasta su encuentro con el Ebro en su orilla Dcha.

Ese frente amurallado disponía de tres puertas: **1 La "Puerta da San Francisco"**. Situada donde la muralla atravesaba la, hoy, C. de la Fuente. Intervenía las entradas procedentes del E., fundamentalmente, de la zona de la Rioja. **2** . Ligeramente por atrás de la de S. Francisco, **La "Puerta de la Fuente Vieja"**, así llamada por estar allí situada controlando el paso a la C. El Racimo. **3 La "Puerta del Valle"** .Estaba La tercera, en su continuidad de la muralla a su encuentro con el río, donde esta atravesaba la C. Los Judíos hoy Independencia. Desde ella en proximidad, continuaba la muralla hasta el Ebro. El cometido de esta puerta y su utilidad lo define su propio nombre, acceso al valle contiguo, a las feraces tierras y cultivos anexos al río. Y a las Tenerías

-- Extramuros próximas a la muralla se hallaban las Tenerías. Extramuros, por el carácter de su actividad, totalmente artesanal y muy rechazada por sus efectos. Extramuros también desde su aceptación social.

--La protección a lo largo del Río, **cerrando el cuadro amurallado de AQUENDE con sus seis puertas**, lo ejercían las hoy conocidas **"Manguardias del Ebro."** De la orilla Dcha.

....Fue en el siglo XV cuando se construyó la muralla de ALLENDE , Con cuatro puertas. El cuadro fue conformado por **una muralla de límite frontal, que discurría a lo largo de las calles del Olmo y C. La Rreja. Cerrando por ambas partes con dos murallas laterales y por el Río con las Manguardias de la orilla Izda.**

Uno de los paños laterales partía desde el final de C. El Olmo, a través de la C. Arenal hasta el río. Otro paño lateral partía desde el final de C. la Rreja hasta el río a través de C. Sorribas.

La defensa por el río, la constituían las "Manguardias del Ebro", de la orilla Izda, cerrando el cuadro del recinto amurallado de Allende.

---SUS PUERTAS:..**Por el frente amurallado** disponía de tres puertas : **1 la de "la Magdalena"** Situada en el centro de esa muralla, , controlaba la entrada por Real Allende, constituía la entrada principal a la ciudad por Aquende desde la zona **N. Y E.**

.. **Por el lado izdo.** del frente: **2 la "Puerta del Arenal"** En la esquina de C .el Olmo, con C. Arenal. Con apertura por Arenal. Enfrente mismo de lo que fue la entrada , aun se halla el Torreón DEL QUE SE HARA HISTORIA A CONTINUACIÓN.

.. **Por el lado dcho.** del frente amurallado: **3** En la esquina de C. la Rreja con C. Sorribas con apertura por esta, **La "Puerta de Sta. Lucia". Una entrada muy principal como lo ha sido siempre la calle que pasaba por su frente.** No en vano era la entrada de los tráficos y bienes de consumo que procedían de los campos Alaveses, incluso de la zona de Bilbao.

..Por la muralla latera de la calle Sorribas que llegaba hasta el río, según se dijo. En esa esquina de encuentro con las manguardias de la orilla Izda. (cerraban el cuadro defensivo de Aquende) estaba emplazada **4 . "La Puerta de S Nicolás** interviniendo la entrada a la calle de su mismo nombre **hoy C. de Bilbao**, desembocaba teniendo a un lado el campanario de la iglesia de S. Nicolás, actual del Espíritu Santo y a otro lado con el puente. Un emplazamiento importante regulador de los tráficos y mercancías que procedían de esa zona, río arriba, del valle.

.... Hoy de esas potentes construcciones defensivas solo quedan unos pocos restos visibles Desmerecidos, abandonados, **en un proceso de letal destrucción.**

Probablemente si se continuara con actuaciones de rehabilitación en otras zonas, Iglesia de San Juan, Castillo, Tenería, Arenal aparecerán más vestigios.

.De estos vestigios existen dos en la actualidad. Uno de ellos muy cercano al Ayto.: En un solar de la (Calle el Racimo) La Fuente, cuya continuidad, cruzaría con la C. independencia.

Sobre el centro de la calle apareció como parte de muro de la casa derribada (que se aprovecharía para su construcción), después de retirados los escombros de su ruina. Ese resto,

parte de la muralla que confluía con lo que fue la Puerta del Valle, . Seguirá apareciendo cuando se derribe la casa contigua al solar (Panadería Ríos) que hace esquina con C. Independencia. **Un resto, hoy, en un proceso de destrucción provocada.**

A partir de ahí, corroborando ese descubrimiento, le sigue dando continuidad una evidencia arqueológica, de la que dejaron constancia como testimonio, los arqueólogos, después de una exploración en la zona: Se trata de una chapa de inoxidable, pegada en el suelo de la acera de Independencia, con la lectura: “Traza de la Muralla”. Por donde confluiría según se ha divo con “ La Puerta del Valle”, límite de la muralla en la Calle Independencia, donde cerraba con las manguardias de la orilla Dcha. del río.

---El otro resto arqueológico, visible tiene una entidad **MUY IMPORTANTE** por su significación para ese conjunto: **Un Torreón alto .Nº 14 de la Calle el Olmo esquina de confluencia con C. Arenal.** Es fácil que al verlo solo se sacara una conclusión “es una casa en ruinas por su descuido *incomprensible* de falta de mantenimiento”, ¡una más de las tan abundantes! A ello contribuye una lamentable realidad, su abandono radical.

.Ni siquiera muchos de sus vecinos son conocedores de su importante valor histórico. Esa construcción es parte de **la Puerta del Arenal de la Muralla.** Un edificio de piedra contundente, alto y estrecho, del que existen consideraciones de haber desempeñado el papel de centro para el cobro de peajes por el puente. Actualmente tiene casas adosadas, que son parte de la delimitación de la C. el Olmo. El mismo, fue aprovechado para su reconversión en viviendas.

Al margen de esta historia, una llamada de atención: “Era la época de la racionalidad medioambiental. Cuando todo servía reconvirtiéndolo, reciclando su utilidad. ¡Una conducta de sostenibilidad perdida!”

El torreón dispone de una catalogación de bien protegido en el PEPRI del PGOU Muy discutible la eficacia de esa protección, desde la atención que se le dispensa, al juzgar de los hechos. Un edificio donde se estima, se ejercía el cobro del Peaje para el paso por el Puente.

*Un edificio que atesora parte de nuestro pasado, ¡es **nuestra historia!***

Un edificio que requiere labores de consolidación urgentes

SUCOMPLEMENTARIEDAD CON LA IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO:

A ESE EDIFICIO MEDIEVAL, HOY LE RODEA, FORMANDO PARTE DE UN SOLAR “sucio, abandonado durante un larguísimo periodo y susceptible de continuar. Por la falta de fecha de un requerimiento para revertirlo. “Hoy hace muy relevantes, visibles sus carencias, por ser uno de los dos vales de salida del casco histórico, hacia Miranda por ser contiguo a la Calle San Nicolás, por donde pasa el numeroso tráfico a partir del puente. De S. Nicolás continua por Arenal ya en Allende

Todo ese solar, el edificio, al que pertenece, incluido, abarca desde la C. Arenal por su parte trasera hasta la de Real Allende su parte delantera. Sus límites laterales, C. S. Nicolás Y C. el Olmo. Todo ese terreno constituye una “Unidad de Actuación Urbanística”.

Por Real Allende creará el frente de la Iglesia del Espíritu Santo.

Esa parcela está contemplada en una unidad de actuación establecida en el PEPRI.

En su tiempo zona que se denominaba coloquialmente, “el solar para la Plaza Porticada”. Su determinación urbana está concebida como ámbito de complementariedad urbanística de la **IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO.** De forma que sus construcciones, acaben siendo compatibles, respeten, favorezcan como entorno, **el carácter monumental que impone la Iglesia del Espíritu Santo.**

La ejecución de esa alternativa sucesivamente aplazada por intereses especulativos, se planteó como actuación indispensable e inmediata para resolver las deficiencias de un ámbito urbano destinado a ser la zona de mayor relevancia histórica de la ciudad. Por la entidad de los valores que atesora y su situación urbanística privilegiada.

El frente de la iglesia, quedaría íntegramente resuelto conectando la parte que se obtuviera de esa unidad de actuación, uniéndola con la fachada “de Época” arriestrada desde tiempo inmemorial y esta conectando con la casa noble (la de la zapatería), de la C. Real Allende, donde hace esquina en su parte trasera. L

EL resultado de la resolución de ese FRENTE DE LA IGLESIA, sería insuperable, para la imagen de la ciudad por la coherencia edificatoria que aportaría al conjunto y a la propia iglesia. La actuación urbanística es por tanto, indispensable para el Conjunto.

Siendo tan importante para la ciudad, ante la radical actitud reticente de la propiedad, mantenida durante muchos años, poniendo ya en peligro la indispensable solución. No cabe más, que el cumplimiento de la responsabilidad municipal:

Constituyéndose como promotores de la misma (facultad que establece LA LEY DE URBANISMO. Y algo que ya se consideró en su momento) .Naturalmente, siendo esta, una situación regulada para que los propietarios intervengan en su financiación y obtengan los beneficios que se deriven de su aprovechamiento.

--¿POR TANTO, QUE REPRESENTARON LAS MURALLAS?

Un potente baluarte en la Edad Media. Signo identitario transcendental de esta ciudad, por la importancia y seguridad que desempeñaban, para sí y toda la comarca y por su control para un valle, cruce de caminos y paso obligado hacia la meseta.

Esa circunstancia, su existencia, propició o más bien determinó, la inevitable elección de Miranda en todos los acontecimientos históricos, incluso bélicos, influyentes, en la configuración de la historia de España. Primordial su importancia por la notable entidad, de su participación muy destacable:

.En numerosos acontecimientos de la Edad Media, desempeñando el papel de control de las “Racias”, una de las circunstancias que generaron su construcción.

*.De ese proceso amplio y dilatado de participación en los múltiples acontecimientos, surgen numerosos personajes relevantes, ilustres, entre ellos, los de la familia Velandia: *Dos hermanos que llegaron a la máxima calificación militar en los Tercios, “Maestre de Campo Uno de ellos y Maestre de Campo y Grande de España, el otro. Y otros muchos nobles de alta alcurnia, representantes en la corte y políticos importantes**

.En La Guerra de la Independencia, nuestra ciudad, por sus valores y sus protecciones, fue elegida por los franceses como cuartel general de su ejército, para su recepción, reorganización, intendencia, acogimiento y reexpedición, incluso para la creación de nuevos cuerpos de ejército especiales (Regimiento 114 de Infantería de Línea,...).

Utilizada por José I Como su capital, de hecho. Su refugio. Allí se adoptaron las decisiones, más importantes de la contienda, en sus múltiples y dilatadas ocasiones de residencia en la Casa de las Cadenas.

.En la guerra Carlista: Miranda fue Capitanía General del Ejército Isabelino. Desde aquí se gestionó la guerra de ese bando.

Acabada la guerra esta ciudad mantiene esa función de Capitanía General del Ejército, hasta que la pugna por arrebatarla entre Vitoria y Burgos, determina el nombramiento de Burgos. En este caso, ya no por las circunstancias de idoneidad de la plaza, sino por el oportunismo de las influencias territoriales.

Todo eso representaron las murallas. Desde su construcción, concedieron a Miranda una relevancia que impulsó su crecimiento e instituyó a lo largo de los siglos su identidad, confirmando como plaza y fortaleza indispensable.

¿Cómo podemos renunciar a un valor que creó una identidad indiscutible de imagen e importancia, habiendo sido el factor más importante para su desarrollo **¡sin realizar un esfuerzo en recuperar sus restos, como mínimo . Consolidarlos, mientras se crean las condiciones que lo posibiliten???**

Un espacio de trabajo y formación para la Escuela Taller, que dispondría de un área de empleo más permanente, vinculándola a la universidad y a los investigadores, para los trabajos auxiliares.

*-----CASA DE LAS CADENAS

La casa construida a finales del siglo XVI. A partir del XVII desempeña el título de la casa de Berberana; residencia de las familias Rivaguda y Gil Delgado con títulos nobiliarios: Del Mayorazgo de Miranda, la primera y del Señorío de Berberana, la segunda.

-En el año 1798 Carlos IV concede a la familia el título de Condes de Berberana.

-El Alojamiento, de Fernando VII en la casa, el año 1828 es lo que la concedió la facultad de llamarse "CASA DE LAS CADENAS". Otorgadas por Él, para su exhibición permanente, como privilegio real.

---De los acontecimientos que allí se produjeron, se hacen relevantes:. Las primeras referencias datan del Año 1660, que se refieren al alojamiento de la Infanta María Teresa, camino de la isla de los Faisanes al encuentro de Luis XIV con quien contraería matrimonio.

•Entre el 1808 y 1812 durante la Guerra de la Independencia, desempeñó un papel transcendental. Esta vez, como en situaciones anteriores y posteriores, elegida Miranda por su Castillo, sus condiciones defensivas amurallada, el río, los montes de Miranda, su posición estratégica.

En ese periodo, ocupada sucesivamente a lo largo de toda la guerra, por el entonces Rey de España. instituido por los franceses, José Napoleón I.

Desde que llegó a la península, fue su lugar habitual de residencia, su refugio. Y no fue solo por sus alojamientos, mucho más por el ejercicio de gobierno que desde aquí se realizó: ... Derrotado en Bailen, José I se instala aquí con todo su gobierno, y desde aquí, elabora el plan de recuperación del territorio perdido, tras la batalla. Enviado por él a su hermano, es interceptado por Wellington...Aquí, se reúne con su hermano Napoleón, que llega, al Frente de la Gran Arme para abordar la recuperación del territorio perdido (Napoleón se aloja al menos un día).

Aquí José I convoca al consejo de Mariscales, Generales, habiéndose acuartelado al ejército, para elaborar el Plan de Evacuación del ejército Francés, de la Península. Posteriormente, partiendo de Miranda la tarde noche anterior, se encuentran con Wellington y se produce la Batalla de Vitoria.....**Estos y muchos más detalles, pudimos conocerlos en la exposición recientemente presentada por la asociación, en Mayo de 2021.**

•En el periodo de la guerra Carlista Miranda constituida como Capitanía General del Ejército Isabelino, instalando su cuartel general, en la Casa de las Cadenas.

Un periodo de acontecimientos de distinguida significación, por las decisiones adoptadas desde ese centro de mando.

En el entorno de la guerra hubo decisiones positivas, como la fundación del hospital de sangre, atendido generosamente por Mirandesas y con recursos que aportaba el Pueblo. La fundación de la primera sede española de la Cruz Roja .Y otros.

Como es habitual los que más atención adquieren, son los de carácter luctuoso. En este caso en la casa, el sucedido sobre la Escalera de acceso: El Asesinato del General Rafael Ceballos Escalera, segundo en la cadena de mando del ejército. Ejecutado por el amotinamiento de sus tropas del Regimiento de Segovia, aquí destinadas. Su motivación, la reclamación de la "soldada".

La condición de Capitanía General de Miranda en esa sede, termina tras la disputa entre Burgos y Vitoria por arrebatarla, con la adjudicación definitiva a favor de Burgos. Decisión adoptada no por las demostradas notables ventajas operativas de Miranda y lo que significó soportar la guerra, algo que sería determinante, si no se hicieran tan relevantes, las ambiciones de dominación territorial acumulativa.

-La Casa De Las Cadenas representa una gran fortaleza para Miranda, resultando indispensable para su proyecto, puesto en marcha ya, con su adhesión en LA RED DE CIUDADES NAPOLEÓNICAS, del que se ha hecho extensa referencia como parte de este trabajo

Es muy difícil que haya otra en España, que tenga tanta caracterización Napoleónica como nuestra ciudad y de forma más representativa general concreta, esta casa.

Cuyo destino inequívoco sería representar el elemento de poderosa atracción del que dispone, para ese proyecto turístico de la RED.

En la actualidad reciente, afortunadamente adquirida por la Fundación Caja Burgos.
Solo es preciso y esperable de esa entidad, que en un edificio tan amplio, además de otros usos y actividades previstas, desarrollables en zonas colaterales, se respete, impulse, principalmente, el de su, profusamente demostrado como irrenunciable. Atendiendo la necesidad de reforzar esa identidad principal, independientemente de la posible coexistencia con esa otras alternativas.

Sin duda, así enfocado, representaría una función económica, histórica y social de gran transcendencia, que la Fundación aportaría para Miranda. Como La Casa Del Cordón en Burgos.

*-----CASA FUERTE- CASA DE LOS URBINA- CASA DEL CURA

.Declarada B.I.C. en 1949, en 1982. Tres denominaciones del mismo edificio que las obtiene de los ámbitos en los que se habla de ella: Casa Fuerte por su catalogación en el PGOU y a las características de fortaleza para la que fue construida. Delos Urbina, por su carácter histórico. Como del Cura o parroquial, la denominación popular más reconocible, por el uso que hoy desempeña.

De origen, el palacio de los Urbina, de la Plaza España. Perteneció a una familia de "Rancio Abolengo" "familia nobilísima", una de las muchas que tuvieron su origen y asentamiento en Miranda, como otras anteriormente referenciadas, que dieron renombre e identidad a la ciudad e incidencia en la política nacional.

En este periodo historiado, de ***Juan de Urbina titular del Mayorazgo de ese nombre, Caballero de la Orden de Santiago.***

Antepasados suyos, como el Maestre de Campo y lugarteniente del Capitán General de Perpirlán, Comendador de la Encomienda de Lobán. Familiares como el Mirandés D. Pedro de Urbina, Virrey y Arzobispo de Valencia y Sevilla.

Menciones necesarias, que conceden constancia a lo que la casa y familia representan y pudieron y pueden aportar al acervo histórico de los mirandeses A su incuestionable identidad como ciudad con un relieve de primer orden.

Debido a ese carácter del palacio y sus moradores, se hacen evidentes los acontecimientos que allí se pudieron producir, a lo largo de su historia. Uno relevante, nos da la muestra:

En el verano del año 1655 una importante y llamativa comitiva y su séquito, acompañaba a una anciana de 76 años. ¿Quién Diría? :***Su Alteza la Princesa Margarita de Saboya y Duquesa de Mantua***"***Virreina de Portugal***" Nieta de Felipe II, prima del entonces Rey Felipe IV.

La Comitiva, organizada con destino a sus dominios de Mantua, organizada por su primo, el Rey Felipe. Quien al mando, designó a la persona más relevante de su casa REAL, al jefe de su Corte, Juan Torres, como Gobernador del viaje.

Antes de llegar a Miranda, el clima, la edad y el largo camino, afectarían su salud, haciendo precisa su asistencia. Paralizando el viaje entran en la ciudad por la puerta de Barribozo, buscando un lugar donde poderla asistir, acorde a su alcurnia. Y en la entonces Plaza del Rey, se deciden por **la Casa de Juan de Urbina**. Donde se les da cumplida y servicial acogida.

Empeorando el estado de la Princesa, se la administran los servicios religiosos, desde la Iglesia de San Juan..Poco antes del fallecimiento, de una mujer de azarosa e influyente vida, el día 25 de Julio, día de Santiago, fiesta nacional.

Aquí se abre su testamento bajo las órdenes del gobernador del viaje. Inmediatez y coyuntura por lo que representa la importancia de dicho documento. No podía ser de otro modo, por las repercusiones que con arreglo a lo testado se pudieran derivar, considerando la entidad, cantidad de cargos y títulos que ostentaba y las repercusiones que pudiera generar sus decisiones.

Urgentes correos entre “La Corte y Miranda”. Llega la decisión del Rey Felipe IV, de trasladar su cuerpo a Burgos, para darle sepultura en el Monasterio de las Huelgas.

Eso requirió, su embalsamamiento: Extraídas las vísceras, fueron enterradas en lugar secreto de la Iglesia de San Juan. Su cuerpo embalsamado, hasta su traslado, fue depositado en lugar relevante de la Capilla del Chantre, donde se hallaba el sepulcro de Pedro Pascual Martínez Chantre de Calahorra, en su capilla.

.Todos los datos obran en el Archivo de la iglesia de Santa María, en el Acta de defunción firmada por Pedro de Tobalina, entonces Párroco.

.El documento fue descubierto y puesto en Valor, por el Profesor Francisco Cantera Burgos.

Dos conclusiones a extraer y plantear que se tomen en cuenta, con las acciones que correspondan:

1. ¿Que oportunidades se derivarían de las relaciones que se establecieron, con instituciones, personalidades..., incluso de otros países, como Portugal Italia, y España. En ella la Princesa aquí fallecida, protagonizó importantes hechos históricos y ejerció influencias políticas de primerísimo nivel. ¡Las oportunidades que de esos contactos podrían derivarse, es preciso considerarlas!

Nuestro emérito profesor Francisco Cantera, sentó un precedente, estableciendo contactos.

.¿Que flujos de interés turístico podrían derivarse, procedentes de aquellos países. Donde ejerció un protagonismo, como Virreina gobernando Portugal, Duquesa de Mantua equivalente a Realeza en Italia, e influencer principal en la corte de su primo, el rey de España Felipe IV.

Una mujer con una vida “llena de curiosidad, emoción y contrastes”, “una vida de perfil literario”.

¡Es preciso considerarlo!

2. Existe un déficit, de un espacio, proporcionalmente adecuado al interés que tiene el archivo de los documentos de la Iglesia de Santa María y de la de San Juan, allí depositados: ***un archivo que es un crisol de la historia de nuestra ciudad.***

La gestión actual que es desarrollada por el párroco, resulta adecuada pese a los medios elementales de los que se dispone, para una finalidad de mayor nivel.

Adecuarlo como museo o similar, para su control y cuidado, para su disponibilidad, para su muestra expositiva, para que ofrezca mayores facilidades a la investigación.

Esa propuesta, de gran interés, es potencialmente posible. *Sin pretender sacarlos documentos, de la responsabilidad de custodia de la Iglesia, cuestión que lo haría imposible, en la casa hay espacio suficiente que se pudiera destinar a esa finalidad. La negociación y la ayuda pública lo harían posible.*

***-----EL CHANTRE**

.Pedro Pascual Martínez. “El Chantre de Calahorra”.

Oficio de Maestros Cantores de Catedrales, organizadores de los oficios religiosos y de la curia, tenedores de los libros de la iglesia, bibliotecarios,...Una entidad dentro de la iglesia de rango muy importante, según el historiador mirandés, Jesús Dulanto **“una dignidad eclesiástica con potestad para sustituir al obispo”.**

De él se conoce “que tenía más de tres carreras”, condición y muestra esencialmente obligada, para llegar a esa distinción. Se conoce, como demostración, un dato como mínimo, de la autoridad que ejerció y en este caso concreto, sobre un conflicto de pastos entre Haro y Miranda, de Diciembre del año 1.347, documentado.

Algo se puede deducir hoy de su relevancia, por su vestimenta y por lo que significa el tratamiento que se le dispensó, al ser enterrado de forma eminente en la Iglesia de San Juan. En lo que era su propia capilla, en un túmulo exclusivo.

De su vida fue un hombre religioso y bondadoso que se entregaba a los más desfavorecidos, con limosnas, consejos..., Prueba de su determinación magnánima fue la fundación de un

hospital para mendigos y peregrinos, al que le afianzó su futuro, creando una cofradía administradora del mismo y de sus determinaciones testamentarias. Así mismo, la fundación de una capilla en la iglesia de San Juan.

Una vida marcada por la generosidad con el prójimo, tuvo una recompensa, ser muy querido y siempre recordado por los habitantes de su ciudad. También fue la causa de su muerte por la envidia de su hermano que irritado por ver que habiéndole negado ayuda para sus vicios y que ayudaba a los necesitados, desde una casa en construcción le arrojó un saco de arena a su paso por la calle de San Juan, provocándole la muerte.

Es su muerte lo que crea el enigma, el misterio, la admiración y la sorpresa. Algo que ha movilizó a gran cantidad de medios de prensa que lo relatan con asombro, porque realmente, lo es. En la iglesia Santa María en una caja de madera, puede verse el cuerpo del Chantre, de 670 años incorrupto. De esa observación pueden estimarse aspectos inexplicables: Su conservación absoluta, la movilidad comprobada de sus articulaciones, sin rotura de la piel cuando se le han practicado movimientos. Máxime teniendo en cuenta los avatares que ha padecido, confirmados históricamente.

¡Lo más sorprendente, su estado de conservación que a pesar de no recibir cuidados especiales, ni tener unas condiciones favorables de humedad y temperatura, se mantiene inalterable!

Las leyendas, tal vez elaboradas de observaciones mal entendidas incorrectamente transmitidas (tránsitos entre iglesia provocadas por las crecidas del Ebro) son muy numerosas.

Hoy tal vez, cada uno que lo vea, elabore una especulación a la vista de lo sorprendente.

También hay un testimonio que acredita la autenticidad de lo que vemos y el relato de esta historia. El del Párroco de la Iglesia de Santa María D. Pablo de Morón, quién en 1812 decidió el traslado del cuerpo momificado desde la iglesia de San Juan, depositado en su capilla. En él, también confirma realidades, casi de leyenda:

• Acta del párroco de Santa María, D. Pablo de Marrón, de 1812:

En 28 de noviembre de mil ochocientos doce, fue trasladado a esta iglesia de Santa María de la villa de Miranda de Ebro el cuerpo del Sr. D. Pascual Martínez, Chantre de Calahorra, insigne Bienhechor y Beneficiado de esta villa. Fundador de su Hospital titulado del Chantre, que falleció día primero de octubre Era de mil trescientos noventa y hallándose incorrupto en el año mil cuatrocientos cuarenta y uno, fue colocado en un sepulcro nuevo de piedra y de buena arquitectura en su capilla inclusa en la Parroquia de S. Juan al lado del Evangelio. En el mil setecientos sesenta y cinco, cuando una soberbia avenida del Ebro que inundó esta población cubrió de agua y arena aquel sepulcro, se reconoció nuevamente su cadáver y total incorrupción y en el presente profanada dicha iglesia de S. Juan y reducida a cuartel de soldados, se ha depositado interinamente en la capilla de S. Andrés de ésta Santa María cerrado en un arca de madera observando todo el pueblo que permanece en su admirable integridad y porque conste lo firmo yo el cura de esta iglesia de Santa María.

Es destacable, ignominiosamente, que ante la pasividad histórica de nuestra ciudad, haya habido opiniones publicadas que descubren una necesidad, aportan una solución y afean la indolencia de las administraciones sobre valores tan importantes:

El de un periodista de ABC que, ya en los años 30, al ver esta situación, una de las conclusiones que saca, la expresa con una frase muy simple y contundente:

«es un caso que merece atención y estudio, que ya se hubiera realizado de estar la momia en Madrid o en otra capital importante».

Gracias, no obstante a la labor de difusión que se hace desde CIMA, facilitando su visita. También al cuidado. posible, que se le presta desde la parroquia.

Lo que no excluye la necesidad de:

1 Garantizar su estabilidad en correcto estado, con los medios adecuados. Como mínimo para un periodo equivalente a su edad actual.

2 Que la pasividad no resulte más letal que las riadas y avatares que superó. **3** Preparar con más atractivo el entorno expositivo próximo. **4** Favorecer el conocimiento con medios publicitarios.

¿Qué entidad insuperable, valor económico, representarían esas actuaciones, incluso aplicados de forma progresiva?-- ¿Se impulsarían su atractivo público y sus repercusiones

positivas, si desde aquí se apostara por demostrar que tiene ese valor...?-- ¿Resultaría oportuna (¡si lo es!) y rentable esa inversión...?.

Resultaría posible con la colaboración de las administraciones concernidas, Iglesia, Ayuntamiento y JCYL., cada una de las cuales participaría de los resultados.

Sin duda el Ayto. como impulsor, coordinador de ese objetivo, desde su responsabilidad prioritaria, incuestionable. Siempre facilitándolo con Convicción, Interés y Trabajo

***-----OTROS VALORES PRIMORDIALES DE IMPORTANTE VALOR HISTÓRICO Y CULTURAL**

.Constituyen y representan bienes de nuestro patrimonio, **también, de considerable importancia**. Unos por la calificación patrimonial que obtuvieron. Otros por estar en proceso de obtención de esa calificación con propuestas incuestionables ya planteadas. Y los que ahora se abordan, no menos fundamentales, porque también son referencias notables. Unos con el proceso institucional de obtención de calificación iniciado (como veremos a continuación). Los demás dignos de conseguirla cuando se iniciara y presentara su expediente. Incluso, sin él, disponen de un peso específico cultural influyente, considerable:

De estos se mencionan, los que están pendientes de decisión definitiva y los que sería oportuno iniciar su proceso de calificación y carecen de información complementaria, aquí.

Del conjunto solamente se aporta, la referencia de su nombre, a expensas de hacerla más extensiva, como en ocasiones anteriores, si la necesidad, oportunidad lo requiriera:

- * IGLESIA DE SANTA MARÍA
- * CONVENTO SAGRADOS CORAZONES
- *CASA D. LOPE
- *CASA DE CONCEPCIÓN ARENAL
- *LAS MANGUARDIAS DEL EBRO
- *PUENTE DE CARLOS III
- *ROLLO DE JUSTICIA
- *TRAZADO CAMINO DE SANTIAGO.
- *IGLESIA DE LOS ÁNGELES
- *LOS MOLINOS COMUNALES.
- *PATRIMONIO INDUSTRIAL
- *PATRIMONIO FERROVIARIO
- *IGLESIA DE SAN NICOLAS
- *IGLESA DE MATILLAS

***----- RESEÑA DE LAS PROTECCIONES OBTENIDAS Y SOLICITADAS PENDIENTES DE DECISIÓN**

OBTENIDAS

CASCO VIEJO.

Conjunto Histórico

DECRETO: Año 1931

DECLARACION:Año 1982

IGLESIA ESPÍRITU SANTO.

Monumento Artístico

DECRETO : Año 1931

CASTILLO DE MIRANDA.

Patrimonio Nacional

DECRETO: De 22 de Abril de 1949 sobre protección CastillosEspañoles

.Bien de Interés Cultural B.I.C.

DECLARACIÓN : Año 1982

CASA PALACIO DE LOS URBINA Bien de Interés Cultural. B.I.C.

DECRETO: Año 1949 DECLARACIÓN 1982

ROLLO DE JUSTICIA.

Rollos de Justicia

DECLARACIÓN: Año 1963

IGLESIA DE SAN JUÁN.

Monumento Histórico Artístico-Patrimonio Nacional:

DECLARACION:De 17 deAbril de 1982

PUENTE DE CARLOS III

.Puentes

DECLARACIÓN: 2008

EN PROCESO DE OBTENCIÓN

Bienes patrimoniales para los que en Agosto de 2015, solicitó el Ayto. su calificación de B.I.C., Estando Pendiente la adopción de resolución :

.TRAZADO CAMINO DE SANTIAGO.

.YACIMIENTOS DE ARCE MIRAPÉREZ Y CABRIANA.

.RESTOS DE LA MURALLA DE LA CIUDAD.

. LAS MANGUARDIAS DEL EBRO.

.LAS TENERÍAS.

.LOS MOLINOS COMUNALES.

*****EDIFICIOS CATALOGADOS EN EL --- PGOU---- P.E.P,R.I.--- YLEGISLACIÓN SOBRE LOS DEBERES DE CONTROL INSPECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO :**

***-----P.G.O.U. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**

.El 26 de Septiembre de 2005 se aprobó definitivamente “PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, P.G.O.U.de esta ciudad.

Como parte de Él Su aprobación propició que Miranda dispusiera de un planeamiento de desarrollo, de modelo de ciudad, amplio,adaptado a los tiempos, acomodado a las necesidades de su predecible futuro.

Vinculado al interés que ahora nos ocupa, se aprueba también en el, algo indispensable de lo que se carecía, el “*Catálogo de los Elementos Protegidos*”.

Su inclusión no fue una invención o ocurrencia coyuntural obedece a una determinación legal del“*Art. 41 de la Ley 5/ 1999, de 8 de Abril, de Urbanismo de CYL,por el que se establece la inclusión de un Catálogo de los elementos que por sus valores naturales o culturales, o por su relación con el dominio público, deban ser conservados o recuperados, estableciendo las medidas de protección que procedan*”.

Observaciones que se ponen de relieve, para poner en evidencia, el rango de obligatoriedad legal que impone la norma y las responsabilidades de gestión que de ella se derivan.

En atención a aquella premisa, el P.G.O.U. incorpora aquellos bienes del patrimonio arqueológico, etnográfico, histórico, cultural y arquitectónico del municipio que, por sus características,deban ser objeto de conservación o mejora:

De acuerdo al nivel de protección establecido en dicho Plan, las edificaciones y elementos protegidos *corresponden con la siguiente relación y su número de elementos,establecida en cinco categorías:*

INTEGRAL (I) 21 -- ESTRUCTURAL (E) 38-- AMBIENTAL(A) 37 -- YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS (Y) 25 -- ZONAS URBANAS (Z)1

RECOMENDABLE

Para ser consecuentes con los objetivos de la protección:

1. Recuperar los carteles identificativos de información y difusión pública que se instalaron por todo el Termino Municipal, en TODOS los edificios Catalogados, que obran incluidos en todos nuestros Planes Urbanísticos de ordenación. Con su identificación y con todas las calificaciones, del Tipode Protección, Tipología, Época y Valores.

De la importancia de la distribución de ellos que se realizó, puede dar ejemplo el que fueron identificados elementos hasta del Monasterio de Herrera y aledaños, por aportar datos también, de su extensión.

En el año 2003 recién aprobado el P.G.O.U., a instancias y gestión de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda, se realizó ese excelente trabajo por Carlos Díaz Javiz, con la confección de la cartelería y la dirección del proceso para su instalación.

Distribución que se complementó con 4 paneles informativos, planos. Instalados en Pzas.: La Estación y España. Parques : De Antonio Machado y Prín. En ellos se proponían los itinerarios de seguimiento, para facilitar su visita. De ellos, hoy quedan muestras en un estado de lamentable abandono.

Una manera de revalorizarlos con evidencias, otorgando fortaleza legal a esas propiedades. Comienza: Informando de lo que representan, estimulando su importancia, difundiendo lo notable y característico de esos valores históricos y del patrimonio inmobiliario. Ejemplo de nuestra evolución histórica como ciudad, a través de sus construcciones y muestra de esa identidad, impulsando nuestro conocimiento y favoreciendo la proyección de su atractivo externo como estímulo para el turismo.

Sobre todo para impulsar con ese reconocimiento público, un estímulo que refuerce la casi nula voluntad de conservarlos. Justificando otras actuaciones que la ley impone en caso contrario.

Hoy, seguro queaún estará disponible ese trabajo, para poderlo restituir.

2. Inicialmente, realizar un control del estado actual, de esos edificios incorporando el resultado al catálogo

Posteriormente, mantener, un control inspector, permanente sobre ellos, parra la adopción de las medidas que correspondan. **Con los criterios que se establecen en la Ley y el Reglamento de Urbanismo de la JCYL sobre los deberes de conservación: “...deben mantenerlos en condiciones adecuadas de Seguridad, Salubridad , Ornato público y Habitabilidad, según su destino, realizando los trabajos precisos para conservar o reponer dichas condiciones”**

Evitando sean llevados a ruina, lo que lamentablemente no es ocasional. Muchas veces por pasividad administrativa, indolencia de la propiedad y otras muchas con actitudes que provocan los intereses.

SU CONSERVACION, LEGALMENTE OBLIGADA, SOLO SE CONSEGUIRÁ, APLICANDO LA LEGALIDAD. Solo así se atajará el proceso destructivo al que están sometidos, con prácticas habituales impunes:

-Falta de controles sistemáticos y pasividad en exigir el cumplimiento de lo abandonado. Incluso con evidencias de que el propósito conduce a ocasionar su ruina.

*-Las interpretaciones condescendientes a la hora de tomar decisiones sobre “esa” norma urbanística, que permiten el **ARRIOSTRAMIENTO de fachadas Sin exigencias de plazos ni condiciones. Sin analizar los procesos que los han ocasionado. Sobre todo sin plazos .***

*Situaciones que provocan graves alteraciones urbanísticas con ocupación de calles y aceras, deterioro de imagen..., por tiempo inmemorial. Hasta que se llegan a conseguir la necesidad de su derribo, finalmente, generosamente **consentido. Sin ninguna reconvección, siquiera.***

-El abandono de solares, sin ninguna exigencia para su mantenimiento.

.La pasividad con falta de rigor, crea impunidad y desorden. Un estímulo más para el incumplimiento. La impunidad estimula y es generadora de mas problemas

.Un refuerzo en la inspección estaría plenamente justificado, se autofinanciaría, por las sanciones y sobre todo, por el ahorro de problemas administrativos y gastos a los ciudadanos que generan esos incumplimientos. Con procesos objetivos pero firmes

.Algo que viene siendo habitual. **Un ejercicio impropio que puede estar generando profesionales.** Una posible alteración de la ley, que acaba estableciendo:

” A cambio del incumplimiento de una obligación... ¡Un regalo!”.

----En la anterior relación de los elementos protegidos del P.G.O.U. no están todos los elementos catalogados de la ciudad. Hay un segundo documento:“Plan Especial de Reforma y Protección Interior”, P.E.P.R.I., donde se contempla el resto”:

*-----“**P.E.P.R.I- CONJUNTO HISTÓRICO DE LA VILLA DE MIRANDA DE EBRO**”

.PLAN ESPECIAL DE REFORMA Y PROTECCIÓN INTERIOR DEL DECLARADO CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO EN EL AÑO 1931 Y B.I.C. EN 1982:

Instrumento regulador urbanístico de un sector territorial especial. En este caso, **del Conjunto Histórico Artístico de Miranda de Ebro**”.

En él se estableció, **con rigor normativo, por imperativo legal de obligatoriedad** y con normas que le son específicas:

“ La delimitación del ámbito - Su planeamiento- La población y actividad socio económica- Su estructura urbana- La edificación- Los espacios urbanos- Infraestructuras y transporte- Propuestas del plan especial- El estudio económico financiero.”

El Plan aprobado el 27-10-2003, **contempla el estudio sobre el estado en esa fecha del tejido históricoartístico**, de los dos barrios afectados, Aquende y Allende. Así como su ordenación y las determinaciones de control para su recuperación.

.Su objetivo:

-“Recuperación y revitalización del casco histórico de la Villa de Miranda de Ebro, mediante la conservación y recuperación del patrimonio histórico y cultural, el mantenimiento de las características formales, tipológicas y estructurales del tejido urbano, la mejora de la calidad ambiental y de las condiciones de vida de la población, el incremento de las dotaciones urbanísticas, la implantación de usos y actividades compatibles que procuren la dinamización social y económica de este tejido histórico, y la integración plena en la estructura urbana de la ciudad de Miranda de Ebro”.

-Conjuntamente a lo antes mencionado y su desarrollo normativo posterior, El P.E.P.R.I. “Plan Especial de Reforma Interior Conjunto Histórico Artístico de Miranda de Ebro ”también establece las áreas de actuación sectorial, que definen el proceso a seguir y la amplitud de la intervención propuesta y regulada en dicho documento P.E.P.R.I. En su apartado 8.2:

8.2. PROPUESTAS SECTORIALES Y ACTUACIONES:

.“Acciones previstas:

- A.- Intervenciones en elementos históricos singulares
- B.- Intervenciones en el tejido edificado
- C.- Actuaciones en el sistema viario
- D.- Actuaciones de mejora de la calidad ambiental
- E.- Reordenación y adecuación de usos
- F.- Actuaciones de mejora y renovación de infraestructuras
- G.- Patrimonio municipal de vivienda”

Posteriormente, el plan desglosa cada una de estas áreas, con disposiciones y regulación concreta: Sobre lo que implican esos enunciados, con determinaciones específicas sobre cada uno y sobre todos los elementos afectados y con las fórmulas de actuación para abordarlo.

Ese breve resumen de presentación, nos permite comprender, evidenciar, la importancia que tiene el Plan Especial y el papel que desempeñaría, desde el momento que se abordara con determinación, como solución de rehabilitación para el Casco Histórico.

.El extenso contenido, la información completa de la normativa, la encontraremos en la web del Ayto. bajo los epígrafes P.G.O.U. y P.E.P.R.I.

--Nada hay que inventar, para saber donde, qué, cómo y con qué prioridades, habría que actuar. Los motivos posibilidades y condiciones, están establecidos, en los planes mencionados.

--Es evidente que no se podría abordar una actuación integral, de hoy para mañana. Pero reconocida esa evidencia, también existe otra de aplicación inmediata, "la necesidad indispensable de comenzar ya, porque lo que hoy sucede, puede ser la última oportunidad y porque lo que no comienza..., jamás acaba.....¡¡¡Y eso comporta irresponsabilidad...!!!

.Conseguir ese propósito, en el plano funcional, está propuesto al principio del capítulo *EVALUACIÓN DE NUESTROS RECURSOS HISTÓRICOS, en las **páginas 10 11 y12.**

---Y SOBRE EL ABANDONO: Afrontar la ejecución del Plan Especial de Reforma y Protección Interior es un compromiso NO elegible, sino que obedece a inexcusables obligaciones legisladas:

.En el caso del P.G.O.U. "Art. 41 de la Ley 5/ 1999, de 8 de Abril de Urbanismo de CYL.

.En el caso del P.E.P.R.I. Art. 109 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León".

*Empeñarse en aplicar otras soluciones desligadas de la normativa del PLAN, provoca más problemas que soluciones. No se puede abordar, con actuaciones parciales, con parches ocasionales, una actuación tan compleja. Por eso la ley obliga a abordarlo de forma estructurada. **Y experiencia no nos falta:***

En el año 2007-2008 el Ministerio de Vivienda concede al Ayto 11 millones de € para esa finalidad. El abordarlo de una manera sectorial, ocasionó no lograr agotar el recurso completo. Eso obligó a la devolución de una parte importante sin haber conseguido el objetivo para el que fue concedido

¿Qué responsabilidad institucional se derivará, habiéndose elaborado y aprobado un Plan de Actuación, con la responsabilidad legal de cumplirlo. Siendo creciente la necesidad de hacerlo. Si como respuesta, se desiste de él, sin intentar su cumplimiento....?.

...COMO ABORDARLO: Podrá haber otras fórmulas....¡Pero no Ninguna j:

.Atajando los problemas que atenazan su desarrollo. Para ello se irán haciendo propuestas.

.Esforzarse, en incorporar activos y soluciones de estímulo y desarrollo: En principio, abordando algunas rehabilitaciones singulares que sirvan para confirmar interés de la administración y ejemplo estimulante de cómo se va a proceder.

.Propiciando el asentamiento de actividades, compatibles con sus actuales condiciones, incluso con ayudas fiscales,..... y exención de tasas.

Tan solo o además: Siguiendo ejemplos ya puestos en marcha en nuestro país y otros. ¡Ejemplos de ello multitud!.

.Crear condiciones y fórmulas para facilitar la integración social, dinamizando, con la participación, de los ciudadanos que lo habitan.

De forma elemental, facilitando centros de encuentro, participación y convivencia. Fomentando e implicándolos en actividades sociales y con su organización tutelada.

. Aportando soluciones para ampliar su diversidad social y económica.

.Crear las condiciones, para que esa dinámica de atracción, que el barrio ejerce sobre el resto de Miranda, no se agote.

De estos requisitos ya se han aportado extensas consideraciones en el sub-capítulo: "IGLESIA DE SAN JUAN Y CASCO ANTIGUO".

A. Medidas Técnicas:

Inicialmente y debido a la urgencia:

1. Constituir, una célula ejecutiva de gestión, que crea firmemente en ello con capacidades dinamizadoras. Incluso para la contratación de equipos.

PRIMERO Indispensable comenzar por disponer de un conocimiento integral del estado actual de solares y edificios. Con referencia a su número, localización, extensión, estado de conservación, deficiencias propias y del entorno; así como, de forma necesaria, las circunstancias relativas a su estado de propiedad, valor catastral, valoración profesional de los precios de mercado... Y cualquier otra circunstancia que de principio o posteriormente se estimen oportunos.

Con ellas elaborar fichas individuales, que incorporadas a un programa informático adecuadamente preparado especialmente para esta gestión, nos permita establecer los diversos órdenes de actuación que pudieran elegirse.

Eso favorecería la obtención de las prioridades específicas, en relación a los parámetros sobre los que sea preciso evaluarlas.

Con esos datos se podría elaborar el programa de actuación, de cara a una intervención general :

. El organizar los datos en torno a necesidades y a posibilidades, podría facilitar la adopción segura y objetiva de la toma de decisiones. Incluso cambiando las premisas, que una u otra vez se necesiten como prioritarias.

. Con esa Herramienta y la seguridad que aportaría, establecer un proceso de FASES.

. Buscar fórmulas previsibles de financiación. Reclamando las de las administraciones y los otros ámbitos mencionados al principio de este capítulo general.

. Marcar compromisos de ejecución por periodos..

. Confeccionar un Plan de Actuación, al amparo del Plan Especial.

Con Un objetivo, de los que ¡" Cueste lo que Cueste"! , porque es mucho lo que tenemos que perder ¡y lo perderíamos para siempre!!

2. Aplicar con rigurosidad inexcusable la normativa urbanística como ya se proponía anteriormente, en el sub-capítulo Iglesia de San Juan Casco- Histórico:

. ***Controlar y poner freno a conductas impropia, que se provocan cuando se procede con un exceso de tolerancia, condescendencia comprensiva ,sobre lo que la legalidad dispone, con una interpretación de ella favorable siempre , ¡Poniéndolo fácil!:***

De ese modo, las normas legales *quedan desvirtuadas, porque, no solo no sirven para controlar, sino que estimulan las prácticas dudosas e ilegales. Criterio sobre todo dirigido, a esa seudo- profesionalización, de los que no apuestan por posibilidades de restauración.*

Por el contrario, sí apuestan para la creación de solares, de los que partir por aprovechar las nuevas delimitaciones o normativas, provocadas sobre el sector urbano, que permitirán aumentar alturas, edificabilidad y espacios nuevos, para obtener beneficios cuantiosos contra derecho.

. ***Siempre acaban siendo situaciones fáciles de analizar, tan solo recapitulando su proceso.***

. Crear líneas imaginativas, condiciones y sobre todo, ayudas a los particulares, para facilitarles optar a subvenciones, hoy disponibles con estas finalidades destinadas a la restauración

- Crear condiciones de estímulo junto con exigencias, para favorecer las actuaciones de REHABILITACIÓN, dentro del Concepto de Economía Sostenible. Disuadiendo con el rigor legal existente, las opciones de Obra Nueva.

- Coincidiendo estos estímulos con la necesidad de atender dos objetivos que obliga la Ley:

. Facilitar la máxima compatibilidad de las actuaciones, en relación a las necesidades del lugar donde se actuará, "El Casco histórico".

. Por las obligaciones universales y específicamente planteadas por la Comunidad Económica Europea, sobre las orientaciones propuestas para que las nuevas economías, opten por prácticas que conduzcan a fórmulas de "Desarrollo sostenible", "Economía Circular".

B. Proceso de Reversión:

1. Revertir y mejorar ese estado de desatención y abandono que está arruinando nuestra joya histórica.

.Ahora, ya se ha hecho ineludible cambiar la desatención, por el compromiso activo: Con el seguimiento de inspecciones habituales, día a día y periódicas de más intensidad. Sobre el cumplimiento de la normativa. Especialmente (pero no solo) de los bienes catalogados. .Indispensable la iniciativa de los responsables políticos, con órdenes explícitas, apoyo y amparo a los responsables de practicar los controles, y órdenes de ejecución. Incluso reforzando el servicio.

La deficiencia en esos controles favorece el descuido, pasividad y el sentido de impunidad de los incumplidores. Situaciones que están provocan estados irreversibles que conducen a las ruinas.

Un control inspector administrativo “de cumplimiento de la ley”, no de persecución, exigiendo, propiciaría, provocaría, actitudes más positivas, para la adopción de medidas más favorables.

4. Una disposición de la administración con ayudas, facilitando tramitaciones, reduciendo impuestos, facilitando asesoramiento técnico sobre los procesos, favoreciendo apoyos para su desarrollo y creando formulas facilitadoras, al tiempo que de exigencia, ocasionarían dos efectos:

.Reduciendo la impunidad, **se controla el “todo vale”** y eso estimula, obliga a la búsqueda de otras soluciones posibles.

.Aportando, estímulos, apoyos, exenciones, con los activos económicos controlados por las administraciones. El Ayto. : IBI, Licencias de obras, subvencionadas y agilizando la gestión. Otras, las que sean competencia de las demás administraciones. **Podría cambiar actitudes. Sobre todo para los casos más vulnerables. Para las restantes lo hará la ley.**

5. Es procedente, comenzar por la más elemental e inexcusable de las obligaciones legales:

- Hacer cumplir la obligación de exigir el Informe Técnico de la Edificación I.T.E.

De él se derivaran las obligaciones. Porque las soluciones no hay que inventarlas, las aporta la legalidad, que se elabora desde el conocimiento, rigor y equilibrio que da la experiencia

• Utilizar los preceptos que esa legalidad establece, que por largamente ignorados habrá que hacerlo con ponderación, en un periodo razonable, con ayudas si se precisaran:

Indispensablemente organizarlos desde el plan de actuación, derivado del Estudio de prioridades, evaluaciones, fases y compromisos marcados, propuestos en el epígrafe 1 de este apartado en “Como abordarlo.

Por tanto, tenerlos presentes, es el primer ejercicio que habría que afrontar. De ellos se aportan los accesos a parte de las normas y alternativas, que lo exigen y amparan:

***-----DEBERES DE CONSERVACION -INSPECCION TÉCNICA-CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO- ÓRDENES DE EJECUCIÓN- DECLARACIONES DE RUINA-VENTA FORZOSA**

LEY DE URBANISMO 5/1999

Deberes de Uso y Conservación	TIT. 1, CAP.1,	ART. 8	PAG. 75, 76
Ordenes de Ejecución	TIT. 4, CAP.2,	ART. 106	PAG. 169
Declaración de Ruina	TIT. 4, CAP.2,	ART. 107	PAG. 170
Ruina inminente	TIT. 4, CAP.2,	ART. 108	PAG. 171
Venta Forzosa	TIT. 4, CAP. 2,	ART. 109	PAG. 172,173,174
Inspección Técnica de Construcciones	TIT. 4, CAP. 2,	ART. 110	PAG. 174

R.D 22/2004 DE 29-ENERO, DE APROBACION REGLAMENTO DE URBANISMO CYL

TIT. PRELIMINAR			PAG. 50
Deberes de Conservación		TIT.1, SEC2ª ART. 19	PAG. 62
Planes Especiales		TIT.1, CAP.4 , SEC3ª, ART.143	PAG. 151
Planes Especiales de Protección		TIT.1, CAP.4 , SEC3ª, Art. 145	PAG. 152
Planes Especiales de Reforma Interior		TIT.1, CAP.4 , SEC3ª, ART.146	PAG. 153
<u>INSTRUMENTOS FORMENTO,CONSERVA...REHABIL.</u>			<u>TIT.4 CAP.2</u> PAG. 273
Inspección Técnica construcciones	Objeto	Art.315	PAG.273
	Plazos	Art.317	PAG.274
	Control	Art.318	PAG.275
Ordenes de Ejecución	Objeto	Art.319	Pg.275
	Contenido	Art. 320	Pg. 276
	Procedimiento	Art. 321	Pg. 276
Ejecución Forzosa		Art. 322	Pg.277
	Multas coercitivas		Pg. 278
Declaración de Ruina	Supuestos	Art. 323	Pg. 278
	Inicio	Art. 325	Pg. 279
	Tramitación	Art.326	Pg. 280
	Incumplimiento	Art. 327	Pg. 281
Venta Forzosa		Art. 329	Pg. 283

---PORQUE LA LEY no es un elemento de coacción dañina. Se dicta para proteger a la comunidad (a todos), una actuación democrática, sin privilegios. Se dicta para evitar y controlar daños mayores. Es igualitaria, protectora de los derechos y de los excesos. El rigor nunca es coacción, si el origen de éllo ocasiona la desidia, incumplimiento por interés personal y esto lleva al desastre colectivo.

**.La Ley siempre es de cumplimiento inmediato y obligatorio, para evitar desastres:
¡¡LOS QUE SE ESTAN PRODUCIENDO EN LA CIUDAD Y EN EL CASCO HISTÓRICO¡¡**

***---UN PROBLEMA QUE NO SE ABORDA: PUEDE SER UNA SOLUCIÓN INMOVILIARIA**

.El relativo a la importancia que representa, la considerable cantidad de activos inmobiliarios que como consecuencia de la crisis, oportunamente, se pusieron en manos de las entidades de Crédito:

Teniendo en cuenta, que a los que disponían se les incorporaron los de las cajas de ahorro absorbidas, agregados para su gestión y los posteriormente procedentes del "Banco Malo", que también fueron **integrados gratuitamente en los dos casos.**

Para aquellas operaciones denominadas "**De Rescate...**", el Estado, pretendió que fortaleciendo la gestión bancaria y poniendo en sus manos los activos que les incorporaban, a esas entidades receptoras se evitaran lesionar con mayor gravedad los derechos de los ciudadanos. Para ello, además, se les aportó 60.000 Millones de euros. Sobre lo que en un principio, se estableció un criterio EL DE SU DEVOLUCIÓN. **La CAIXA lo reconoció y no actuó**
Teniendo en cuenta esos factores, es oportuno considerar que gran parte de los edificios más vulnerables forman parte de esas propiedades. Los suyos y los procedentes de los clientes de las cajas que se quedaron al descubierto y sin recursos.
Muchos de ellos protegidos, con una catalogación implícita.

Es de dominio público y bien conocido por el Ayto. la gestión descuidada y contra norma que habitualmente están realizando esas entidades: La de **hacerlos envejecer**, llevándolos en casos a la situación de ruina, con gravísimos problemas para los vecinos que permanecen. Con una sola finalidad, conseguir su posterior derribo, consentido. Tras lo cual crear un solar de gran valor, por la localización urbana en la que se encuentran, en muchos casos. **Un tema de dominio público que martiriza a muchos ciudadanos. Que se permite sean tratados peor que los ocupas. Incluso valiéndose de ellos**

•PROPUESTA:

1. Que la Administración Municipal, instando a la participación responsable de otras Administraciones, comience con la suya, con la aplicación rigurosa de la Ley.

2. Creando una célula de gestión para recopilar todos los datos de esas propiedades actuales de edificios y solares. No solo de los documentados.

3. Que tras la evaluación recomendada, los edificios en peor estado y en riesgo de ruina inminente, con el orden de prioridad que recomienden los datos obtenidos y en función del riesgo previsible, se dicten las órdenes de ejecución pertinentes.

Una muestra de firme determinación ejecutiva, serviría como muestra inicial para propiciar cambios en la percepción de las formas de actuar de los actuales gestores y consiguientemente la mejora en los resultados. **Y que agradecerán muchos ciudadanos, votando.**

4. Que en todos los casos el Ayto. organice una práctica de contactos periódicos con esas entidades, para plantear, exigir, tutelar, controlar, negociar, cumplimientos y alternativas, haciéndolas de aplicación habitual.

Estableciendo procesos de seguimiento con continuidad. Incluso poniéndolo en manos de un servicio organizado de abogados, u otras alternativas viables.

5. Que en todos estos procedimientos que se aborden, se tengan en cuenta las exigencias que se promulgaron cuando la cesión, para regular esa transición de propiedades. Además de las exigencias que determine la Normativa Urbanística.

6. Especialmente: Teniendo en cuenta que las ejecuciones dictadas para esos casos, son muy especiales. No afectan a propietarios particulares, sino a los que se les compensó ampliamente para resolver un problema, no para plantear uno mas grave.

¿Sería la manera de conseguir, un legítimo retorno de lo que recibieron, con la finalidad de que sirva para proteger nuestro patrimonio, nunca para multiplicar su patrimonio.

•ADEMÁS ESO REPRESENTARÁ UNA IMPORTANTE HERRAMIENTA PARA LA NEGOCIACIÓN.

¡Cuando ESTE PROCESO comenzó la condición fue, la devolución posterior de lo no justificado como gasto. **¡ALGO QUE NO SE HA REALIZADO ¡**

OTRO ASPECTO VINCULADO: EL PATRIMONIO DE LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORRO
“ Una reivindicación sobre el patrimonio para la cultura”

-La obra social de las Cajas de Ahorro, es un patrimonio que esas entidades ya habían puesto, devuelto, a disposición de los ciudadanos. Representaba reversión de los beneficios que obtenían de sus depósitos. Obligadas por su carácter legal de **“Entidades Sin Ánimo De Lucro”**. Compromiso que cumplían en parte, trasladando parte de esos beneficios a la obra social, mediante la habilitación de instalaciones, fundamentalmente culturales y otras de carácter diverso, para servicio de los ciudadanos.

Actualmente, podrían no estar obligados a asumir los gastos de gestión. Porque la razón social ha cambiado y son gastos nuevos. Lo que no excluye que la propiedad de las instalaciones, **ya amortizadas y puestas al servicio ciudadano, en la situación anterior.**

Siguen siendo propiedad de los ciudadanos, a los que fueron destinadas.

El coste de las instalaciones de la obra social, las entidades **contablemente** las detraían de los beneficios. **Con ello se justificaba cumplir su finalidad legal “Sin ánimo de lucro”.** Si ahora se han reincorporado en calidad de propiedad, se rompe esa legalidad, que hay que restaurar

Las nuevas entidades, o las fundaciones que se crearon, las incorporaron a sus pertenencias, cerrándolas sin posibilidad de uso, como si fueran suyas, CUANDO REALMENTE SON DE LOS CIUDADANOS

¿Siendo el problema los gastos de gestión?, que las gestionen los ayuntamientos. Solucionando el problema de carencia radical creado, para las actividades culturales.

*****CIRCUNVALACION DE MIRANDA PARA PROTEGER EL CASCO HISTÓRICO.**

.En la actualidad hay una inquietud sustancial, sobre cómo proteger el Casco Histórico de la creciente intensidad de tráfico que se ha producido ¡y crecerá!. La ampliación del desarrollo urbano por esa zona S.O., aún incipiente, hará inevitable su incremento.

Una inquietud de ciudadanos asociaciones, muy encomiable y digna de tener en cuenta.

Para ello se están proponiendo iniciativas de diversa procedencia, con propuestas sobre cómo hacerlo. Soluciones que por elaboradas que parezcan, es difícil que tengan en cuenta las necesidades urbanísticas globales no solo las sectoriales.

De este proyecto para hacerlo, ya disponemos: ¡¡ El P.G.O.U.¡¡.En el encontraremos todas las claves y soluciones!! y esta es una que también estudia.

No parece conveniente, sustituir soluciones adoptadas dentro de procesos elaborados con minuciosa legalidad, en procesos reglamentarios, con soluciones globales, por una idea sectorial, que no tenga la capacidad de tener en cuenta las repercusiones colaterales.

En urbanismo la solución a una necesidad no es solo resolverla individualmente, es también contar con los efectos secundarios y dar solución al conjunto. Eso es una solución global.

Esa es la idea que exige seguir los pasos de un procedimiento estudiado del que ya se ha iniciado su construcción, dentro de ese proyecto general, no concluido.

Y Si no fuera posible de inmediato la ejecución completa de manera íntegra, sería posible ajustarlo con las alternativas que lo complementen, de la manera más próxima posible a lo programado.

El Plan General establece el procedimiento y de él ya están ejecutadas una de sus infraestructuras más importantes y otra de la misma complejidad, se halla en proceso de ejecución:

La primera, se trata de “**la entrada**” al circuito: Por el “vial de penetración” desde la Ctra.

General por la rotonda de Ribavellosa, hasta la rotonda de la Ctra. De Fefasa, .

La segunda, “**La salida**”, en ejecución, es la obra de paso bajo la vía Madrid Irún, con los accesos a la Ctra. Gral., y los viales complementarios en la zona del Polígono Crucero 2.

Concluida en breve la que está en ejecución, faltaría por resolver la conexión entre ambas.

Para ello se hace preciso estudiar dos alternativas:

1 Valorar las posibilidades legales y las negociables, para anticipar la ejecución de los sistemas generales adscritos, vinculados al desarrollo de tres “Unidades de Actuación” .**Una Una propuesta, que la urgencia, la entidad de lo que se pretende y su necesidad obligada de actuación puede justificar.**

.Posibilidad a la que se añade, que los proyectos de actuación de dos de las unidades están ya aprobados y que el de la tercera (Crucero 2), está Asignado a la responsabilidad de la entidad pública: “Sociedad Española de Promoción de Suelo S.E.P.E.S. “La imposición o negociación ,en este caso, sería viable”.

.En los casos de las otras dos Unidades de Actuación Privadas, cuando se planificó, hubo prioridad municipal por resolver con ese ordenamiento, una solución indispensable y única para Miranda.

.Confirma la urgencia el hecho de que las infraestructuras de responsabilidad pública están ya resueltas. Lo acredita el hecho de que esas infraestructuras se abordaron de inmediato o se están realizando en tiempo y forma.

¡Esa paralización producida por la crisis de 2010. ¡Es Hora es de que intentemos superarla!.

2 En todo caso, entretanto, pueden estudiarse soluciones alternativas viables, de proximidad a lo proyectado. Provisionales si no fuera posible de inmediato la definitiva, para enlazar

Entrada y Salida :

Continuando con la entrada, a partir de la rotonda en la Ctra. De FEFASA, final del Vial de Penetración, pasando el puente del Bayas continuar por el vial del P.E.N.B.U hasta el Polideportivo.

A partir de allí continuar por la carretera de Anduva o zonas colaterales, habiendo terreno disponible, hasta el encuentro con Avenida de Europa.

En este punto elegir alternativa por las calles existentes (que disponen de amplitud y tráfico limitado,) hasta entroncar con el Puente de Hierro.

Pasando el puente, elegir acceso a la Carretera de las Canteras en Bardauri y por ella al encuentro con el vial de entrada al Crucero

Atravesando la Ctra.de Orón. Desde ese punto, por la calle del Crucero hasta el paso bajo la vía que conduce a la Ctra. General. Según se ha planteado anteriormente

También planteada la del enlace por el Crucero 2 con el acuerdo con S.E. P. E. S.

***** PATRIMONIO FERROVIARIO**

.El Ferrocarril en Miranda, una joya Histórica e Industrial. Su origen en el Año **1857**. La construcción de este tramo fue asignada al ingeniero francés C.A. Letour.

En **1859** la línea ya pasaba por aquí, a pesar de la complejidad que planteaban Pancorbo y La Brújula. Fue por tanto, el primeo de toda la red.

.A partir de **1862**: se conectan y ponen en marcha, los tamos:

1. Miranda-Olazagutia. El 13.4-1862(para su conexión con Navarra)

2. Miranda–Quitanaapalla El 26.7.1862.

En **1963** : **3Miranda – Bilbao, el 2.3.1863**

4.- Miranda- Haro 18.5.4-1863.

Por la prioridad con la que se ejecutan dichos corredores, se hace evidente, que para el proyecto inicial eran importantes dado que para el general, también lo fueron y siendo esta ciudad el centro neurálgico de la conexión, valoremos su importancia y las consecuencias.

..En **1863**, ya constituyó de hecho, un nudo ferroviario, de lo que acabaría siendo, una de las redes más importantes en tráficos y diversificadas en destinos.

.. **La primera designación oficial de la estación como Nudo Ferroviario, se obtiene en 1864.**

.. **Hasta 1969, que se traslada a Bilbao, la estación de Miranda fue CAPITAL DE LA SEXTA REGIÓN FERROVIARIA.**

La Estación. Su construcción edificatoria, se realizó entre 1857 y 1863, según proyecto y dirección del ingeniero Charles Vignoles.

Como ocurrió con la red, fue un ejemplo. Siendo una de las primeras de España. Tanto en su primicia como en su original construcción. Su estilo Victoriano, propio de la época, la ha aportado singularidad, al ser, si no la única, una de las pocas de ese carácter y estilo por sus notables características:

Una Nave central rectangular, de construcción alargada, donde se da acogida a todos los servicios. Apoyadas en ella, hacia ambos lados, simétricamente, dos marquesinas, que descansan sobre columnas talonadas en la parte de los andenes.

Su estilo singular lo aportan las marquesinas, por su confección y por su longitud de noventa metros, además del material con que se ejecutaron. Un forjado en hierro fundido (por aquel entonces, hubo que acudir a donde existía esa técnica: A Londres). Acentúa ese estilo, el incremento de altura de manera original, solamente, sobre la zona de la sala central. Y Artísticamente, de forma notable su decoración, sus dispersos adornos, incrustaciones, arabescos ornamentales, de hierro fundido, en lugares y posiciones de visibilidad elegida por toda la estación, con más profusión en la zona central mencionada y en los fustes y zócalos de las columnas.

.Una sorpresa añadida, nos la aportan las galerías escavadas sobre las que se construyó la estación. Con irregularidades, poco evidentes de su trazado, que abarcan todos los bajos de la

nave central y los jardines laterales de la estación. Una superficie considerable que hoy permanece. **Algo en principio de apariencia misteriosa, aún cuando, existe un indicio documental, que aporta un dato: El de ser reminiscencias de posiciones o refugios artilleros, tal vez alternativamente, de las guerras, De La Independencia y Carlistas.**

Esa circunstancia plantea la inquietud, de conocer más datos sobre esos acontecimientos, como se hizo sobre los blokaus.

.Una reflexión inevitable: Diseñar ese edificio colosal, por sus dimensiones ¿sería porque se proyectó para una gran actividad y de gran importancia para su futuro...?¡Sin duda. La que ha tenido, desde su construcción y de forma exponencial. ¡A mayores!, el haber representado, hasta ayer, una de las estaciones más importantes de España!

Hay, quien lo expresó con una gran carga afectiva, simbólica y escuetamente desempeñando el cometido de un refrán, ¡ Así....!:

“¿Qué estación por importante que sea, tiene treinta y dos trenes diarios en temporada de verano?. Mucho tiene que agradecer Miranda su vida activa al continuo movimiento del ferrocarril.

-**Describir** el patrimonio que atesora, atesoraba, y aun dispone Miranda, es tan prolijo, como innecesario. Lo tiene todo: Instalaciones de control de tráfico. Talleres para la asistencia de mantenimiento y construcción. Construcción de vías y elementos de tracción y remolcado. Medios de transporte. Variedad de destinos a los que llegar. Soluciones para la complejidad de tráfico, de viajeros y de materiales. De un amplio e indispensable recurso, un complejo, amplio y difícil de replicar, el parque de vías de clasificación.

-**Destacar** Las facultades de esta ciudad para seguir desempeñando la labor que durante más de dos siglos ha ejercido, CON ESE BAGAJE DE EXPERIENCIA QUE LE DA SU ANTIGUEDAD.

Una ciudad que cuenta con un comercio y una industria complementaria experimentada y de capacidad demostrada.

Una ciudad que aporta personal con una experiencia inigualable: Trabajadores formados en su propia escuela de formación directamente, “LA CHAPA” . Que desempeñan esos trabajos, con la experiencia que les da una tradición familiar de generaciones, ...,...

.Con un gran futuro previsto y decidido, como nudo ferroviario en el Plan Nacional de Infraestructuras, del corredor Atlántico Mediterráneo para la Alta Velocidad (declaración confirmada el año 2009)

Las instalaciones, infraestructuras y determinaciones políticas y técnicas para el futuro, así se prepararon oportunamente. Equivalentes para ese destino que habían asignado:

•**ADIF en el 2007**, traslada sus unidades de gestión operativa a Miranda, para hacer frente a la organización de las necesidades que ese futuro imponía.

•**En 2007** se inauguró el puesto de mando del **ADIF** construido (un imponente edificio). Un centro de última generación tecnológica cuyas funciones son: Controlar el tráfico de toda la Zona Norte de España, del transporte de Viajeros y el de Mercancías. Para el cual ya se disponía de personal, con un nivel de preparación no muy común, muy cualificado y experimentado.

•**También** la estación disponía de algo indispensable:

Para ese cometido de gestión de mercancías, una importante playa de vías para su clasificación, distribución y reexpedición posterior---De los talleres de Renfe para mantenimiento y fabricación de primerísimo nivel en capacidad técnica y con facultades de atender todo tipo de actuaciones, reparaciones, en el amplísimo material de circulación e infraestructuras, como la construcción y reparación de vías.--- Sobre todo de personal suficiente, **en estos tiempos de carencia**, con preparación y experiencia.

•**En el 2008-9 se construye la ESTACIÓN INTERMODAL. Su finalidad aparte de su adaptación para todo tipo de transportes, respecto al futuro del Ferrocarril la de desempeñar el papel de ESTACION PARA LA ALTA VELOCIDAD como parte del nudo ferroviario, reiteradamente acreditado**

.En la ciudad hay instaladas, en los polígonos próximos, otras industrias de carácter ferroviario, que potencian la indiscutible identidad de ella.

Aquí emplazadas, sin duda, por esa potente identidad que proyectaba Miranda y las posibilidades que eso las proporcionaba.

Una de ellas, de actividad Internacional es la Empresa Española, de fabricación de **FERROCARRILES DE ALTA VELOCIDAD , TALGO.**

- **SIENDO ASÍ:** Como se explica de dos años a esta parte:

1 Que contra la contundencia de las decisiones políticas adoptadas por la Administración del Estado, con reiteración: **En 1864 la primera, en 2009 la última, al margen de otras intermedias, según se planteo siempre, en relación al destino ferroviario de Miranda, como "Nudo Ferroviario de Alta Velocidad".**

2 Que Contra la firme y explícita determinación favorable que demostró ADIF, la empresa responsable, la que siempre examina, calcula, analiza la legalidad, valora todos los factores, técnicos, logísticos, económicos, ambientales,...,que determinan la idoneidad de una instalación. **ADIF al acometer todas las actuaciones antes detalladas, ratificando explícitamente a nuestra ciudad, para lo que fue elegida por el Estado.**

Como se explica:

El hecho de que no habiéndose producido ninguna rectificación, sobre las resoluciones institucionales, que determinaban a la estación de Miranda como nudo ferroviario de la Alta Velocidad. Con carácter posterior en 2009, nuevamente ratificadas y publicadas. Ahora sin ninguna explicación se producen cambios radicales. Traslado de esos derechos emitidos, cambiando su localización al País vasco. Sin mediar razones técnicas concluyentes, como se demostrará. Incluso siendo realizados con radicalidad inmediata y destructiva de nuestras instalaciones, ¿para hacerlo irreversible?.

Decisiones que no parecen haber sido adoptadas dentro de los contextos legales que se exigen. Suprimiendo los procesos de los que se hubieran derivado garantías para los afectados, como la más elemental de presentación de alegaciones.

Cambios y decisiones, elaboradas en los despachos, fuera de la legalidad, sin una elemental explicación de las razones, sin la posibilidad de plantear alegaciones, sin participación de los afectados, sin información pública, sin la intervención de las autoridades locales.

¡No habiendo razón para ello!, porque tan solo se trata de cambiar el derecho de una autonomía a otra. Traslado del nudo ferroviario, tan solo a escasos veinte Km.

Lo que implicará un derroche brutal de inversiones y un derroche de las actualmente activas, con preparación y grandes inversiones estatales aquí invertidas recientemente, específicamente destinadas a desempeñar ese papel.

NO ENCONTRANDO EXPLICACIÓN LÓGICA, NO SERÁ QUE NO LA TIENE, TAL VEZ, SI HABRÁ QUE EVALUARLA ANALIZANDO LOS CONTEXTOS:

Competencia de Renfe:

Los factores destructivos no son una especulación, obedecen a una indignante realidad:

.Hace pocos años derribaron el taller de Material Remolcado, contiguo al cuartel de la Guardia Civil y al mismo tiempo una vistosa plataforma, destinadas al giro de máquinas y coches, para situarlos, girando, en el sentido y posición de salida adecuada por las diversas vías que la circundaban. De ese modo favorecer su correcta salida a la vía por donde iba a transitar.

Ninguna reacción provocó, también esta vez. ¡El resultado es que siguen con esas prácticas de inmediatez, falta de comunicación y sorpresa! A las que no renuncian sino que intensifican.

¡Valoremos! si el terreno liberado tiene condiciones notables, si se recalificara a urbano???

.Actualmente:

-En disposición de derribo, tres talleres de Material Motor.

-Las vías de clasificación, anuladas para el uso a futuro. Una enorme superficie de terreno. Gran parte dando a la Carretera General y otra a Ronda de Ferrocarril.

Otra excelente operación urbanística???

-Instalaciones como el propio edificio de la estación, en unas condiciones deplorables de mantenimiento con situaciones de riesgo. Ejemplo, la zona central de taquillas con los techos que se caían, hubo que cerrarlas. Con resistencias posteriores para ponerlas en servicio a juzgar por lo que tardaron en hacerlo y aún está en precario.

Esta infraestructura capital, que se ponga en riesgo por falta de mantenimiento, siendo de ADIF, no puede deberse a imprevisión o descuido, ESTO OBEDECE A UN PLAN.

-Habiéndose dado esta situación desde hace 2-3 años, gran parte de los activos no mencionados, también están afectados, unos para su traslado, otros para su abandono y el abandono ya ocasionado en otros. De instalaciones como los talleres, que incluso, en la actualidad, incluidos los edificios, parecen destinados a su derribo.

Uno de ellos, el de material remolcado, ya ejecutado. Los otros con una falta de mantenimiento que incluso producen generación de peligros:

En el caso de la estación, con paralización de la expedición de billetes, porque en la sala se caía la cubierta, y otras instalaciones de la propia estación, con los mismo problemas. Formas de Actuar, generadas por acciones derivadas de un potente y pertinaz ejercicio de hegemonías...**“A todas luces” ¿puestas al servicio de un interés político?. En particular porque si no obedecen al criterio del Merito y Capacidad, si no a, Póngase el nombre.**

Estas son las decisiones que ocasionan un proceso de ruptura de equilibrios territoriales entre comunidades. Cada vez más habitual.

En este caso, suplantando el Programa Europeo consolidado y sucesivamente ratificado en el “Plan Nacional de Infraestructuras”, que venía estableciendo a Miranda como Nodo del Corredor Atlántico Mediterráneo.

Incluso después de haberse presentado a la información pública, los proyectos y presupuestos de las tres alternativas que propuso el Gobierno, para la elección de una de ellas, destinada a la construcción de ese corredor. El del sector, del paso a través de la Rioja hasta el nodo de conexión en Miranda, con el de Madrid Irún.

Decisiones por intereses políticos coyunturales:

•**Su apariencia:** Tienen las características y el aspecto de obedecer a potentes intereses que ejercidos desde posiciones hegemónicas, muchas veces amparadas en niveles de posición política relevante, aprovechando situaciones que las potencian. Alterando la normalidad con las que se deben adoptar las decisiones, rompiendo todos los equilibrios, **incluso modificando la legalidad.** Situaciones actuales muy habituales.

Miranda una ciudad de importante influencia, no en vano ha representado ser, la tercera economía de Castilla y León, siempre ha estado sometida a esos estados de predominio. Unas veces por celos de su posición y capacidades y otras por ámbitos de pertinaz interés territorial.

En la actualidad ha empeorado considerablemente, ¡tal vez por nuestra pasividad! , por la voracidad sin control de los que ejercen un insólito poder, pero sobre todo por la falta de amparo de las instituciones.

•Esa es la causa que está ocasionando el conflicto que ahora afecta a Miranda: El de nuestra estación:

El problema fundamental consiste en que las presiones ocasionadas mediante maniobras políticas, **y decisiones improvisadas,** se utilizan para servir intereses de competitividad territorial, “...a cambio de...” que alteran la normalidad y desequilibran la legalidad; anteponiendo esos intereses a los criterios de idoneidad y garantías aquí disponibles.

La práctica de más de ciento setenta años, atesoró conocimiento, profesionalidad, experiencia de usos y capacidad para aportar soluciones que se aplicaban, ensayadas a lo largo de tan largo periodo. Unos conocimientos que aportan garantías, que tienen depuradas todos los riesgos e incertidumbres.

... Una decisión inexplicable, pasa por alto derechos y virtudes de tan larga tradición. Incluso por encima de la legalidad.

Un cambio insólito sin propuestas, sin explicaciones, sin cobertura legal, dado que se resolvió solamente en los despachos.

Este caso que nos ocupa, acabará siendo, un ejemplo de libro, de los despropósitos que ocasionan los pactos por interés. Un ejemplo notable de los desequilibrios que se ocasionan por esa competencia impropia entre autonomías que tanto rechazo y desconcierto produce. **Es incomprensible que esa ambición haya conseguido anular de la noche a la mañana una Opción ejercida y mantenida desde el año 1862 primero por haber estado siempre incluida en el Plan Nacional Ferroviario y posteriormente en EL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS, ratificado en sucesivas ocasiones posteriores, incluida la del año 2009.**

1.PROVOCA SU ANULACION SUSTITUCIÓN, un proyecto megalómano, LA Y VASCA:

*.Tres estaciones (Bilbao, San Sebastián, Vitoria). Sus tres trayectos tienen un punto de confluencia en Bergara (¿también estación?). Y tres apeaderos: Astigarraga, Ezquio, Aramayona. ¿ **¡¡La Alta Velocidad para distancias mínimas y para un pequeño territorio !! ?** **Y ese complejo nudo será también la salida, de las líneas nacionales en dirección a Francia.**

.Una intervención sorprendente, sobre tres Parques Naturales Protegidos. Asombroso por las características de la obra: **solo el 29 % discurrirá a cielo abierto, utilizando 71 viaductos y el 60% del recorrido, será a cubierto mediante 80 túneles. ***

* Datos obtenidos en varios medios de prensa e informaciones autorizadas.

.La repercusión medioambiental, no hace falta esforzarse, para considerarla indescriptible. Tan solo considerando desmontes, tránsitos de personal, ruidos, y transportes inevitables....**¡Un desastre previsible!. Algo imposible de restauración posteriormente.**

Un coste en continuo crecimiento. Con reservas para impedir que se a conocido, con referencias que se podrían aportar, mareantes. Un dato del "Correo" días pasados, puede resultar un indicio: El soterramiento de la estación de Bilbao, mas de 700 Millones.€.

Financiación: **La administración Vasca va anticipando el 40%**, que irá recuperando con descuentos del Cupo Vasco. El ADIF aporta, **además, el 60%.**

Un inaudito y pertinaz empeño que solamente pudo ser paralizado durante casi 20 años, por la amenaza del terrorismo y la férrea oposición Albertzale. Hoy moderados y colaboradores.

2.Otra causa similar, afectó hace unos años, a esta operación de sustitución de la estación.

En este caso por la acción absorbente, desde la Capital Autonómica, Valladolid. Allí también lo tienen todo, pero su debocada ambición no les permite advertirlo. Cuanto más tienen más necesita, su apetito es insaciable.

La Capital de CYL, desde donde se proponen resolver los problemas de despoblamiento de pueblos y ciudades más pequeñas.

Valladolid, un lugar que sobre el ferrocarril, solo sabe, que por allí pasa el tren de vez en cuando. Con escasas posibilidades de crecimiento ferroviario, instala un complejo importante de ese tipo de trabajo forzando posibilidades absorbiendo la carga de trabajo de los **TALLERES DE MIRANDA, LA SUPER-ESPECIALISTA**

Muchos de los trabajos los generaba Talgo. ¡ AQUÍ!

ALARMA LÁSTIMA E INDIGNACIÓN, RELATIVO A QUE, AMBOS CASOS REQUIEREN NUEVAS INVERSIONES BRUTALES, QUE AQUÍ ESTÁN HECHAS

ES POR TANTO INASUMIBLE:

Adoptar una disposición tolerante, pasiva, ante la situación de debilidad a la que se está impulsando a Miranda, no solo porque se sustraen sus potencialidades, estatalmente asignadas, también, porque los efectos de la reversión producida, pueden acarrear una notable competencia, en relación a aquello para lo que nos estamos, otra vez preparando "LA LOGÍSTICA", consustancial a nuestra historia".

De esto, no tengamos dudas, ¡que tenemos experiencia!.¿ O no vemos las dificultades que **hemos, estamos** teniendo con nuestros polígonos?. En casos, para que se ocupen. En otros, por la calidad de su ocupación.

¡Lo que volverá a ocurrir, si nos quedamos fuera de donde se toman las decisiones, si no estamos dentro de la institución que se está creando: “La Plataforma Atlántico Mediterráneo”!

Miranda puede estar perdiendo el papel protagonista que por historia, derecho ,tradición, designación, preparación y oficio la corresponde. **PARA CONTRARRESTARLO, A CAMBIO, TIENE QUE FORMAR PARTE DE LA PLATAFORMA, EXIGIENDO UN PAPEL RELEVANTE.**

Ese es el principal esfuerzo que hay que emprender, saliendo del victimismo que nos invade. Exigiendo con tenacidad de martillo y reiteración de soniquete, **EN TODAS las administraciones, que eso es irrenunciable para esta ciudad. A nuestro Ayto. y Autoridad Autonómica especialmente. Y a niveles Parlamentarios y del Gobierno con exigencia de su reparación incuestionable**

***PATRIMONIO INDUSTRIAL

Miranda de Ebro, ciudad que dejó de ser un pueblo de ilustres y notables valores históricos, “Aquende”, saltando el Ebro de su apellido y desarrollándose en la otra orilla “Allende”, se hizo grande.

Esa evolución no fue causa de improvisación, predominio o fortuna. Tiene su origen, en su carácter geográfico estratégico “lugar de frontera “(arqueológicamente considerado), “cruce de caminos”... Dispone de una identidad, como territorio de elección predilecto que le concede su exuberante historia.

Muchos y diversos acontecimientos, fueron haciendo incuestionable, la elección de Miranda como término de asentamientos donde instalarse y desde donde operar:

Sin descartar ocupaciones anteriores, Autrigones **a finales de la prehistoria** con su ciudad...Los Romanos **en la Edad Antigua**, creando una gran ciudad e importantes comunicaciones....La Determinación para la creación de una ciudad amurallada para combatir las “Racias”.-- El Fortalecimiento defensivo y de control del paso del río y acceso a la meseta, construyendo un Castillo **en la Edad Media**....También destacable, su participación sobresaliente en acontecimientos históricos más relevantes de nuestra historia: Guerra de la Independencia; Guerra Carlista **en la Edad Contemporánea**,... Y otros ya relatados en este trabajo.

¡Siempre que hubo movimientos significativos, Miranda fue protagonista!

Esa misma tendencia favorece en esta época que Miranda adquiriera una hegemonía de origen histórico, político y Jurídico, sobre un amplio territorio. Como cabeza comarcal, de numerosos pueblos vinculados. Un extenso término como es el Condado de Treviño, el territorio provincial de Montes Obarenes y comarca, Valpuesta...

Un predominio acreditado y reforzado, por la excepcionalidad de disponer en la localidad de un ámbito administrativo de la Junta, “*La Delegación Territorial de la JCYL*”.

.” Carácter Geográfico”, “Historia” y “Ascendencia Política”, Imprimen a esta ciudad una evidencia de idoneidad, gracias a esas, sus reconocidas fortalezas, que siempre consolidaron sus opciones de desarrollo.

Con una masa crítica de influencia, actualmente evaluada, ejercida sobre una población de 3.300.000 personas, a pocas horas de una hora de distancia,

.Situada actualmente ante una precaria tesitura. Especialmente, por ser límite fronterizo con otra comunidad que actúa con competitividad impune y privilegiada, justo en La Raya. a escasos cuatro Km. del centro. **Difícil de revocar. Lo que exige en compensación, firmeza y continuidad de todas las administraciones negociando compensaciones.**

.Poniendo de relieve que pueden ejercerlas gracias: A participar de nuestras infraestructuras, de Agua y La Depuradora, indispensables. Por la proximidad de Miranda como ciudad de gran amplitud de servicios. Porque sus polígonos no disponen de servicios propios. Por la disponibilidad de nuestras empresas auxiliares de importante nivel. Porque Miranda facilita satisfacer la carga de trabajo, con sus ciudadanos.....Todo muy positivo si no fuera por ese carácter radicalmente competitivo que se sobrepone a nuestras fortalezas, ofreciendo en la

*raya, posibilidades fiscales, subvenciones y precios de los terrenos, que superan los términos ordinarios de la competencia, para la instalación de sus industrias. **Con Ello anulan nuestro desarrollo. Sin compensaciones de equilibrio.***

.Se hace preciso reiterar, que el desarrollo contemporáneo de Miranda no fue causa de improvisación, predominio o fortuna. No nació de un sueño. Fue el resultado de sus fortalezas y del valor emprendedor de sus ciudadanos.

...ES INDUDABLE que el gran envite que la proyectó a la era industrial contemporánea, se produjo a partir de 1857 con la implantación de nuestra joya irrenunciable, EL FERRCARRIL.

Un ferrocarril cuya construcción volvió a acreditar esa fortaleza territorial como cruce de todos los caminos.

Que además su ejecución la constituyó en uno de los primeros nudos de conexión de destinos, de una red ferroviaria de concepción radial.

Un ferrocarril que abrió la espita al emprendimiento de múltiples actividades industriales, antes imposibles.

El resultado fue viable porque la oportunidad no cayó en baldío, recayó en una sociedad ya industriosa con las técnicas procedentes de las edades anteriores y en unos ciudadanos, avezados en la creatividad de oportunidades. En una ciudad como siempre motor de comarca, y receptora habitual de innovaciones, originada por los tránsitos, como cruce de caminos y del paso de la meseta, entre otros.

.A partir de allí comenzó:

-Un periodo de readaptación y ampliación de los trabajos tradicionales, la creación de nuevos talleres mecánicos y pequeñas industrias de asistencia para las necesidades del ferrocarril. Canteras Graveras, necesarias para las necesidades creadas por tan importante obra pública.

-El efecto que se derivó, de las influencias ocasionadas por la incorporación de nuevas técnicas y de las experiencias que aportaban la recepción, tránsito y aportaciones de los viajeros.

-Aquello fue provocando un relanzamiento del comercio, hostelería, construcción de edificios...Formación de trabajadores.

.Así continuó esa espiral de nuevas transformaciones, favorecida por las ventajas que el tren aportaba para el desarrollo.

Proliferaron aquellos pequeños talleres (los había poco menos que en los portales) dando lugar a grandes profesionales. Talleres que evolucionaron hasta transformarse en empresas de montaje. Especializándose, ejercieron y hoy lo hacen, una importante influencia como complementarias de la actividad en las grandes empresas.

Talleres en muchos de los casos, creados con el perfil de cooperativas y asociación de los propios trabajadores. Una formula novedosa (más entonces), por su perfil social y de excelentes resultados.

Su evolución ha llegado a producir resultados sorprendentes en algunos casos .El más destacado uno,el que hoy tiene unaem dimensión internacional de mucho nivel en lo más alto de las tecnologías.

-Desde los años 50 se fueron instalando varias empresas de fundición:

.Talleres Eguiluz en Aquende.

.Taller de Fundición en Las Californias. Ctra. General .Fundiciones Peréa En Matillas. Agrometal en La Charca.

-Asimismo empresas de fabricación de maquinaria agrícola:

.Talleres Barbero en Ctra. Bilbao. Agrometal en La Charca....

...Desde ahí a las industrias de mayor entidad atraídas por ese dinamismo y por las nuevas oportunidades, solo fue un paso, en su número y diversidad:

-En el año 1891 Se construye la Primera Central Eléctrica, por una sociedad de inversión privada mirandesa. Sin duda, su fuente de energía hidroeléctrica fue el agua procedente del Cauce. Sus restos hoy permanecen al principio de la calle El Castillo. A esa infraestructura se ha hecho referencia en el capítulo “ El Ciclo del Agua”

-En el año 1925 Azucarera Leopoldo *Constituía una industria puntera y estratégica para la época e indispensable para satisfacer las pautas de consumo de aquel periodo. Tanta su importancia que fue inaugurada por Alfonso XIII el 14 de Octubre de ese año.*

Pionera por ser la primera construida en España y por estar destinada a representar el nacimiento de un importante recurso industrial, para un amplio territorio, facilitado por el ferrocarril.

Otros objetivos que aportó su construcción fueron, dar un gran impulso además de a lo industrial a la actividad agrícola en Castilla y León, País Vasco, Rioja, Navarra, Cantabria y a la numerosa creación de puestos de trabajo tanto en esa industria compleja entonces, como en la actividad agrícola y los servicios.

-En el año 1941 RENFE *constituye una única empresa, absorbiendo diversas compañías como Norte a la que pertenecía la de Miranda de cuya importancia se hace amplia referencia en este trabajo.*

-En el año 1940 comienza el proyecto de lo que aún constituye **un EMBLEMA para esta ciudad. El proyecto calificado “de Interés Nacional FEFASA”**. Iniciadora de la llegada de otras grandes empresas de la gran industria mirandesa.

Su evolución poderosa, en el año 1958 llegó a albergar 2.377 trabajadores. Pasó por diversas vicisitudes, adaptaciones a nuevas fórmulas de producción y propietarios, hasta *el 15 de Febrero de 2009 en que Rotneros decide su cierre. Dejando una carencia difícil de asumir.*

Su implantación inicial impulsó la creación de numerosas pequeñas empresas de refuerzo y sobre todo, de la llegada de otras compañías químicas complementarias de sus necesidades.

- En el año 1948 General Química

- En el año 1950 Quibasa

-En el año 1957 Reposa, *incorpora una tecnología de última generación en la industria mirandesa, el plástico. De su producción se derivaron, muchas otras firmas para actividades diversas:*

-CICA, empresa contigua a REPOSA notable por su nivel económico productivo para la fabricación de Tubos

- En el año 1971 la Central Atómica Sta. María de Garoña, que constituyó ser una de las tres primeras centrales nucleares construidas en España entre el 1968 y el 1970. Su capacidad de producción de 471 Mw. Ese proyecto con el reactor de Gral. Electric., que fue elegido en 1965, la erigió en la central, de esa tecnología de segunda generación, más potente de Europa, en los sesenta. En el año 2011 su producción representó el 6,5% de la producción nuclear total. *En 2019 se decreta su cierre.*

El nivel de pérdida de 1.000 puestos de trabajo estimados tras su desmantelamiento, representa actualmente, una importante desventaja económica. **¿Compensable...?**

....Con todas aquellas grandes actividades también proliferaron medianas empresas que complementaban con la economía de alimentación, de obras y servicios En alimentación **Galletas Coral,...** **Chacinerías Jamco,** importantes **Talleres de Confección y Costura.....** Aparte de los ya mencionados.

De notable importancia también, incluso para una amplia comarca las de construcción y complementarias: Tres **tejeras,** varias empresas de **extracción, tratamiento de árido, fabricación de hormigón ,construcción de carreteras.....,**

.POLÍGONOS:

-1969 Polígono de Bayas 250.000 m2.- En El 2004 se construye una ampliación de superficie equivalente. Actuación inicial pública y de gestión cedida a la “Entidad de Conservación”. Actualmente está ocupado aproximadamente por 250 empresas. Dispone de infraestructuras Industriales indispensables (Centro Tecnológico).Alberga numerosas empresas de alta facturación. Compañías importantes. Aciturri Aeronáutica, Alucoil, Hidro..... Su gran y potente diversidad industrial, es su carácter.

-2006 Polígono de Californias. Actuación privada. Proyectado con una amplia superficie para Servicios comerciales. En la actualidad, disponible más del 50 % de su extensión.

-2007 Polígono El Bullón. En el 2009 acabó la elaboración completa de su planeamiento y su aprobación. Su ejecución fue suspendida provisionalmente en 2010. **Superficie bruta proyectada 1,5 millones de m² brutos, aproximadamente**

-2010 Polígono de Ircio. "2.496.830m² brutos."

...Miranda en 2010 disponía de un superficie de suelo industrial, acabado, en ejecución y con toda la planificación disponible y a punto de comenzar la construcción, cercana a lo 5 millones de m.2

*.En ese periodo la Miranda que mas recordamos, creció varias veces por la firmeza, empuje, pujanza, de su industria, hasta rozar los 40.000 habitantes, sobre cuyas ocasiones, **siempre interfirió una crisis económica**, que fue impidiendo llegar a esa cifra. La última, del 2008 al 2015, gran parte de cuyo periodo fue provocada por **la Crisis Nacional de 2008** y el resto por sus consecuencias.*

El valor de esa pujanza industrial quedó fehacientemente acreditada por el desembarco de las muy numerosas entidades bancarias que aquí instalaron su negocio. Incluso en crecimiento constante hasta el 2011.

Miranda llegó a ser la tercera economía de Castilla y León. Hoy es la cuarta

Si tanto representa lo que obtuvo esta ciudad con sus, **aun vigentes FORTALEZAS**, conseguidas a costa de tantos empeños y tanto trabajo. Estando actualmente esos logros en serios peligros de conservación, valoremos cuales son las **evidentes AMENAZAS**, sin adoptar consideraciones comprensivas (...no perdemos tanto... nos favorece el...). Apliquemos el rigor porque tienen una valoración exacta y porque tienen nombre y apellido:

1 Competencia, interprovincial y predomios capitalinos autonómico. **2** Desidia y abandono de las administraciones del estado. **3** Pasividad ciudadana.

**Nada debiera destruir con precarias razones, los fundamentos naturales, elaborados desde el principio de los siglos. Mucho menos, si están puestos al arbitrio de intereses políticos, económicos y requieren ingentes cantidad de recursos públicos para modificarlos.* ¡¡ Miranda siempre estuvo en esa brecha, no puede quedar marginada .Ni nosotros permitirlo!! **

.Eso puede y debe conseguirse ¡¡ SIN ABDICAR !!. Con moderación en las formas y fortaleza en los planteamientos. Reiteración en las reclamaciones. Tantas veces y de tantas formas como sea necesario y forzando a que sean practicadas por todas las administraciones. Siendo una de ellas, quien exija y coordine: EL AYUNTAMIENTO.

¡Hágase ese primer intento y se abrirán nuevos caminos!

*** POLÍGONO DE IRCIO**

La reciente actualidad nos ha situado en una tesitura de gran complejidad, para lo que se exige, si queremos reforzar el futuro, evaluar integralmente cual es la situación. Sus debilidades y sus amenazas muy explícitas.

Las primeras provocadas al habernos excluido como NODO del Corredor Atlántico Mediterráneo. Las segundas por esa imponente competencia **fronteriza**, poderosa, ejercida con impunidad y dominancia excluyente. De lo cual muestra tenemos, experiencia que ya desde antes viene limitando las posibilidades industriales de nuestro territorio y ahora practicada desde un descomunal crecimiento que han proyectado, multiplicará sus efectos.

Independientemente de que de ese reconocimiento no se debe generar conflicto. Sino convertirlo en el arma de una irreductible negociación. Orientada a limitar sus efectos y a compartir resultados. Con propuestas de complementariedad podrían ser una fórmula.

Negociación en la que tienen que participar todas las administraciones (a instancias y coordinando el Ayto.) con el objetivo de mediatizar los desequilibrios territoriales, que por falta de controles, tanto perjuicio ocasionan, para la subsistencia y reparto de riqueza, en determinados territorios, afectados.

Una negociación que podría orientarse entre otras actuaciones, creando un ámbito de cooperación desde la complementariedad negociada. Complementariedad que no representa dependencia sino derechos compartidos.

.Lo evidente es, que nos hallamos en un proceso de oportunidades y fortalezas perdidas, contra lo que de inmediato a expensas de otras ideas, cabe una reacción que contrarreste un mayor declive. **Apoyándonos en algo que tenemos disponible y en desarrollo, EL POLÍGONO DE IRCIO enfrentándose competitivamente a otra gran Capacidad competitividad un desarrollo dominante, por el Norte:**

Recuperar la finalidad con la que fue concebido, haría disponer de la fortaleza que como Cabecera de la Red CILOG, Logística de CYL, estaba destinado a desempeñar. Un frente competencial poderoso:

El día 6 de octubre de 2010 el Presidente de la JCYL, Juan Vicente Herrera, acompañado por la máxima representación del estado en ese momento, lo inauguran como **“Parque Empresarial Ircio Actividades”**.

. **La superficie asignada 2.496.830 m.2 con capacidad para albergar a 243 parcelas, constituía la tercera parte de la Red Logística CILOG, “supuso una de las grandes apuestas industriales del Ejecutivo Autonómico”.**

Denominado, significativamente, “Parque Empresarial Ircio Actividades”, con un objetivo Inicial muy claro: **“Servir de apoyo específico a la implantación empresarial”**

Una asignación de superficie de ese nivel tuvo que decidirse con la resolución de servir para una actividad poderosa, que pudiera abarcar las últimas tendencias industriales:

.Una organización como Parque Empresarial que hace referencia al nuevo concepto de espacio empresarial, de carácter múltiple.

Un diseño estructurado por Áreas para finalidades específicas, con asignación del número de parcelas y su superficie, para cada tipo de actividad.

En él, además del de Actividades Industriales, reserva un Espacio logístico. Así mismo, para un Área Tecnológica, como “Espacio de Innovación y herramienta de transferencia de tecnología hacia el tejido industrial de la Región”, como prolongación de la labor de los Centros Tecnológicos y de Investigación de la comunidad.

Así configurado o con una adaptación necesaria, sería muy Importante, como apoyo y complemento de fortaleza, para la estructura industrial de todos nuestros polígonos, incluido el Bullón, de inmediata, futura disponibilidad.

.....En la planificación se incorporaba una infraestructura indispensable, sin la cual sería imposible, desempeñar su cometido. No en vano fue proyectada y preparada para su construcción, comoun polígono destinado a desempeñar un papel trascendental dentro de una alternativa económica entonces novedosa de primicia, LA LOGISTICA.

“Una Terminal Logística Ferroviaria”, que disponiendo de acceso directo a la línea de ferrocarril Miranda-Zaragoza, permitirá racionalizar y planificar los flujos de mercancías:

*Indispensable, porque sería imposible gestionar el desmesurado transporte de esos flujos de cargas, exclusivamente por carretera. Para lo cual no sobran facilidades, por lacarencia de posibilidades de ampliación de los viales que se necesitarían como alternativa.(***Ver)*

.Una planificación conun contenido industrial diversificado, de última generación. Que le aportaría un nivel de profesionalidad muy relevante y competitivo. Por el carácter de sus instalaciones, por la facilidad para conseguir eficacia en los resultados y eficiencia en la gestión.

.En lo tecnológico, constituirían, complementariamente con el parque tecnológico de Bayas una potencia de amplia influencia, en una materia de gran y creciente demanda, la investigación. Con mayor fundamento por la labor que la Universidad vendrá a impartir aquí Representaría un frontón poderoso contra las competencias impropias, que necesitamos contrarrestar.

¡Para nada debe interpretarse que uno y otro parque tecnológico serían competitivos. Algo que queda descartado, porque **fue el Instituto de Competitividad Industrial “ICE” de la JCYL quién lo propuso es su día**, sin duda, también teniendo en cuenta todo el contexto industrial de Miranda, con la existencia del de Bayas

.Su ubicación cuenta con una localización estratégica y de fácil acceso a vías de comunicación, por carretera como por ferrocarril, conectando tanto con el resto de la Comunidad de Castilla y León como con las de Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón y la Rioja.

iii Un polígono, destinado a intervenir en la creación de futuro sólido para Miranda y Castilla y León. Hoy es irrenunciable, indispensable, para contrarrestar nuestro abatimiento. Es nuestra defensa contra la irrelevancia y presión fronteriza a la que se está sometiendo a esta ciudad y a Castilla Y León !!!!

.....SIN IGNORAR

. La situación actual como punto de partida: La necesidad impuso la paralización del polígono, por circunstancias ocasionadas por el fracaso de los que ejercían la concesión.

.Teniendo en cuenta el esfuerzo realizado con éxito, para generar después soluciones **inmediatas** de viabilidad que han servido para superar su inmovilización.

.Teniendo en Cuenta que esas condiciones, tal como fueron organizadas, implicaron la intervención de otra empresa de carácter logístico, con sus propios intereses, respetables.

.Al mismo tiempo, habiéndose producido la peligrosa situación que se ha provocado, con la confirmación de la anulación de Miranda como Nodo de la red Atlántico Mediterráneo.

.Consecuencia de ello las repercusiones que se pueden derivar de esa decisión, como son las retenciones externas inevitables, limitadoras para el desarrollo por la influencia de la pérdida de importancia y capacidad competitiva de nuestra industria.

.Una consecuencia agravada por la imagen que proyectará. Tal y como se ha tomado esa decisión de traslado de competencias: “No es lo malo que no nos hayan mantenido la designación; Lo peor es que nos la han quitado”. **Retirándonos esa responsabilidad , en el ámbito económico¿ qué representa eso? : Descrédito y Desconfianza.**

... Se ha puesto sobre el tablero una influencia muy negativa hacia la imagen exterior. Creando conflicto contra las ambiciones de recuperación, regeneración, de posibilidades por las que se había empezado a trabajar. Con ello se genera una dificultad que podría limitar el resultado, de apostar por ese ambicioso desarrollo futuro.

Aunque la victoria está en no desistir. Sino competir con mayor fortaleza, apostando y ejerciendo para ello “el empujón”, “el esfuerzo principal, que siempre representa el eje de todo poder y movimiento del que depende el éxito”. ¡¡ Que se va a necesitar !!

Apostemos por nuestra industria, todas las instituciones ¡y a mayores!....

Contemos también con el desarrollo del polígono del BULLON, íntegro, no a medias.

Si no fuera así, su conclusión posterior perderá su sentido porque los contextos, que son determinantes, cambian. Será imposible, al no disponer de fechas de cumplimiento posterior firmes, ni de los términos específicos ya establecidos, para su continuidad.

Lo acredita la inequívoca experiencia.

Que SEPES cumpla con sus compromisos su contrato irrenunciable, para proceder a la ejecución íntegra, Interrumpida en los años 2010-11.

La firmeza del grado de responsabilidad que se adquirió para llevar a término su ejecución, lo acredita el estado de las condiciones administrativas y urbanísticas que se aprobaron. SEPES como promotor, dispuso de todas en su integridad: De los informes de viabilidad requeridos (Impacto Medio Ambiental, Arqueológico...) ,resueltos. Sobre las competencias de la Normativa Urbanística Municipal **Con el Proyecto de Ejecución, último trámite, aprobado.**

Ambos polígonos nunca serán competitivos. Ya se demostró cuando se concibió una construcción simultánea por las dos administraciones **CYL y el Estado**. Ambos Constituirán un gran refuerzo hacia la demanda industrial por su complementariedad y ambos juntos una potencia insuperable, también generadora de demanda.

Esta ciudad necesita recuperar su dinámica brutalmente interrumpida por la crisis y reactivar todas las potencialidades de que dispone, sus polígonos: La más potente la tenemos prácticamente creada, orientando los valores para los que se creó IRCIO. La Tendencia que actualmente se ha provocado, hace inexcusable que a partir de lo que hay, apostemos por todo: Por La Solución, no por el paliativo. Antes inalcanzable, hoy posible e indispensable.

...Respecto a la Terminal Ferroviaria indispensable para Ircio, Habría que arbitrar las adaptaciones necesarias, respetando lo existente hoy, en el ámbito ferroviario y en referencia con la plataforma creada en Rotneros.

.El proceso tendría que tener en cuenta los criterios de organización, competenciales conjuntamente, con la otra plataforma. Orientados mediante una administración conjunta de ambas actividades, o fórmula equivalente que habría quien la aportara y ¡Eso lo haría factible! Como consecuencia de aquella fórmula que se aplicó, **como solución inmediata**, resultó positiva e hizo posible reactivar el polígono inactivo para mejorar su aceptación y limitar su riesgo de abandono. **Hoy puede ser la hora de apostar por las soluciones definitivas.**

...¿Ese proceso de organización readaptación, podría resultar complicado...?

Para este caso se podría contar con la intervención, participación del INSTITUTO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL "ICE" DE LA JCYL, al cual está adscrito Ircio, que facilitaría la adopción de las soluciones oportunas.

(*Ver)La necesidad de la Terminal Ferroviaria resultará imprescindible de inmediato.**

Sin esperar a la toma de otras posibles decisiones porque Los tráficos que se generarán por carretera serán inasumibles con las infraestructuras actuales. La otra única solución que se prevé de un tercer Carril por la Carretera de los Ángeles, sería legalmente difícil de realizar:

...Las experiencias de los años 2009-10 lo ponen en evidencia:

Por Las nuevas determinaciones ambientales que se pusieron en vigor, relativas al nivel de las emisiones de partículas PM10 e inferiores que impusieron una regulación de los tráficos de Rotneros Estos tuvieron que ser controlados de forma exhaustiva, durante un largo periodo. Controlados mediante la Estación Meteorológica y Ambiental de aquella carretera, hasta que se resolvió el problema.

Téngase en cuenta que el Poblado de los Ángeles, es una zona sensible por las características de las viviendas de planta baja y por la densidad poblacional afectada.

..Otra razón insuperable, la plantearía...

La propuesta para la construcción de nuevos viales, está comprobado, ocasionaría una grave afección a nuestra joya arqueológica, el Yacimiento de Arce Mirapérez.

Quedó explícitamente demostrado y reclamado

Por la Alegación que, como llamada cautelar, planteó Rafa Varón, el arqueólogo autor de varias de las excavaciones. Hace referencia a la imposibilidad de esas actuaciones, **"... por las alteración que se producirían y las limitaciones que imponen el grado de protección del yacimiento"**.

Alegación firme de carácter preventivo, ocasionada por la noticia recogida en El Correo, en su edición Miranda, el día 20 de enero de 2020.

.. Tercera razón, que no necesita de más conceptos que su evidencia: La desmesurada incidencia de emisiones de CO2, en una época en la que se imponen severas normativas para reducirlas, arbitrando medidas rigurosas para reducir los tráficos. Incluso obligando ala adopción de otra soluciones. **"Hemos entrado en La época del coche eléctrico. Y el ferrocarril"**

...En Cambio, La ejecución de la terminal logística ferroviaria proyectada, es la solución. Carece de una especial complejidad. Condición muy favorable PARA FACILITAR rescatar la opción que se había previsto para el polígono, en su diseño. También porque resolvería lo que siempre representaría un cuello de botella, si no se ejecutara.

Se decía carece de especial complejidad, porque su ejecución sería una simple deriva de la vía de Miranda- Zaragoza, que atraviesa el polígono. Una deriva a realizar a piso llano y contiguo, sin accidentes añadidos.

.No existe ni un mínimo problema sobre el espacio disponible, para realizar la infraestructura, aun habiendo sido ocupado el lugar donde fue proyectado.

El área inicial que fue delimitada urbanísticamente, para facilitar las decisiones posteriores para dar acogida a lo que iba a ser el polígono, fue de cinco millones de M2.

.Cuando finalmente se realizó la obra de construcción del polígono, se acometió, dejando un espacio estimable, entre la vía y la zona de instalaciones industriales. Otra razón que puede aportar posibilidades.

.La autorización de Renfe para esa conexión y el tráfico sería posible rehabilitarla, si ha caducado, dado que las condiciones de viabilidad respecto a Renfe no han sufrido modificaciones.

Estuvo prevista y su recuperación debiera de ser sencilla. Su paralización no se debió a problemas técnicos sino a una paralización ocasionada por las razones conocidas justificadas..Todo ello habrá de hacerse sin renunciar a lo que también está en funcionamiento. La otra plataforma. El resultado sería favorable para ambas. Para solucionarlo se dispone del mejor activo:

La participación del INSTITUTO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL "ICE" DE LA JCYL con el grado de responsabilidad que le corresponde, como gerente de la ejecución del polígono.

Adoptemos soluciones con visión de futuro. ¿antes no eran posibles?. ¡Hoy si lo pueden ser!

Aprovechemos creándola, la gran oportunidad. El futuro compensará el esfuerzo.

¡ Haciendo esto y siendo irreductibles en las negociaciones ¡

*****PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS HISTÓRICOS DE NUESTRA INDUSTRIA Y FERROCARRIL**

Evidencias han quedado en el relato de nuestra historia de los numerosos y significativos, elementos que sirvieron para el desarrollo de la industria y el ferrocarril en nuestra ciudad.

Para la entrada de Miranda en la era industrial.

Eso la concedió el carácter de su fortaleza, su referencia, una identidad que debemos preservar, manteniéndola, custodiando su recuerdo, siempre y como refuerzo de convicción para remontar situaciones decadentes.

-Importantes porque, **la hicieron pionera, en muchos aspectos, como fórmula de desarrollo a nivel Nacional** en lo que se refiere a la época,

.El Ferrocarril a mediados del siglo XVIII, 1857. Nudo Ferroviario 1864.

.La industria pesada a partir del primer tercio del siglo XX. Azucarera Leopoldo en 1925.

--Valiosos por la magnitud en tamaño, número y primicia de las industrias que se instalaron. Simbolizaron la transición de la fabricación con medios y procesos elementales, a niveles y activos con alto valor productivo industrial. En un país cuyos avatares históricos retrasaron su incorporación a esas nuevas tendencias.

Un siglo XVIII convulso, especialmente su segunda mitad y su continuidad en el Primer Tercio del siglo XX, con el agravamiento de la Guerra Civil, fueron las coyunturas, los conflictos que impidieron incorporarse a esos cambios sin precedentes, de una Europa Avanzada.

Pese a todo, como siempre, **Miranda también fue precursora, estuvo a la cabeza:**

Fue en los años cuarenta del siglo XIX cuando comenzó en Cataluña su Industria Textil. Aquí en 1857, se constituía en enclave ferroviario, con el pujante desarrollo conocido que se produjo.

En el país, no hubo una sustancial progresión a partir de entonces, por los acontecimientos conocidos, hasta principios del Siglo XX. **Aquí en 1925 Alfonso XIII, inaugura la Azucarera. A**

partir de cuyo momento, pasada la guerra civil esta ciudad se hace, potencia industrial, donde se instalan numerosas manufacturas punteras.

No hacen falta más argumentos para plantearse:

la necesidad de proteger los elementos significativos de esos activos, que **representan líneas de su carnet de identidad**. Evidencias que harán siempre incontestables sus facultades. Servirán para mostrar con orgullo, con retorno turístico y ampliación de nuestro conocimiento universal, nuestras virtudes y fortalezas. **La propaganda más barata y eficaz.**

**** ACTIVOS INDUSTRIALES**

La pregunta de cuáles son los motivos de una pasividad perniciosa y recurrente que es indispensable superar. **En principio cumpliendo la obligación de dotarles de Protección Urbanística y la de promover las de otras administraciones que fuera posible solicitar, posteriormente.** Por conocidas y renombradas son las construcciones cuya demolición fue restringida en el proceso de derribo, de lo que fue el **“EMBLEMA de esta ciudad. El proyecto calificado de Interés Nacional FEFASA”**. Lo fue porque la administración que controló el proceso lo consideró legalmente imposible y **planteó la necesidad de su protección con arreglo a la Ley.**

De lo que representan, la frase “Emblema...,” lo corrobora ampliamente. El reconocimiento de sus valores incluso a nivel popular es indiscutible. **Todo lo cual conduce:**

A SU INDISPENSABLE PROTECCIÓN



PARA FACILITAR LA ACTUACIÓN SE APORTAN DATOS, AMPLIABLES:

Ildefonso Sánchez Pisón el Ingeniero autor de su construcción. Nacido en Haro (1898-1980) Uno de los ingenieros más destacados de la generación del 27. Obtiene su formación en la Escuela de Ingenieros de Madrid con su Maestro del Hormigón Armado Eugenio Ribera. Comparte formación con otros ingenieros notables de la época: Eduardo Torroja. Carlos Fernández. José Entrecanales.

Su obra de “estructuras laminares integradas” un innovador sistema de construcción creado con bóvedas Onduladas, mediante Arcos-Onda adosados. Estos conformados mediante “módulos prefabricados con piezas de cerámica aligeradas, denominadas dovelas-onda, ensambladas” (un símil ingenioso de ladrillo especial) recubiertas a finales de Hormigón. Con tan solo 8cm. de grueso, 6cm. las dovelas y 2cm. el hormigón de recubrimiento. Ese innovador sistema de diseño de materiales, hizo posible construcciones antes imposibles.

Naves, con vanos de luz de sus cubiertas, considerables. **Su obra maestra el palacio de los deportes de Oviedo de 100 m. de vano, sin excluir las construidas en FeFasa por ser de las primeras. Inventor, primer Ejemplo en la historia de la evolución de la construcción y de este tipo de estructuras modernas. Con un reconocimiento internacional de él y de su obra, donde impuso su notable influencia.**

Por Su versátil compromiso profesional, **también, funda las empresas “Dragados y Construcciones” líder en España incluso en la actualidad y su propia empresa “Rio Cerámicas”,** donde fabrica las cerámicas de sus patentes, para tan significativas obras.

En España la “FUNDACIÓN JUANELO TURRIANO” en colaboración con el COLEGIO DE INGENIEROS CAMINOS, CANALES Y PUERTOS le rinden homenaje mediante la edición, de un libro y de una exposición sobre su obra, para perpetuar su reconocimiento. El título de ambas iniciativas no puede ser más elocuente “EL INGENIO DE UN LEGADO”.

FEFASA dio acogida a las primeras obras de “Bóvedas Onduladas con Arcos-Onda de Vano Libre”, tan notable y celebrada arquitectónicamente. Nuestros tesoros, joyas industriales, que hablan de la influencia de nuestra Industria también, en la historia.

El reconocimiento de la valía de un autor, impulsa la que tiene su obra. Como en el arte.

Y de la obra de Ildfonso Sánchez Pisón, este ingeniero revolucionario, disponemos en Miranda de notables y diversas referencias: Las que representan los restos de nuestra emblemática industria FEFASA:

Importantes por diversidad, por su importancia constructiva y por representar unas de las primeras obras, que con esta técnica construyó Ildfonso Sánchez Pisón. No por ello de menor envergadura e importancia, a juzgar por las numerosas y detalladas referencias, que en el libro de homenaje plantean sobre ellas sus editores, la Fundación Juanelo Turriano y el Colegio de Ingenieros....

Representar unas de esas primeras construcciones, estimadas como referentes de su obra, es de un gran valor añadido. Nada menos que el de ser la muestra de: **“EL INGENIO DE UN LEGADO”**.

En la actualidad, restos respetados, en su demolición, para ser protegidos. Hoy abandonados, en proceso de ruina y sometidos a actuaciones de vandalismo, más letales que el paso del tiempo. Añadiendo nuevos y peligrosos riesgos.

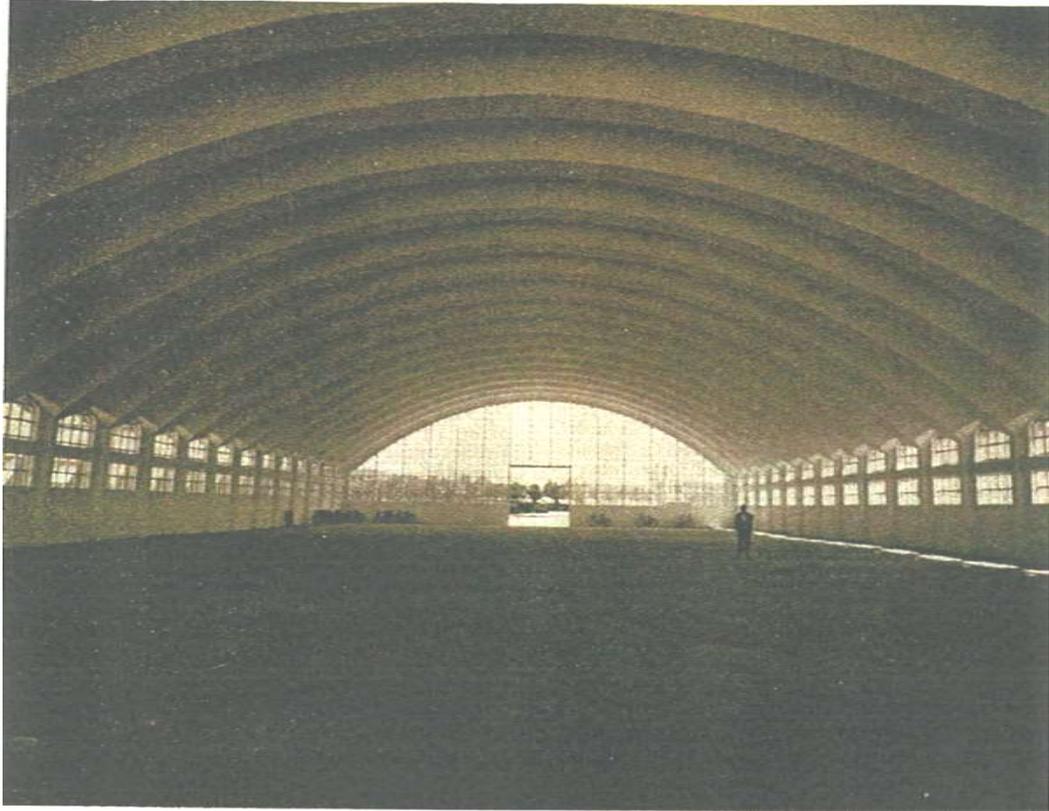
¡Qué añadir a lo evidente!, para demostrar la obligatoriedad, legalmente indispensable, patrimonialmente necesaria, para proceder a su catalogación. Para impedir su acceso, incluso para evitar riesgos latentes que generan responsabilidades inexcusables a quien los permite. Propietarios, directamente. Administración, subsidiariamente.¡¡A lo que se añade su urgencia.

GRACIAS A LA PUBLICACIÓN DE LA CITADA FUNDACIÓN. SE HAN RESCATADO LOS DATOS Y FOTOS, QUE SE APORTAN, CUYA PROTECCIÓN SE REQUIERE :



**FOTO DE MIRANDA, DE FEFASA, CON LAS BOVEDAS GEMELAS A LA IZDA.
FOTO DE DANIEL BRATOS**

La foto refleja una parte importante del territorio de FEFASA, donde recoge las Bóvedas Gemelas a la izda. La Chimenea en el centro y en la parte frontal la Piscina, complementaria a la Nave de la Depuradora. Esta no abarcada por la foto, situada en la parte derecha, donde también se encuentra la otra edificación de Bóveda Ondulada.



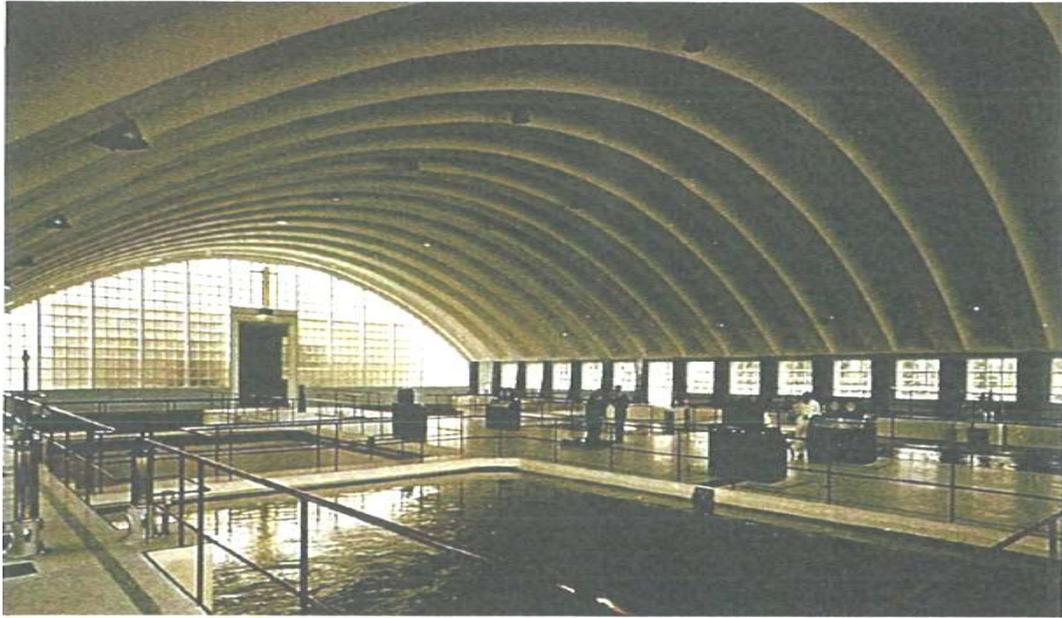
BOVEDA ONDULADA CONSTRUIDA CON ARCOS ONDA DE 3M. DE ANCHO
Alcanza 75 M.de longitud y 30 M. de luz, de Vano Libre y Contrafuertes
para contrarrestar los empujes laterales

Esta foto incluida en el “ Libro del Homenaje”, de origen procede de una revista Francesa:
“**LE GÉNIE CIVIL**” REVUE GÉNÉRALE DES TECHNIQUES – (“Ingeniería Civil”. Revisión
general de técnicas). Prestigiosa publicación internacional que da muestra de la atención que
ha generado.



**NAVES GEMELAS CON BÓVEDA DE ARCOS ONDA DESTINADAS AL ALMACENAMIENTO Y
SECADO DE LA PAJA. SU PRIMERA MATERIA PRIMA**

Alcanzan 120 M. de longitud. Una singularidad especial es el arranque de la bóveda que está
a 20 m. de altura y la técnica para el contrarresto de empujes laterales que lo resuelve
mediante Tirantes para cada arco.



NAVE DE LA DEPURADORA DE AGUAS CONSTRUIDA CON ARCOS ONDA

Alcanza 75 M.de longitud y 30 M. de luz, de Vano Libre y Contrafuertes para contrarrestar los empujes laterales

---La Fábrica de Tornillos: Otro ejemplo de bóveda-de arco de vano libre. Obedece a una técnica más simple y limitada. Los contrarrestos de empujes laterales sobre las paredes se resuelven con tirantes, entre las columnas.

No disponemos de datos de la época de su construcción, ni su autor. Lo que es evidente que utiliza una de las técnicas de ejecución, similares a las utilizadas en FEFASA por Ildefonso Sánchez Pisón: en este caso, una Bóveda-de arco, atirantada, como se deduce de la descripción inicial.

Las técnicas de contrarresto más depuradas, que permitían hacer esos grandes vanos sin columnas, de Ildefonso, las solucionó con contrafuertes laterales inapreciables sobre el suelo, o sobre el mismo suelo, cuando era posible. Puede comprobarse en dos de las de FEFASA en las fotos aportadas.

---Montefibre: En la actualidad se vienen produciendo nuevas necesidades que ya se están planteando con el cierre de Montefibre y lo inminente de su probable demolición.

Sería preciso anticiparse buscando **alternativas de uso de las edificaciones abandonadas. Propuesta correctamente fundamentada teniendo en cuenta su reciente uso y buen estado actual.**

Y en todos los casos, proceder a su protección. Situación ya demandada también por la prensa.

--Debiéramos poder incluir más elementos representativos de lo que ha sido nuestra industria, perola persistente pasividad, casi desprecio de lo pasado, origina estos escasos resultados.

Podría interpretarse que esa interpretación tiene un carácter exclusivamente nostálgico sin otra finalidad. Nada más lejos de la realidad, puesto que lo que plantea, es un reconocimiento del problema que nos ha conducido a esta situación, para que conociéndolo junto a sus repercusiones, favorezca un compromiso para mejorarlo a futuro.

**** ACTIVOS FERROVIARIOS**

¿Qué es elegible y como decidir el que proteger, para preservar lo que representa, la repercusión histórica, de la estación de Miranda, por lo abundante, diverso y sobresaliente, de todo su contenido?

Una estación que es la historia del Ferrocarril español. Tal vez la primera, o más importante la destinada para la implantación de una red ferroviaria integral.

-Una estación, que desempeñó los papeles de ser, una fortaleza para uno de los bandos y objetivo a conquistar para otro, en la Guerra Carlista.

-Una estación que ha participado en primera línea, en todos los procesos de modernización de toda la red y del material de tracción. Partiendo los vagones de madera, las máquinas de vapor, las eléctricas, hasta la ALTA VELOCIDAD. Desde donde salen, hace más de 50 años, todas las fabricaciones de TALGO. Cuya empresa se instala aquí, por sus características, funcionalidad, destinos y por ser la ciudad desde donde se gestionaba la Sexta Zona Ferroviaria y eso implicaba, cercanía a los puestos de dirección de RENFE

-Una estación de la que su notable importancia trascendía del papel que desempeñaba con el ejercicio de sus plenos cometidos ferroviarios, destinados a una extensa red.

La estación de Miranda fue CAPITAL DE LA SEXTA REGIÓN FERROVIARIA, hasta el año 1969 que la trasladaron a Bilbao.

-Una estación que siempre ha desempeñado el papel de centro de mantenimiento de ADIF, tanto para la Sexta Zona, como para el resto de la red. Por el grado de su profesionalización, como por la diversidad de Talleres (Material Motor; Material Móvil ; Taller para la Rectificación de Rodaduras; Taller para construcción y reparación de Vías; Taller para la reparación de la red eléctrica de Catenarias; Taller de Mecánica y Electricidad General; Taller Móvil de asistencia en vía, descarrilos...) **Una Estación que representaba en este aspecto, una gran empresa integral de mantenimiento.**

-Una estación que desempeñó el papel, de ejemplo de escuelas de formación profesional, que sirvió para formar generaciones de excelentes profesionales en todas las disciplinas y para toda la Red, mediante el SISTEMA DUAL (trabajo y formación) que hoy pareciendo un invento, se está rescatando, por el reconocimiento del excelente resultado de aquellas experiencias.

Se impartía una formación muy especial, combinando la mejor formación teórica de profesores especialistas por su conexión directa con el trabajo, con la formación práctica que se obtenía participando en los trabajos habituales, con profesionales muy formados y la tutela de profesores.

El resultado fue insuperable por el nivel formativo que han demostrado. Incluso habiendo sido ese sistema, generadora de nuevos emprendedores, en la creación de importantes nuevas empresas. Dos fueron los ámbitos formativos:

. Uno la escuela profesional de empresa "LA CHAPA".

. Otro la escuela profesional para el "ARMA DE INGENIEROS DE FERROCARRILES DEL EJÉRCITO "

-UNA ESTACION: que con aquella finalidad dispuso de un Cuartel de Ejercito, vinculado a esa disciplina, del Arma de Ingenieros. Donde se formaron a militares, en lo operacional, para las labores de gestión, maniobras control de trenes y conducción. **Un cuartel, donde también se ejercía el Servicio Militar de otros ciudadanos.**

Añadamos el conocimiento de su historia, evolución, avatares, influencias ejercidas,....,....
relatados en el Capitulo Patrimonio Ferroviario de este trabajo.

-UNA ESTACIÓN Que jantes de ayer! fue equipada con construcciones, infraestructuras, material, instalaciones.....,...., Dotándola de lo más significativo y determinante, para la construcción de otra estación intermodal, destinada para la alta velocidad, del nudo de conexión del Corredor Atlántico Mediterráneo.

Para ello se creó aquí recientemente, una estructura de Mando y Dirección, equivalente o compartiendo, a la de una Zona territorial Ferroviaria.

- Añadamos la influencia política, muy importante la social y la que ha ejercido para el desarrollo de esta ciudad y comprenderemos: "**QUE LO PROTEGIBLE PUEDE SER "TODO"**."

Algo sencillo de poder conseguir sin más, si se mantuviera su estatus habitual, profundamente alterado. Para otro caso, se aportarán a continuación varias propuestas, a expensas de que en próximo futuro se amplíen con nuevas demandas:

¡ PERO, Previamente tenemos que hacernos la pregunta indispensable!:

¿Cómo es, que disponiendo de todos los recursos sobre materiales, amplísima documentación, conocimiento a nivel altamente profesional, sede de los órganos de gestión de ADIF, interés político local. Incluso con implicación financiera para su ejecución, de un empresario mirandés y demanda ciudadana:

¡ NO SE HAYA HECHO POSIBLE CONSEGUIR, LA CREACIÓN DE UN MUSEO DEL FERRCARRIL ! ?

.En una ciudad con esta entidad ferroviaria, con una entidad poblacional y económica de capital de provincia.

.Con una influencia política a nivel Regional y Nacional, que se acredita aún, en estas fechas:

Representando sus instalaciones el ser una de las estaciones más importantes de la red,¿.....,?

Esa negligencia, representa una **ASIGNATURA PRIMORDIAL PERDIDA** que indispensablemente habrá que recuperar. Tanto, que a partir de ahora, tendría que derivar en exigencia y depuración de responsabilidades si no se ejecutara.

PROPUESTAS DE PROTECCIÓN

Inicialmente, sin renuncia a que próximamente puedan presentarse nuevas designaciones con distintas finalidades, se plantean las primeras iniciativas con Seis Propuestas:

***De protección directa en un caso*--Con propuesta de determinación de uso en otro*--De protección directa y rehabilitación de destino en el tercero*--De aprovechamiento de un importante recurso abandonado el cuarto*--De protección previa, catalogación ,clasificación y almacenamiento ordenado y disponible de documentos*-- De promulgación de una norma de planteamiento urbanístico, que suprima estímulos y elimine premios, para contener procesos de transformación cuyo ejercicio produzca una enorme obtención de beneficios .**

.....



CENTRO DEMANDO, CENTRO DIRECTIVO DE ZONA RENFE ADIF
CONSTRUIDO EN 2009.

De inicio, fue sede de tres áreas de negociado de Adif: La De Gestión Operativa General, la de Circulación y la de mantenimiento,..... Abarcando a un amplio territorio. En particular, a la Sexta Zona Ferroviaria y respecto a circulación, diseñado para una cobertura más amplia.

Su objetivo era crear la infraestructura necesaria, para que desde esta estación, se pudiera desempeñar el papel general que tenía asignado desde 1864, que con un carácter cada vez más complejo, posterior y reiteradamente fue siendo reafirmado en el PLAN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS:

El de ser "NUDO DE CONEXIÓN DEL CORREDOR ATLÁNTICO MEDITERRÁNEO", para las líneas de alta velocidad.

Las líneas afectadas por el nudo de confluencia en Miranda: Madrid, Irún, Bilbao, Castejón y Barcelona, Castejón, Bilbao, Coruña, Vigo.

La estación de Miranda disponiendo de un Centro de Mando de últimas tecnologías, comenzó en 1981 incorporando el CTC (Centro de Tráfico Centralizado electrónico y automático) entre Miranda y Castejón.

Constituyó como CTC la primera instalación de España y una de las primeras de Europa. Muy valorada por técnicos alemanes, que comenzaron poco después, como de un alto nivel tecnológico superior, al suyo de iniciación.

A partir de 1991 la fibra óptica implantada por la red, **mediante la dirección técnica de Miranda (su responsable) se pone en servicio. Con ese medio se implanta y ejecuta un revolucionario sistema de comunicación, mediante el sistema "SERPAK": "Sistema de Comunicación de control de tráfico por Paquetes de Información Ferroviaria".** Un sistema de considerable trascendencia tecnológica.

Todo ello acabó incorporándose en ese edificio, EL CENTRO DE MANDO DE ADIF, CENTRO DIRECTIVO DE ZONA. Instituyéndose en una de las primeras infraestructuras integrales, concebidas para la modernización del Control de Tráfico y Gestión de la Circulación. También una de las primeras concebidas para actividades de negociado más amplias. Próximas o complementarias a las que corresponden a las de gestión de una ZONA FERROVIARIA.

Del valor incuestionable de esta infraestructura habla la historia de su evolución. Representa un hito más de tantos que atesora nuestra estación. Una demostración sobresaliente en la generación de progreso, que ha venido representando sobre la evolución del ferrocarril en España. En este caso, aportando otro valor histórico, el de ser la primera estación de España y una de las primeras de Europa con esas tecnologías.

Otros reconocimientos que reafirman a nuestra estación: Pionera en su nacimiento; Mantuvo esa prioridad de forma notable en su evolución; En la actualidad, incorpora a su amplio bagaje, la representación del salto tecnológico, a la era digital.

. Proteger este activo es consustancial por lo que aquí representa. Aportando una evidencia permanente de la importancia exclusiva, de la que dispone esta estación. Que se halla en estado de declive provocado.

.Por ser un activo de carácter técnico y tecnológico difícilmente sustituible, representará una garantía de continuidad y un vínculo significativo para favorecer decisiones futuras regeneradoras de los valores perdidos. .Como valor icónicamente singular, puede representar un recurso turístico, tanto para el ámbito técnico como para los enamorados del ferrocarril.

RAZONES SOBRAN PARA PLANTEAR SU INCLUSIÓN EN EL “CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS”

Y LAS MISMAS PARA HACERLO EN OTROS ÁMBITOS DE PROTECCIÓN QUE SEA POSIBLE. SIN PERMITIR ABDICAR A NUESTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS, DE LA RESPONSABILIDADDE EJERCUTAR ESA PROTECCIÓN “REIVINDICATIVA,DESDE YA MISMO



**EN SU ORIGEN ESTACIÓN DE VIAJEROS DE SEGUNDA CLASE
DE LA LINEA TUDELA CASTEJÓN BILBAO**

Construida como parte de la estación. Su uso acabó siendo asumido por las instalaciones principales de la estación de viajeros principal (sin datos de fechas). A partir de entonces vino desempeñando sucesivos usos secundarios como pequeños despacho, para almacenamientos coyunturales. Después ha sido sometida a un largo periodo de abandono.

En el año 2012 se procede a su restauración sin designación de su destino. Fue una de las obras que se realizaron, con cargo al empleo de las plusvalías obtenidas de la venta de terrenos de Renfe, recalificados por el Ayto. y dentro de un convenio que había sido suscrito por las dos instituciones.

Desde entonces abandonado. Actualmente esta desordenadamente ocupado, por documentos que se depositaron sin orden, por el suelo, cuando se derribó el edificio llamado “Casa Blanca” donde estaban archivados.

Su estado actual, afectado por nuevos problemas de estabilidad de la primera planta.

PROPUESTA: DESTINARLO A MUSEO Partimos de criterios que se vienen planteando en este capítulo:

1 El relativo a la incomprensible falta de un museo del Ferrocarril: **“Esa negligencia, representa una ASIGNATURA PRIMORDIAL PERDIDA que indispensablemente habrá que recuperar”**, así expresado anteriormente.

2 El hecho de que, de forma implícita, este edificio debiera estar al servicio de la ciudad (máxime si no se le destina a ningún uso), **“desde cuando se procedió a su restauración, financiada por las plusvalías, sin designación de su destino”**, por lo que acaba representando en si mismo, un recurso compensatorio.

3 Que RENFE, ADIF, se lo debe a Miranda: **Por las irregulares maniobras que actualmente se están realizando, contra la estricta legalidad, las inversiones realizadas y contradiciendo las decisiones de destino que tenía asignadas y para las que fue preparad y llena de contradicciones en su proceso de ejecución. Sin proyectos de cambio sometidos a información pública. A mayores siendo estos, proyectos de anulación de otros aprobados, que si superaron ese trámite. Contradicciones reiteradamente practicadas por RENFE Y ADIF.**

4 Todos esos fundamentos, debieran establecer un criterio a RENFE y ADIF, que les exigiría al tener ese grado de implicación, no solo la cesión, sino también participar en la organización y la aportación de medios y materiales, con esa finalidad.

PROCEDE POR TANTO GARANTIZAR SU IMPORTANCIA HISTÓRICA Y LA DE SU FUTURO CON SU INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS, “CON LA ASIGNACIÓN DE LA FINALIDAD PROPUESTA : DESTINARLE PARA EL MUSEO”



ESTACION DE “ALTA VELOCIDAD” CON ÁREA DE GESTIÓN DE CARGAS

Esta infraestructura nace como consecuencia de una necesidad de ADIF en su proceso de adaptación del ámbito ferroviario de Miranda para la Alta Velocidad.

Para este caso concreto hubo una intensa implicación desde el Ayto. con los Técnicos responsables de esas transformaciones y con los arquitectos y técnicos que se ocuparon de su diseño y construcción, acogiendo las propuestas que desde aquí se propusieron . Algo que permite asegurar de manera inequívoca la finalidad a la que estaba destinada esta estación: LA DE SERVIR DE ESTACIÓN PARA LA ALTA VELOCIDAD.

Hoy destinada a un uso inapreciable, con carencia de instalaciones complementarias indispensables y de gestión muy deficiente.

El coste de su ejecución. Fue financiado con la aplicación de las plusvalías obtenidas de las recalificaciones de terrenos ferroviarios. Según el convenio suscrito con el Ayto., para realizar ese trámite urbanístico.

El diseño, como puede apreciarse, de gran singularidad. Tal vez el mejor o uno de los mejores, fuera de las capitales de provincia.

Fue posible por la disponibilidad y buena relación, admirable en aquel momento, de la institución ferroviaria, los técnicos responsables de su ejecución y el Ayto. Conscientes de estar trabajando para una instalación muy importante, destinada a cumplir un papel capital en la Red.

HOY RELEGADA AL PAPEL DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES Y CON CUALQUIER OTRO DESTINO FUTURO COARTADO. SIN CONOCER LA CAUSA.

Estas decisiones de ADIF. no corresponden a la prehistoria, son decisiones recientes. Los cambios no se han producido por catástrofes, sino por intereses que jamás se atreverán a explicar.

POR LA IMPORTANCIA COMO INFRAESTRUCTURA REPRESENTATIVA, POR EL VALOR PARA EL QUE ESTABA DESTINADA NUESTRA ESTACIÓN- POR SU RELEVANTE DISEÑO- POR EL RIESGO DE SU TRANSFORMACION.- POR LAS CAUSAS Y EXPERIENCIAS EXPUETAS: SE HACE PERTINENTE SU INTEGRACIÓN EN EL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS





GALERIAS SUBTERRÁNEAS DE LA ESTACIÓN

Sorprendentemente nuestra Estación, atesora mucho más que los valores referidos: Por representar los orígenes del ferrocarril. Por haber sido situada en un ámbito geográfico, cruce de caminos y campo de actuación de todos los acontecimientos históricos, que la han elegido.

Su construcción, funcionamiento, adaptación a los distintos avatares y su evolución, ha generado un patrimonio de un nivel, de importancia y tan diverso, como lo iba exigiendo tan compleja actividad.

Entre “esos otros” activos, nos encontramos con una singular sorpresa. La de las galerías excavadas, con irregularidades. De difícil comprensión, sobre la que se construyó la estación.

Abarcan todos los bajos de la estación. Bajo los larguísimos andenes, cubiertos por la marquesina y los jardines laterales. Una superficie considerable que hoy puede verse.

De su origen, no se dispone de todos los documentos que podrían desvelarlo. Los documentos que lo harían posible y que aquí estuvieron depositados, fueron trasladados a la estación de Bilbao en el año 1969. Coincidiendo con el traslado de la Capitalidad Ferroviaria de la Sexta Zona, a aquel destino. En el año 1986, por las inundaciones de Bilbao, fueron destruidos.

Tan solo queda un indicio documental que aporta un dato. El de “Ser reminiscencias de posiciones o refugios artilleros”. Tal vez y alternativamente, de las guerras. De origen, de la Guerra de la Independencia y posteriormente de las Guerra Carlistas. Si bien no se dispone de confirmación documental, si la hay por los dichos de quien los pudieron conocer.

Existen otras referencias históricas que pueden guardar un paralelismo con ello:

En el mes de Mayo del año 2020, nuestra Asociación de Amigos del Castillo organizó un acto relacionado con la defensa artillera de la Estación, sobre el terreno del collado del “Monte las Brujas” que abarca hasta las posiciones próximas al río Bayas.

El acto consistió en una amplia excursión por ese territorio, para visitar la reproducción preparada, mediante delimitaciones visualmente reconocibles, de los efectivos que constituían ese ámbito estratégico de protección. Estaba formado, por el emplazamiento de tres posiciones artilleras, “Blokhaus , para la defensa , de las entradas a Miranda, el Puente Hierro y la Estación. Estratégicamente situadas en aquel extenso terreno. Además, por una fortificación de trincheras, como puesto de mando y sede de la guarnición a las que estaban vinculadas.

Esta última instalación, situada en la parte más alta del cerro, que hoy ocupa la llamativa antena de telefonía, área donde desemboca, el camino de acceso que sube desde el polígono.

Previamente se celebró una conferencia en el restaurante ELecker. En ella, José González Grijalva y José Luis Montes, sobre sus investigaciones, plantearon la importancia histórica de lo que íbamos a visitar por la trascendencia que representaba la defensa de la estación. Así como la explicación detallada de lo que se iba a visitar. Información reforzada con un folleto. Paralelismo histórico que abunda en la idea.

LAS FOTOGRAFÍAS APORTADAS DE LAS GALERÍAS son muestra de una mínima parte de las dimensiones que representa la infraestructura de galerías completa. Elegidas porque representando la diversidad de características de construcción de cada zona. su repetición pueden crear una idea sobre el cómo acabaron siendo construidas. Tal vez destinadas a servir, por sectores, para distintos usos y a satisfacer distintas necesidades. En la consideración de que las actuales galerías, pudieran ser ampliación sucesivas en periodos de necesidad y adaptaciones de lo que fueran originalmente.

Llegó el momento que la utilidad de origen ha degenerado en un uso desordenado. Actualmente conservando esa sólida apariencia estructural, sorprende que por desidia, estén siendo utilizadas de almacén de residuos inservibles, como puede observarse.

REFERENCIAS A LAS FOTOS DE LAS GALERÍAS:

-Las dos fotos del nivel superior dan idea de galerías de continuidad, como puede observarse mirando hacia el fondo. Su construcción la constituye una especie de puerta abierta con pequeñas ampliaciones en un lateral, hasta la siguiente con las mismas características y la sucesión de nue

- La foto del segundo nivel, representa a un proceso de construcción inacabado, que no permite intuir el proceso que practicaban, para ir creando, zona a zona, las galerías.

- La foto del tercer nivel representa una ampliación lateral más extensa, destinada a ofrecer un espacio de mayor acogida, o destinado a facilitar un uso para desarrollar actividades.

El espacio ampliado parece formar una especie de ménsula. Sobre el que han puesto, de forma coyuntural actual, un armario y otro elemento. En la parte superior derecha un perchero.

En ella se empieza a ver la forma de la puerta en construcción y hacia la izquierda, la ampliación lateral descrita anteriormente. Al fondo otro inicio de nueva zona.

- En las fotos del cuarto nivel, en la de la Izda., vemos una ampliación más extensa, como de sala amplia, que daría la posibilidad de dar acogida a un buen número de personas, bien para reuniones o ¿para...?

En la foto de la derecha, también con su amplitud hacia la izquierda y en la de la derecha una Escalera pegada a la pared.

Escalera que representa el acceso a la instalación. Su entrada se encuentra en una zona interior, de la cafetería situada a principio de los andenes I Y II.

¿A QUE CONCLUSIONES LLEGARÍAMOS SI NOS PUSIÉRAMOS A ESTIMAR:

LO QUE REPRESENTAN. EL INTERÉS QUE DESPIERTAN. EL NIVEL DE LAS VISITAS QUE LO SOLICITAN. LA ATRACCIÓN QUE GENERARÍA SI SE HICIERAN ORDENADAMENTE VISITABLES?

¿El interés científico, literario..., imaginativo. La fortaleza de identidad histórica que representaría para esta ciudad...,...,?

EN EL CASO PRESENTE SIENDO TODA LA ESTACIÓN UN ELEMENRO PROTEGIDO, LO ESTÁN TAMBIÉN "LAS GALERIAS". POR LO QUE NO ES NECESARIO REITERAR ESA DENOMINACIÓN, RECORDÁNDOLO.

LO QUE ¡ NO EXIME, SI ,IMPONE...! LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR O HACER CUMPLIR LA NORMA.

OBLIGACIÓN FACILMENTE NEGOCIABLE PARA HACÉSELALA CUMPLIR, A UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA:

La denominación de protección exige mantenimiento estructural y limitación de usos, en todos los casos y en especial los impropios y los destructores.

Disponemos de un activo de potente interés, PORQUE NO PONERLO EN USO?. No estaría mal comenzar con el estímulo de investigadores locales. Para dirigir su limpieza, hagan una primera evaluación y organicen la realización de un estudio más sistemático, con la colaboración o intervención técnica pertinente.

PROTECCIÓN, PREVIA CATALOGACIÓN , CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO ORDENADO Y DISPONIBLE, DE DOCUMENTOS REVUELTOS SEMI ABANDONADOS

El proceso destructivo, parece justificarse por *la supuesta transformación*, que se viene ejecutando en la Estación de Miranda. Proceso iniciado con una simultaneidad y prisas inusitadas. Lo que no parecen corresponder a actuaciones de contexto muy convencional (¿ legal?) legal y sobre todo no siguiendo procedimientos ortodoxos. Sugieren más, ser actitudes de " por la puerta de atrás".

En este trabajo de "Aportaciones al Plan estratégico...", se han proporcionado criterios, información y demostraciones suficiente, que lo acreditan.

En relación a esas cuestionables formas de proceder, tenemos otra actuación significativa, realizadas con, prisas y ocultismo, sorprendentes. No habiendo estado sometido a la ejecución de un proyecto de actuación previo y conocido, ocasionó una importante alarma y dejó creado un alarmante problema:

En esta ocasión sin conocimiento de causa y finalidad, se procedió al derribo de la denominada coloquialmente " LA CASA BLANCA ".

Constituía una Instalación de usos diversos, gracias a sus dimensiones. Daba a cogida a los elementos de comunicación, recepción y emisión para la actividad ferroviaria, de los que destacaban complejas antenas, También al uso del departamento de circulación, maquinistas y otros servicios.

Sobre todo y principal, aquel era el lugar donde se almacenaban con un cierto orden, una gran abundancia de expedientes y documentación de RENFE , desde tiempo inmemorial. Cuando comenzó el derribo, el destino que dieron a toda esa información, fue su destrucción.

Carente de todo estudio, indispensable y exigido por ver lo que podían representar. Mínimamente, analizando previamente los valores culturales e históricos que pudieran contener.

Documentación que con sus 170 años de antigüedad, de una estación, como la de Miranda. Primogénita en su origen, que fue referencia de todas en su desarrollo, que pudiera representar en lo ferroviario, su prehistoria.

Afortunadamente pudo ser contenida, por la responsabilidad de numeroso personal que se opuso a la medida y exigió su conservación. Hoy de esos abundantes documentos, una parte están con las carpetas dispersas y desordenadas, diseminados por el suelo del edificio de la estación que da a la plaza. Otra numerosísima cantidad, en lonjas de RENFE de la Calle Ronda del Ferrocarril, sin ningún orden establecido. Pese a que el tratamiento del almacenamiento que se les ha dado sigue representando mucho riesgo.

La preocupación del personal ferroviario de nivel secundario, comprometido en esta ocasión, reaccionó con creciente preocupación, al ver la debacle documental, sin control, que se venía practicando desde diversos departamentos. Arrojándolos en gran número a la basura pública e incluso quemándolos en contenedores, dispuestos cercanos a la Pza. de la Estación.

Nos hallamos ante la segunda ocasión de la pérdida de importantes datos de la historia del ferrocarril que atesoraba nuestra estación. Nuevamente Con importante amplitud documental.

La primera ocasión, en el año 1969. Consecuencia del traspasado de aquí a la estación de Bilbao, de la Capitalidad Ferroviaria de la Sexta Zona con numerosa documentación. En el año 1986, por las inundaciones de Bilbao, fueron destruidos.

NO REPRESENTANDO SOLAMENTE UNA PROPUESTA, SINO UNA EXIGENCIA DE RACIONALIDAD Y JUSTICIA: SE PLANTEA SU PROTECCIÓN, PREVIA CATALOGACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO ORDENADO Y DISPONIBLE DE LOS DOCUMENTOS RESCATADOS.

POR EL MOMENTO, EN UN LUGAR ADECUADO DE LA ESTACIÓN, DE LOS QUE SE HAN DEJADO ACTUAMENTE SIN USO.

CON LA DETERMINACIÓN EXPLÍCITA DE QUE SU DEPÓSITO ACABE ESTANDO, VINCULADO AL MUSEO DEL FERROCARRIL.

PROMULGACION DE NORMA O DECISIONES ESPECÍFICAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, DICTADA POR EL AYUNTAMIENTO:

CREANDO LAS CONDICIONES, DESTINADAS A INTERPONER DISUASIÓN RACIONALIDAD Y JUSTICIA, SOBRE LAS PROPUESTAS DE RECALIFICACIÓN, O CAMBIO DE USOS, DE LOS TERRENOS QUE ADIF-RENFE ESTÁN LIVERANDO.

SIENDO SU OBJETIVO, APLICARLAS A LA GENERACION DE PLUSVALÍAS, APROVECHANDO LA RADICAL ELIMINACIÓN Y DESMONTAJE DE LA NUMEROSA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, QUE SE ESTÁ EJECUTANDO EN TODO EL ÁMBITO DELA ESTACIÓN.

Esta ciudad está siendo sometida a una transformación radical que exige implicación y control exhaustivo de nuestras administraciones. Liderado por la municipal, superando su aparente pasividad. El riesgo es grande, las reacciones deben estar a esa altura.

Una operación tajante se está practicando, seguramente abordada sibilinamente tras su denominación con el seudónimo, “ADAPTACIÓN...”. Una denominación engañosa por lo que representan la realidad de los hechos:

Una operación encubierta, sin haber trasladado, como mínimo, la información pertinente, ni pública como es habitual por obligatoria. Ni a las autoridades locales. Como autoridad indiscutible y responsable directa, incluso de forma subsidiaria, del control de todos los acontecimientos que afecten a la ciudad.

En mayor medida, dado que los hechos se hallan dentro de las competencias municipales ineludibles. En este caso, el Urbanismo y la Industria.

No obviando, que llegado el caso de incumplimiento, tuviera que intervenir una autoridad de mayor rango si fuera preciso.

Eso exigiría, como mínimo, conocer los hechos ocultados hasta ahora, su trascendencia definitiva, la valoración de los detrimentos (graves ya) y sus repercusiones. Lo que permitiría contrarrestar los excesos y plantear las compensaciones. Ante quién correspondiera.

¡ Esta operación se está realizando “ por la puerta de atrás” .!

Evitando todos los controles, no limitando ningún exceso y **con un único objetivo: Conseguir una BRUTAL obtención de plusvalías sobre los terrenos.**

Terrenos, que bien o mal a lo largo de 165 años, se han ido detrayendo del término municipal. Propio de la época, sin duda generosamente concedidos, dada su finalidad, de destino. Para una inversión que habría de generar un refuerzo económico importante de su economía.

.¿Puede no ser así...?. Hay una manera de demostrarlo: Que presenten los datos que lo acrediten

.¿Pueden proceder de expropiaciones sucesivas...?: Si así fuera, hay que considerar que las expropiaciones se realizan con una finalidad de uso. Si el uso se revierte, máxime si se aplica a un beneficio económico, o ausente de la aportación de otra utilidad equivalente: Cesa la justificación y el derecho también. ¡ Se tiene que revertir !

RELACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS, “limitadamente conocidas”

Zona De Clasificación de mercancías. Contiguas a la Carretera N.I

Zona De Material Móvil . Entorno del cuartel de la Guardia Civil).

Zona De Edificios de sindicatos, lamparería,.....

Zona Del Entorno y acceso a los distintos talleres. Contiguas a la C. Ronda del Ferrocarril y Proximidad del rio Bayas

Zona Del Solar contiguo al Centro de Formación que limita con Ronda del Ferrocarril.

Zona De Las vías contiguas a la Estación de Alta Velocidad. Paralelas a Ronda del Ferrocarril

Zona De Las vías que conducen a los talleres. Próximas a las anteriores.

POR ELIMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

LA DELA “CASA BLANCA”. Obtenida de su derribo

LA DEL ALMACEN GENERAL. Contiguo a zona de material móvil.

LA DE LA PLATAFORMA DE GIRO PARA LA SELECCIÓN DE VIAS. Contiguo a zona material móvil
LA DE LOS TALLERES DERRIBADOS.

LA DE OTRAS en proceso de ejecución o difícil conocimiento.

De forma sucesiva se ha venido manifestado que la manera de actuar en este proceso, ha significado una actuación “ Por La Puerta de Atrás “, “Una operación encubierta”.

Si careciera de demostración, puede parecer una especulación excesiva. Pero hay un hecho que resultará significativo:

El haber empleado con gran proximidad al momento que se va a plantear “ su decisión” , un encubrimiento soterrado y engañoso para la aprobación de actuaciones de dudosa legalidad, fácilmente revocables si fueran conocidas . Generan un escudo previo para eliminar ese riesgo.

“Actuando Por La Puerta De Atrás”, aseguran sin problemas su aprobación:

--**SORPRENDEMENTE**, el día 25 de Febrero de 2022, se aprueba : **“LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FRENTE A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA”.**

--**En ella se introduce (¿engañosamente?), sin ninguna relación con aquel título y como Disposición Final Segunda: “LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 38/2015, DE 29 DE SEPTIEMBRE, DEL SECTOR FERROVIARIO.”**

--A continuación se valora el contenido de esa, **Disposición Final Segunda**, a expensas de que seguidamente, se facilita el acceso a la ley completa:

“Modificación de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario. Disposición final segunda:

Se añade una nueva disposición adicional vigésima segunda con la siguiente redacción:

Regularización registral y catastral de los bienes del sector ferroviario. «Disposición adicional vigésima segunda. *Las operaciones de agrupación, división, 1. agregación y segregación de fincas de las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), ADIF-Alta Velocidad o RENFE-Operadora, así como de las fincas procedentes de la extinta entidad pública empresarial Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha FEVE que hayan pasado a ser de titularidad de alguna de esas entidades públicas, podrán inscribirse en el Registro de la Propiedad mediante la certificación prevista en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria sin necesidad de acreditar o contar con la conformidad, aprobación o autorización administrativa prevista en la legislación de ordenación territorial y urbanística.*

La misma regla se aplicará a las operaciones de agrupación, división, agregación y segregación de fincas siguientes:

Las derivadas de las transmisiones o a) traspasos de bienes entre las entidades Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y ADIF-Alta Velocidad.

Las derivadas de la delimitación o reordenación de las zonas de servicio ferroviario. b)

Las derivadas de la necesaria delimitación o c) constancia en el Registro de la Propiedad entre las zonas de dominio público y de bienes patrimoniales de las mencionadas entidades públicas empresariales como consecuencia de la desafectación total o parcial de bienes de dominio público.

Por el contrario, no se aplicará esta regla a las operaciones de agrupación, división, agregación y segregación de bienes patrimoniales de las mencionadas entidades públicas empresariales que no se deriven de la delimitación o reordenación de las zonas de servicio ferroviario o de la desafectación total o parcial de bienes de dominio público.

La certificación expedida conforme al apartado anterior será título válido y suficiente para hacer constar todas esas operaciones en el Catastro Inmobiliario, siempre que vaya acompañada en su caso de la documentación gráfica prevista en la normativa catastral.»

Por Último se aporta la ley

DECRETO LEY:

Ley 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Publicado en: «BOE» núm. 51, de 1 de marzo de 2022, páginas 23787 a 23817 (31 págs.)

Respecto a la irregularidad ¿cabe demostración más explícita y contundente?:
¿Qué se intente, introduciendo en la denominada ley de..... **“PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FRENTE A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA”**
La **Modificación de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario?**

Una decisión incomprensible por la forma y su contenido:

1. Por tratar de introducir una modificación de la **“LEY DEL SECTOR FERROVIARIO”** en una ley de **“PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES”** ¿Sería porque creando confusión facilita su desconocimiento?

2. El que esa **“Modificación de la Ley del Sector Ferroviario”**, trasfiere la autoridad irrevocable sobre la legalidad urbanística de competencia municipal, a ADIF. Con un solo objetivo deducible: El de aplicar el arbitrario procedimiento, habilitado para favorecer, actuaciones de dudosa coherencia legal. El valerse de ese método es un reconocimiento implícito de la irregularidad.

3. Implica saltarse con impunidad la legalidad urbanística competencia del Ayto.:
Eludiendo los controles y los procesos de información pública seguir para garantizar una decisión ,que siguiendo esa conducta, implícitamente , reconocen su dudosa legalidad.
Porque el Urbanismo es una ciencia establecida, para armonizar las propuestas, los intereses públicos, los privados, las coyunturas geográficas, resolviendo influencias o repercusiones colaterales enfrentadas.

MIRANDA, EMPLAZADA EN UN PROCESO DE EVIDENTE DECLIVE. POR LA PERDIDA DE CALIDAD DE SUS INDUSTRIAS Y LA DE SU CATEGORIA FERROVIARIA. ESTÁ SITUADA EN UNA POSICIÓN DE DIFÍCIL RELANZAMIENTO.

ES PRECISO CREAR POSTURAS DE FUERZA PARA CONTENER SU DECADENCIA Y FAVORECER POSICIONES DE PREDOMINIO , PARA FACILITAR LAS NEGOCIACIONES QUE LO LIMITEN.

***SIENDO CONSCIENTER DE ESA NECESIDAD. SOBRE TODO: “DE QUE UN GRAVE PERJUICIO,
NO SE PAGA CON UN ENORME PREMIO”***

***Se hace sumamente preciso poner en práctica la propuesta que se plantea:
Esa actuación servirá como difusión pública, del despropósito y la torticera voluntad.
Eso limitara su eficacia y la falta de amparo en la defensa. Como mínimo, para
contener el daño y fortalecer la posición negociadora***



Imagen de Miranda de Ebro, en "La Ilustración Española y Americana", nº XLVIII del año 1875
A la izquierda, bandera del "Hospital de Sangre," fundado por Concepción Arenal,

MIRANDA DE EBRO

Sobre el cerro de "La Picota,
el Castillo

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CASTILLO DE MIRANDA DE EBRO